

Primera Parte: El Desarrollo

Universidad y Desarrollo en Venezuela, Luis Jugo B., Depósito Legal LF2372009378689, 03.03.09, Mérida, Venezuela

LA FORMACIÓN SOCIAL EN VENEZUELA.

1. La Herencia histórica de la Colonia.

1.1 Aspectos Políticos. Aspectos del Territorio.

Una vez cumplido el período de la conquista, aniquilando o doblegando a los naturales indígenas, fue transferido a las colonias el principio de la propiedad feudal que reinaba en Europa en el siglo XVI. Amplias posesiones se constituyeron en beneficio de los conquistadores. En ese entonces se organiza “la encomienda”, que viene a ser la primera organización política una de cuyas funciones era proveer mano de obra indígena a las plantaciones. Más adelante, a esa mano de obra barata se van a incorporar los contingentes de población negra arrancados del África para ser vendidos como esclavos.

Cuando España pretendió comenzar a instalar en América las mismas estructuras políticas religiosas económicas y sociales vigentes en la metrópoli, se encontró con diferentes factores impuestos por la organización autóctona. Sin embargo, a pesar de las dificultades vividas en las colonias logró instalar las representaciones del poder real. De hecho los Virreinos comprendían diversos centros poblados separados entre sí por inmensas zonas de montaña, sabana o selva. En la América Hispánica hubo cuatro grandes virreinos: los primeros fueron Nueva España (en el hoy territorio de México) y el Perú y en el siglo XVIII los de Nueva Granada (Santa Fe de Bogotá) y Río de la Plata.

Todos los pueblos poseían una cierta importancia que aumentaba a medida que se incrementaba su población y su productividad por lo que eran convertidos en capitales de provincia. Estas eran dirigidas por un Gobernador o Capitán General. Las Capitanías estaban reducidas a cuatro: Guatemala, Antillas, Venezuela y Chile, y había Presidencias en Quito, Cuzco y Charcas (Alto Perú, Potosí). Cada pueblo debía contar con un “Cabildo”, que se encargaba de los asuntos locales y representaba a la comunidad del asentamiento.

El Cabildo americano atravesó etapas de grandeza y de decadencia porque tenía una estructura parecida a los de España. Desde el comienzo van a confrontarse con los funcionarios reales en defensa de la comunidad, pero en la última etapa de la colonia se radicalizaron contra los sectores más desprotegidos, tratando de mantener los privilegios de las oligarquías locales.

En la víspera de 1810 van a recuperar su antigua significación y se van a convertir en núcleos dinámicos de la agitación revolucionaria que conducirá a la independencia política.

La sociedad y la economía en los centros poblados estaban organizadas sobre las mismas bases. La colonia debía aprovisionar a la metrópoli de productos agrícolas y de materias primas, al tiempo que la metrópoli ampliaba el mercado para sus productos elaborados. Los puertos van a jugar así una importante función intermediaria para el desarrollo de la economía colonial. Podría decirse que las principales actividades eran tanto agrícolas como mineras. El período colonial pondrá en práctica un tipo arcaico de actividad agrícola fundado en la propiedad terrateniente, el monocultivo, la mala utilización de la tierra y la esclavitud.

Las provincias iniciales de Venezuela dependían de la Real Audiencia de Santo Domingo (excepto los territorios andinos hasta Mérida, cuyos poblados fueron fundados desde Pamplona). Pasan a depender del Virreinato de Nueva Granada que fue creado en 1717, disuelto en 1723 y reinstaurado en 1739. En 1777, se crea la “Capitanía General” de Venezuela, que comprendía las provincias de Caracas, Maracaibo (que incluye los territorios andinos), Cumaná, Guayana, Margarita, Trinidad y Barinas, esta última de reciente creación. El territorio consistía en un archipiélago de soberanías independientes unas de otras. Desde 1786, la sede del Gobierno se situaba en la provincia de Caracas. En 1798 la provincia de Trinidad fue ocupada por los ingleses.

En el siglo XVIII las provincias venezolanas lograron alcanzar una cierta importancia debido a la producción agrícola y pecuaria. Por la aplicación del mercantilismo monopolista, la monoproducción va a caracterizar gran parte de la economía para la exportación. Es así como durante los siglos XVI y XVII la principal actividad fue la ganadería. En contraste en el siglo XVIII fue la producción de cacao la que va a desarrollarse para ser posteriormente superada por la producción del café en el siglo XIX.

1.2 Aspectos Económicos.

La importancia histórica de Venezuela comienza en 1728 cuando la vasca “Compañía Güipuzcoana” reúne a las provincias en una unidad económica, a la cabeza de las cuales se encontraba la provincia de Caracas. El principio de esta compañía era el de las sociedades mercantilistas que tenían por objeto la explotación colonial. Ello había comenzado en Inglaterra en 1554 y se perfeccionó en los Países Bajos desde 1602. La experiencia fue imitada por Francia y por España. Las compañías fueron transferidas hacia las colonias a fin de combatir el contrabando y así, en consecuencia, regular la administración colonial asegurando enormes beneficios para la Corona. La exclusividad comercial dada a la Güipuzcoana revela la concepción monopolista dada a la exportación y la importación.

Las actividades comerciales comienzan en Puerto Cabello por el arribo de tres navíos con un voluminoso cargamento de productos provenientes de España, que retornan llenos de cacao hacia la metrópoli, donde es comercializado a casi cinco veces su precio inicial.

El cultivo preferido por la Compañía era el cacao porque en esa época era el producto agrícola más apreciado. Por eso su producción rápidamente se duplicó. Por otra parte la Compañía intenta desarrollar plantaciones de otros rubros como el tabaco, el algodón y la caña de azúcar involucrándose también en el desarrollo de la ganadería. En la segunda parte del siglo XVIII se comenzaron las plantaciones de café, uno de los más importantes hechos económicos ya que su cultivo permitió incorporar tierras altas no explotadas, y por otra parte porque su producción va a constituir la base de la riqueza nacional en el siglo XIX.

La Compañía puso en marcha la unidad funcional de Venezuela y el proceso de integración política del territorio porque estaba presente en buena parte del territorio: del este al oeste pasando por las costas, el centro y los llanos.

En este contexto, la provincia de Caracas va a consolidar la supremacía sobre las otras provincias debido a la fértil producción de los valles de Aragua, el consiguiente auge de los puertos (La Güaira y Puerto Cabello) y la estratégica localización de la villa de Caracas.

A pesar del avance del desarrollo agrícola y pecuario, este no se traduce en una prosperidad completa, porque la Compañía manipulaba en su provecho los precios de los productos agrícolas y de las manufacturas. Los productores se empobrecen provocando la reducción del mercado interno. El monopolio ejercido va a generar un descontento general tanto en la oligarquía terrateniente como entre algunos esclavos, mestizos y aún blancos isleños, en los cuales comenzaron a anidar aspiraciones de libertad económica y mejores tratos desde el siglo XVI y sentimientos por la independencia desde fines del siglo XVIII influidos incluso por sucesos externos como veremos.

1.3 Aspectos Sociales.

En esta época que viene a significar el final del período colonial la sociedad “hispano-americana” estaba dividida en diferentes clases: los “blancos” divididos en blancos peninsulares que eran los españoles que ocupaban funciones como administradores, regidores, etc.; los blancos criollos (la nobleza colonial) que constituían la aristocracia terrateniente, propietarios de vastas extensiones de tierras heredadas de generación en generación, y finalmente los isleños, blancos provenientes de las Islas Canarias que llevaban una vida trabajadora al servicio de los peninsulares y de los criollos.

El desarrollo de la producción agrícola y pecuaria dio nacimiento a una aristocracia mercantil y rentista que va a enriquecerse en un tiempo muy corto.

En el otro extremo de la escala social encontramos la masa de indios sometidos a trabajos forzados y reducidos a la esclavitud, así como los africanos que desde el siglo XVI venían siendo incorporados como esclavos. Entre estos dos niveles sociales se encontraba la clase compuesta por los mestizos, de origen variado según la mezcla de razas de las que provenían: blanco con indio, blanco con negro, negro con indio. Estos frecuentemente ocupaban los cargos de caporales, pequeños administradores así como artesanos y por lo general buscaban elevarse en la escala social a través del enriquecimiento pecuniario.

Al final del siglo XVIII la población de Venezuela era de unos 800.000 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

- 1% de terratenientes y de los que se podrían llamar la aristocracia mercantil;
- 10% de medianos productores, pequeños comerciantes;
- 60% de trabajadores, artesanos y trabajadores agrícolas;
- 18% de negros sometidos a esclavitud e indígenas tributarios y menos de
- 10% de negros sobrevivientes y otros indígenas marginales.

Los blancos tenían acceso a la Universidad y al Seminario. De allí surgiría la casta militar, los licenciados que fungían como representantes en los Cabildos y una parte de los clérigos. Los mestizos no recibían educación y eran destinados a los trabajos manuales y los servicios en las clases superiores. Los indígenas sólo recibían educación religiosa mientras que nadie se encargaba de la educación de los negros.

2. La Independencia y la Revolución Independentista.

2.1 Coyuntura política y social.

Al final del siglo XVIII, bajo la influencia de la Independencia de los Estados Unidos (1776) y de la Revolución francesa (1789) algunos núcleos de personas en la América Española comienzan a gestar su propia independencia aunque ya desde antes se hacían conspiraciones por diversos motivos entre los que resaltaban los económicos.

Salcedo Bastardo refiere que ya en 1532 se sublevaron algunos esclavos en la naciente Villa de Santa Ana de Coro. La primera manifestación por la libertad y la justicia vino a ser la rebelión del Negro Miguel en 1552, en las minas de Buria, región del Yaracuy. En 1583 se produce en las cercanías de Maracaibo el alzamiento de los negros cimarrones de Miguel de Castellanos, que tras una resistencia de cuatro años, termina en matanza general. El siglo XVII es el auge de la piratería que afectó gravemente al desarrollo de las poblaciones vecinas al mar y que se había desatado desde la centuria anterior. De modo pertinaz ingleses, franceses y holandeses consuman innumerables y memorables incursiones a todo lo largo del siglo que azotan todos los poblados de la costa venezolana y del Lago de Maracaibo. Con una insaciable codicia buscaban el lucro por saqueo sobre todas las cosas, aunque a veces venían a contrabandear. A partir del siglo XVIII los vascos de la Güipuzcoana son competentes en la defensa contra los piratas.

El siglo XVII es de agitación y revueltas aquí al mismo tiempo que las democráticas revoluciones inglesas contra el absolutismo. El pueblo británico en 1648 contra Carlos I y en 1688 contra Jacobo II impone una sustantiva limitación al poder real; y en 1689 obliga a Guillermo III a aceptar la Declaración de los Derechos, un siglo antes que la Revolución Francesa, quedando así reconocida la soberanía popular en la Gran Bretaña y expresamente ratificada la esencia de la Carta Magna. En el territorio venezolano se sublevaron los negros en Margarita en 1603 por el trato inhumano que los lleva a la desesperación. La revuelta se extiende a Cumaná y en ella participan las mujeres. La represión es brutal. En 1628 en Nirgua, emulando al Negro Miguel una “revolución” se proyectaba para transformar la comarca, pero fue rápidamente debelada. En esa región la mayoría de los pobladores eran cimarrones. Con su permanente agitación se habían ganado gracias especiales de las autoridades reales que no podían dominarlos por la fuerza. El monarca los tituló “fieles y leales súbditos” y la villa organizó su Cabildo con gente “de color” en forma tan excluyente que por mofa se le llamó por algunos “república de los zambos y mulatos”. Otras partidas insurgentes de negros cimarrones se mueven en 1650 por los valles del Tuy y vecindades de Charallave, Yare, Pariaguán, La Guaira y Paracotos. Las autoridades realizaban ejecuciones sumarias para los cabecillas y disponían sanciones drásticas para los individuos libres que auxiliaran a los revoltosos.

Gastados en una sistemática campaña de exterminio, grupos caribes y otomacos al mando del cacique Chiparara, libran hacia 1652 y 53 en las sabanas guariqueñas, los postreros encuentros masivos contra los españoles. Continuarán en lo venidero batallando contra la intrusa dominación, pero a base de elementos dispersos o aliados en grupos a esclavos y pardos igualmente oprimidos.

En Carora se trama en 1671 una rebelión que, dado el celo del gobierno local no llega a estallar. En los valles de Monay y de Jirajara los grupos cimarrones están muy activos en 1677 robando reses y liberando esclavos, forma elemental de hacer justicia. A los negros redimidos los llevan a habitar en los cumbes, acrecentando así los efectivos para

mantenerse en disfrute de su acosada y precaria libertad. En esta cadena de alzamientos y revueltas, y en las intentonas revolucionarias venideras es nota constante la participación en plan activo y decidido de los estratos sociales inferiores especialmente de los más sometidos: negros, indios, pardos, mulatos, mestizos y zambos. Pese a sus mil maneras, los conflictos son protestas contra las injusticias sociales económicas políticas culturales.

La Compañía Güipuzcoana con su monopolio comercial lesiona a los ricos. Con la carta blanca para reprimir el contrabando maltrata a los pobres y afecta a todos. Va por ello a lograr el primer frente unitario de los disímiles componentes sociales de la colonia que estimula la resistencia venezolana, que así comienza a ejercitarse para las grandes acciones del siglo XIX. Andresote, un zambo valenciano inicia en 1732 la guerra contra la Compañía en los valles del Yaracuy y la faja costera entre Puerto Cabello y Tucacas, área del contrabando muy irradiada por la influencia holandesa, donde es un personaje popular. Durante tres años recibe ayuda de los criollos y de los holandeses. Con él se levantan cuatro parcialidades negras, los indios de la zona y en general todos los vecinos. Así logra derrotar a los contingentes que le envían para someterlo. De Curazao vienen las armas, pertrechos y recursos y al ser sometidos Andresote se refugia en la isla holandesa. Tras un falso perdón caen los más esforzados combatientes. El Obispo y el Gobernador envían a dos sacerdotes para pacificar la convulsionada comarca, quienes tardarán cuatro meses para devolver el sosiego a los poblados. El desafío queda en pie y volverá a ser trillado. Otra rebeliones contra los abusos de la Compañía se realizaron en la misma zona en 1741, el motín de San Felipe, en El Tocuyo se da en 1744, en abril de 1749 Juan Francisco León, Teniente Justicia de Panaquire se niega a entregar su cargo al vasco Echeverría y marcha con una poblada a Caracas. En otras ciudades se presencian pugnas análogas: Maracay, Guacara, Los Guayos, Turmero, San Carlos, Carora, Guanare. El Cabildo Caraqueño y aún la Universidad, el Cabildo de Maracaibo se pronuncian con franqueza contra la Compañía. Entre 1771 y 1774 el Negro Guillermo aplica su ley en las feraces campañas del Tuy: libera esclavos y aborígenes, ayuda a los pobres. Perece en un encuentro.

En 1781 don Juan Vicente de Bolívar y Ponte con otros ilustres caraqueños escribe a Francisco de Miranda sobre la tiranía que a juicio de los aristócratas ha establecido en Caracas el Intendente de la Real Hacienda.

En la Nueva Granada un movimiento denominado los Comuneros del Socorro bajo el lema “Viva el Rey muera el mal gobierno” buscaba la supresión de impuestos con que los recaudadores abrumaban a todos, gesta de rebeldes que evocaba la de los Comuneros de Castilla dos siglos atrás. El movimiento en 1781 se extiende desde Pamplona y Cúcuta como auténtica reivindicación popular hacia los Andes venezolanos (San Cristóbal y Mérida) cuyos pueblos habían sido fundados desde la Nueva Granada con la cual mantenían fuertes lazos dadas las dificultades de comunicación con las provincias de la Capitanía General de Venezuela a las cuales habían sido recientemente adscritos. Los cabildos exteriorizan algunos más otros menos su simpatía pero el Cabildo de Trujillo, poblado fundado desde El Tocuyo cuando las exploraciones de los Welsares, rechaza la invitación de los capitanes comuneros de Mérida. La rebelión se extingue por la dispersión de su gente cuando parecía avanzar hacia Barinas y el Zulia. A diferencia de la Nueva Granada donde se aplicaron castigos crueles y pena capital aquí algunos de los actores fueron detenidos en 1782, pero muy pronto fueron puestos en libertad.

En 1795 en Coro una importante tentativa revolucionaria toca la materia política por primera vez. En la región hay más de 3.000 esclavos y gran cantidad de pardos y de aborígenes. Desde 1747 se rumoreaba sobre una Cédula Real que disponía la libertad de los esclavos pero que los amos tenían escondida. La leyenda pervive y anima el levantamiento de José Antonio Chirinos, zambo libre hijo de esclavo e india, colono y arrendatario que trabajaba a la par en la hacienda de los amos de su padre y en la del dueño de esposa y de sus hijos. De los estratos inferiores surgen capaces dirigentes para la hazaña pues hasta estos hombres llegan los ecos estimulantes de la Revolución Francesa y de la jacobina epopeya de los haitianos, colonia francesa cuya población negra dirigida por Toussaint Louverture se había sublevado en 1791—alcanzarían la independencia en 1804.

En Coro la insoportable conducta de un obstinado recaudador abruma tiránicamente incluso a los más pobres: indios, pardos y negros. En marzo de 1795 se incuba el movimiento y en la hacienda “El Socorro”, primera a ser tomada, se celebran las reuniones conspirativas. Proclaman principios de la “Ley de los Franceses”: libertad, fraternidad e igualdad. Tres días dura la violencia pero es de tal intensidad y en desbandada hacia las posesiones holandesas que los 15% de la población, minoría blanca de la sociedad coriana quedarán traumatizados por mucho tiempo al sólo nombre de “revolución”. Terratenientes muertos, caudales saqueados, incendios y pillaje, desolación y ruina es el saldo del movimiento de Chirinos, fracasado desde el principio. Los blancos al conjuro del pánico forman un frente unido. Las autoridades se desbordan en represión y masacre de prisioneros. Desde Caracas se envían fuerzas punitivas. Chirinos logra escapar pero tres meses después es traicionado y conducido a Caracas donde es enjuiciado—se dice que demostró coraje e inteligencia—y condenado a muerte el 10 de diciembre de 1796.

En el puerto La Guaira hay animación subversiva desde 1794. El 3 de diciembre de 1796 llega un bergantín correo que trae a bordo un reo de Estado, Juan Bautista Picornell – nacido en Palma de Mallorca en 1759 era un sabio pedagogo reformista, hombre dinámico, escritor y orador elocuente, muy activo en la fraternidad masónica universal, quien había trabajado en Madrid para sustituir la monarquía por una república democrática con un golpe a darse la noche de San Blas de 1795, copia hispana de la revolución francesa. Pero la policía desbarató el intento. Condenado a muerte se le permuta la pena por encierro perpetuo en una prisión americana. En La Guaira se gana al alcalde y a los guardias desde el principio. Un soldado lo enteró de lo que se tramaba en puerto y lo puso en contacto con Manuel Gual y José María España. El calabozo pronto se convierte en el laboratorio de la revolución. Picornell escribe y los amigos copian y difunden para ganar prosélitos. En febrero de 1797 llegan prisioneros los otros tres conspiradores de la noche de San Blas: Cortés Campomanes, Lax y Andrés. Todos se incorporan jubilosos a la empresa que avanza aceleradamente. Redactan un completo proyecto revolucionario admirable en su aspecto formal, con coherencia, sinceridad e idealismo sin par: una versión elemental de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, un “Plan en Globo de la Revolución” con instrucciones, proclama, alocución a los militares, invitación a los ciudadanos de todos los pueblos, carta al Obispo (“ya es bueno que el Evangelio salga también de la Esclavitud”). Campomanes compone las letras de la “Canción Americana”, de la “Carmañola Americana” y del “Soneto Americano”. La obra fundamental de la conspiración está en las *Ordenanzas-Constituciones* redactadas por Picornell para organizar la patria dentro de un sistema republicano federal y democrático, a base de Juntas Gubernativas emanadas del

pueblo y presididas por una Junta General surgida de ellas. Los valores fundamentales del nuevo orden serían la ley, la justicia y la libertad. Se proclama la igualdad racial más absoluta: “igualdad natural entre todos los habitantes de la Provincia y Distritos; y se encarga que entre Blancos, Indios, Pardos y Morenos, reine la mayor armonía, mirándose todos como hermanos en Jesucristo, iguales por Dios, procurando aventajarse sólo unos a otros en mérito y virtud, que son las dos únicas distinciones reales y verdaderas que hay de hombre a hombre, y habrá en lo sucesivo entre todos los individuos de nuestra república”. Quedaba en concordancia abolida la esclavitud. Se insiste igualmente en la unidad americana (López, 1955).

Pero el proceso no llega a desatarse. Lax fue transferido a Puerto Cabello. Picornell y Andrés se fugan el 3 de junio pero este último es atrapado por la autoridad. El 13 de julio de 1797 el gobernador Carbonell se entera de la conspiración a través de la imprudencia de un acaudalado comerciante de Caracas. Gual y España consiguen escapar. Picornell huye a Curazao y pasa a Guadalupe. Traduce el Manifiesto introductorio a la Constitución Francesa de 1793. José María España retorna secretamente a Venezuela en 1799, pero es capturado, se le juzga y es ejecutado el 8 de mayo. Manuel Gual peregrinando por el Mar Caribe muere envenenado por un espía en Trinidad el 25 de octubre de 1800. Picornell permanecería en Curazao a fines de 1797. Retorna a Europa con estadías en París donde se recibe de médico en 1806. Sigue a Londres y retorna a América por Martinica. Sus textos y en general la doctrina que elaboró con fervor y paciencia serán usados en la Revolución de 1810. Su pensamiento pasa a Miranda, a Roscio y a Espejo, entre otros; Bolívar recibe y hace suyo un apreciable conjunto de sus ideas. En 1811 Picornell pasa a Caracas y se pone al servicio de la primera república, pero en la alucinación de la hora, la Patria no repara en quien tanto hizo por ella, lo que llena de tristeza y desencanto su corazón. Al caer esa república vuelve a Curazao, luego Estados Unidos, Haití y Cuba donde muere en 1825.

Francisco Miranda (1750-1816) va a ser el primer criollo de proyección universal. En la Universidad de Caracas estudió latín, filosofía, gramática, teología y griego pero se va de Venezuela por la discriminación que sufría por motivos de familia. Se forma militarmente en España desde 1772. Se destaca batallando contra los moros en Melilla. Con tropas españolas lucha en la independencia norteamericana en el sitio de Pensacola. Pero por sus ideas se le levantan cargos en España por lo que enfilaba hacia Estados Unidos donde le encontramos en 1783 en los momentos en que allí se llevaba a cabo un intenso debate respecto al futuro y a las exigencias que representaba la construcción de un orden republicano y la instauración de un régimen democrático. Comparte con los fundadores de la nueva nación como George Washington, Thomas Hamilton, Thomas Payne, Benjamín Franklin, Samuel Adams, Thomas Jefferson y muchos otros. Evalúa y urde planes para promover la independencia de las provincias americanas de España. En 1785 está en Londres y viaja por Europa hasta 1789 cuando retorna a Londres y habla con el ministro Pitt para preparar un esbozo de su programa de organización americana. En Francia en 1789 encuentra la agitación revolucionaria. Es amigo de los girondinos y trata con Danton, Servan y Dumoriez. Participa en una notable campaña militar. En las jornadas de Holanda tiene como subordinado al duque de Chartres, futuro rey Luis Felipe I, el mismo que en 1836 inaugura el Arco de Triunfo en París, donde el de Miranda será el único nombre americano inscrito. Las intrigas de Dumoriez pretendieron involucrarlo en la traición pero después de nueve sesiones el jurado lo declara inocente por unanimidad. Caen los girondinos, el gobierno se radicaliza en manos de los jacobinos y en julio de 1793 le hacen

prisionero. Con febril actividad escribe en su defensa a la Convención y no se procede ni a juzgarlo ni a dictarle sentencia lo que lo salva de la guillotina. Va a estar confinado hasta enero de 1795. Permanece encerrado al mismo tiempo que Thomas Paine. Este al ser liberado en enero de 1795 trata con James Monroe de interceder a su favor. Miranda exige que o se le someta a juicio o se le ponga en libertad. El 13 de enero finalmente es liberado.

En 1801 está de nuevo en Inglaterra. América preside sus afanes. A Nueva York llega en 1805. Con Miranda se desplaza el epicentro de la revolución continental. O'Higgins recuerda en 1828 que debe a Miranda la inspiración que le lanzó en la carrera de la revolución para salvar a Chile. Cerca de él, hermanados en una misma fe, están hombres de lugares diferentes como Cortés Campomanes, el peruano José del Pozo y Sucre, los neogranadinos Antonio Nariño y Pedro Fermín de Vargas; Pablo de Olavide, Manuel José Salas; el cubano Pedro José Caro. Muchos de ellos se han iniciado masónicamente en la logia "Gran Reunión Americana" que Miranda fundó en Londres, y a la cual asistieron Bolívar, Bello, el mexicano fray Servando Teresa de Mier, José de San Martín, el quiteño Carlos Montúfar, el guayaquileño Vicente Rocafuerte; Bernardo Monteagudo y Mariano Moreno del Río de la Plata. Sus corresponsales están en México, Caracas, Guatemala, Río de Janeiro, Buenos Aires. Todos son sus compatriotas.

Las gestiones de Miranda ante Inglaterra son largas y laboriosas. Ante España Inglaterra debe ayudarles. Se le retribuiría espléndidamente con una vasta zona de comercio. Inglaterra dilata la ayuda por las fluctuaciones de su política con España. Quince años emplea Miranda en reunir los recursos para acometer su empresa. En 1806 en Nueva York completa el dinero que desde Londres empezó a reunir y zarpa en el *Leander* el 2 de febrero con 200 hombres y un abundante equipo de guerra e incorpora en Haití las goletas *Bacchus* y *Bee*. Sus provisiones cubrían toda la América Latina incluido Brasil. A su gente le llama "Ejército de Colombia para el servicio del pueblo libre de Sur América". La expedición llega a Ocumare el 27 de abril pero las autoridades españolas estaban al tanto por información de espías y prenden las goletas. Los prisioneros van a la horca. Miranda se rehace en Trinidad y con su fe intacta a los tres meses vuelve al mar y el 1º de agosto desembarca en la Vela de Coro ocupando la ciudad. El fantasma de la revuelta de Chirinos aun atormenta a la población que ha huido con las autoridades. Nadie se le suma. Nadie le ataca. Le desconcierta la frialdad del recibimiento. Permanece 10 días, leva anclas y retorna a Londres. Pero no es el fin. En Inglaterra reanuda animoso sus actividades políticas. Incrementa los contactos con sus agentes en el Nuevo Mundo. Prepara nuevos planes para la insistencia revolucionaria viendo más viable cuatro gobiernos: México y Centroamérica, Nueva Granada Venezuela y Quito—que Bolívar soñará—, Perú y Chile, y La Plata.

Pero el carácter de Miranda no es fácil. No consigue captar las vivencias. Sus proclamas no penetran a los sectores humildes. Le pesan sus 35 años de ausencia. El mismo apoyo inglés seguramente era visto por los criollos con desconfianza, cambiar un imperialismo por otro. Aunque en 1781 y 1782 Juan Vicente Bolívar, Martín Tovar y el marqués de Mijares pensaron en él como futuro caudillo de la emancipación, un cuarto de siglo después la circunstancia era otra. Contribuyen al premio por su cabeza así como ocurrieron presurosos a renegar del "infame y detestable plan" de Gual y España. A Miranda nadie le tiene confianza. Es detestable para todos. Su catolicidad es dudosa. Resulta excéntrico por sus antecedentes masones, su gusto refinado y su vivir amable. Pero su valor específico es tenaz en imponerse. En 1810 no podrá prescindirse de su nombre, el más grande e ilustre de cuantos hasta ese momento dispone la Patria. Su estrella brillará por última vez en 1811. Su papel cumplido será el de Precursor de la Independencia Americana. (Quintero, 2006).

En la ocasión de invadir el Ejército Napoleónico a España en 1808, la aristocracia criolla representada en los Cabildos encuentra la oportunidad de apoderarse del gobierno.

El 19 de abril de 1810, el poder le es arrebatado al Capitán General en Caracas y el Cabildo es transformado en Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII con una representación popular ilegítima de acuerdo a lo establecido. La Junta se declara soberana y provisional. Para atraerse la simpatía del pueblo al que sistemáticamente el Cabildo había negado los beneficios sociales, la Junta dispone medidas reformadoras y progresistas. Por otra parte, se convoca a las provincias a seguir el ejemplo de Caracas y se hace un llamado a los Cabildos americanos para obtener la unidad continental. La Junta despacha misiones diplomáticas a Curazao, Antillas, Estados Unidos, Inglaterra y Nueva Granada. A Londres viajan Luis López Méndez, Andrés Bello y el coronel Simón Bolívar.

En este viaje Bolívar y Bello establecen contacto con Miranda. Conocen también al original e importante pedagogo José Lancaster. En Inglaterra quedan López Mendez y Bello. Bolívar regresa y estimula a Miranda quien también viene a Venezuela a tiempo para participar en las elecciones al Congreso y obtener la diputación por El Pao. La presencia de Miranda causa conmoción. La junta trata de impedir su desembarco pero el pueblo lo acompañó en triunfo hasta Caracas. Muchos personajes se ponen en guardia contra él cuyo objetivo es proveer la independencia. Para ello utiliza a la Sociedad Patriótica como medio, a cuya presidencia sube e intenta congraciarse con los sectores populares.

Las provincias de Maracaibo y Guayana van a pronunciarse en desacuerdo. Las provincias de Cumaná, Margarita y Barinas se pronuncian de acuerdo. Ciertas villas van a aprovechar para constituirse en provincia como Coro que dependía de Caracas, Mérida y Trujillo de Maracaibo y Barcelona de Cumaná. Estas villas, a excepción de Coro, estaban de acuerdo con el llamado de la Junta.

2.2 Independencia y Revolución.

El 2 de Marzo de 1811, el Congreso que había sido convocado por la Junta va a sesionar con la representación de las provincias de Margarita, Barcelona, Cumaná, Barinas, Mérida, Trujillo y Caracas. Poco después, el 5 de Julio, el mismo Congreso va a declarar la Independencia, promulgando la primera Constitución de la República el 21 de Diciembre, y adoptando la estructura federativa de las provincias, impuesta por la realidad geográfica e histórica. La misma Constitución va a instaurar las libertades políticas, la igualdad de los ciudadanos ante la Ley, pero en su contenido defendía los intereses de los nobles criollos y de la propiedad privada, manteniendo el tipo de estructura de la propiedad latifundista heredada de la Colonia. Con el poder político, económico, social y cultural, la aristocracia criolla alcanza su máxima ambición, pero los sectores populares van a colocarse en los sectores opuestos, lo que provocará la caída de la Primera República el 25 de Julio de 1812 asediada por Monteverde frente al cual se improvisó un ejército que se puso al mando de Miranda que nada pudo hacer. A esta ruptura se añade la intensificación de la Guerra de Independencia, que ya había estallado en 1811, provocando el deterioro de la economía y la interrupción de la producción así como la exportación de los productos tradicionales.

Bolívar, tras la caída de la primera república escapa a Cartagena y se traslada a Santa Fe de Bogotá desde donde promueve la liberación de Venezuela. Es puesto al mando del Ejército integrado por neogranadinos y venezolanos que despliega la llamada “Campaña Admirable” logrando instaurar en 1813 a la que se llamó la Segunda República. Bolívar es

nombrado Libertador, General en Jefe y encargado de organizar el Gobierno. Asistirá a la crisis política que implicará la segunda caída de la República azotada por Boves.

Se evade hasta Cartagena donde dirige una memoria a los ciudadanos de la Nueva Granada y se exilia en Jamaica (allí escribe la afamada carta) donde desarrolla su visión política de la América, comienza la reorganización de un Ejército con el que invadirá el oriente venezolano. Pero no hay plena concordancia entre los jefes patriotas. Al tiempo la guerra se torna más violenta debido a que la resistencia española se intensifica después de la derrota de Napoleón. Fernando VII, restituido como Rey de España envía una numerosa expedición bajo Morillo que va a subyugar a Venezuela y a la Nueva Granada en 1815.

Las derrotas sufridas van de nuevo a cuestionar el contenido de la Revolución que tomará entonces un sentido más social que político. Es así como en 1817 se declara la libertad absoluta de los esclavos, se legaliza la distribución de tierras entre los combatientes y se amplían las posibilidades de acceso del pueblo en el Ejército Patriótico. Se reconoce el liderazgo de Bolívar y se libera al Oriente. Desde Guayana, en Angostura, en las riberas del río Orinoco, se organiza el Gobierno, el Consejo de Estado, la Alta Corte y el Consejo de Gobierno con sus Secretarías para el poder Ejecutivo. El Congreso se instaló en febrero de 1819. Asimismo se instala un órgano de prensa, “El Correo del Orinoco” para registrar y difundir el mensaje de la Revolución.

2.3 Colombia y la Unidad Continental.

En 1819, el Congreso de Angostura propone la creación de Colombia por la fusión de los territorios de Venezuela y de la Nueva Granada. Se aspiraba constituir un Estado fuerte, con un gobierno central para resistir las agresiones y los efectos de la dominación representadas por la ambición europea. Al interior del país se trataba de aplicar los grandes recursos para multiplicar la cooperación. Bolívar fue nombrado Presidente provisional. Al mando del ejército desde los llanos de Apure, se interna en territorio neogranadino y cruza Los Andes para liberar por sorpresa la Nueva Granada con la batalla de Boyacá. Desde allí se remonta a Venezuela que es liberada por la batalla de Carabobo en 1821. Entre 1822 y 1826 con Sucre sagazmente lleva las luchas por la independencia al sur del Continente las cuevas van a alejarle de Colombia, que va progresivamente a alejarse de la orientación democrática y revolucionaria para caer bajo los ideales separatistas de la oligarquía y el caudillismo lideradas por el vicepresidente Santander y por Páez .

En 1821, el nuevo Estado de Colombia está compuesto de siete Departamentos: tres de ellos pertenecientes a las antiguas provincias venezolanas (Orinoco, Venezuela y Zulia) y los otros ligados a la antigua Nueva Granada (Boyacá, Cundinamarca, Magdalena y Cauca). En el mismo año, a esta unidad territorial se añade la del istmo de Panamá y en 1822 se adhieren Quito y Guayaquil. Seguidamente se firman acuerdos de unidad con el Perú y Chile, en 1823 con México, aunque Buenos Aires rechaza el llamado.

En 1824 desde Lima se lanza convocatoria a todos los nuevos Estados Hispano-americanos para que asistan a un Congreso Anfictionico en Panamá, cuyos objetivos eran promover la conciliación y la comprensión continental, así como aclarar la política exterior a seguir. El Congreso que debía sesionar permanentemente bajo la indiferencia de algunos Estados y el recelo de Estados Unidos no se reúne sino en 1826. Sólo concluye un acuerdo teórico entre los cuatro Estados representados (Colombia, México, Guatemala y Perú).

2.4 Panorama político, económico y social durante la Revolución Independentista.

La larga guerra de independencia va a arrasar la economía venezolana. Se experimenta una disminución de la producción agrícola y pecuaria. El comercio interno se arruina por una baja remarcable del precio de los principales productos agrícolas de exportación como el cacao, el algodón y el recientemente introducido café.

La población se redujo en un 30%. El pueblo se empobrece mientras que la aristocracia mercantil y agraria se enriquece y consolida su poder económico a través de diferentes negociaciones, entre los cuales préstamos conferidos por Inglaterra.

El programa revolucionario propuesto por Bolívar combinaba la Política, la Economía, la Sociedad, el Derecho, la Historia y la Cultura. Esta nueva estructura puesta en práctica para sustituir la decadente estructura colonial va a darle un nuevo impulso al aspecto político considerado como fundamental para el devenir del Continente. El objetivo era la autonomía, para que los ciudadanos pudieran conducir los asuntos públicos en un clima de democracia y de libertad.

La formación y consolidación de Colombia y las tareas a cumplir de justicia, libertad y democracia (repartición de tierras al pueblo, abolición de la esclavitud, igualdad absoluta desde el punto de vista moral y cultural) significaban para Bolívar la esperanza de la independencia de la América del Sur. Tanto como fuera posible dedicó todos sus esfuerzos para estructurar a Colombia como el Estado más avanzado de la época.

El Gobierno se organizó con una estructura interna centralizada. En lo que concierne a la política, la Revolución independentista buscando el bienestar del pueblo había conciliado la existencia de la República con los derechos de los ciudadanos, la firmeza del poder, la estabilidad de las instituciones.

Por otra parte, inspirándose en el concepto de propiedad de la Revolución Francesa, aunque con ciertas modificaciones, el gobierno quería establecer la justicia económica en relación a la propiedad de la tierra, la cual estaba concentrada en manos de una minoría: “nadie puede ser privado de su propiedad a menos que sea declarada de utilidad pública legalmente comprobada, y en ese caso se tendrá derecho a una indemnización cuya fecha será decidida por el Estado”. De esta manera la expropiación de tierras se convertía en el proceso para la transformación social, ya que el Ejército Patriota estaba integrado en su mayoría por campesinos, hasta ese momento explotados e ignorantes, pero con una gran intuición y sobretodo ilusionados por las recompensas a sus sacrificios. Es así como frente a la injusticia en la distribución de las riquezas, la Revolución independentista dispuso de un plan de equidad en la repartición de tierras entre los combatientes revolucionarios. Esta repartición comenzó en Venezuela en 1817, y en Perú y en Bolivia en 1825.

Otras medidas revolucionarias fueron promulgadas para el desarrollo económico y social como la supresión de impuestos para el comercio de productos agrícolas, la creación del Banco del Comercio, el crédito para fomentar la agricultura, la prohibición de exportar

ganado, la reestructuración del Consulado (Tribunal de Justicia Mercantil, encargado de la promoción de la producción y de las comunicaciones), la inmigración, etc.

El objeto de la Revolución no era dividir las grandes propiedades en pequeñas parcelas. Lo que se proponía era la unidad productiva según el principio de formas comunitarias permitiendo así la unión de campesinos en el trabajo colectivo y luchando contra el “conuquero”, agricultor itinerante y desarraigado que quema el sector donde va a sembrar. La abolición de la esclavitud y la repartición de tierras permitían a los combatientes un retorno a la vida pacífica, como simples ciudadanos protegidos por la República.

En su discurso al instalar el Congreso en 1819, Bolívar manifiesta la aspiración a instaurar la “suprema libertad social”, la protección de los indígenas (en la propiedad, el trabajo y la cultura), la extinción de los privilegios y de las castas, la apertura de la universidad para todos, la puesta en valor de la cultura bajo los principios de Moral y Luces como nuestras primeras necesidades, donde la primera tarea del Gobierno era la educación del pueblo. Su pensamiento se ha expresado ante todo por la concepción que tenía de la educación. Sostenía que “la salud de la República depende de la moral dada a los ciudadanos desde la infancia”. Conforme a la Ley Fundamental de Colombia dictada en Angostura en 1819, el Congreso Constituyente de la Nueva República debía reunirse en enero de 1821. Después de una serie de circunstancias se instaló en mayo de 1821 en Cúcuta. En junio ratifica la Ley Fundamental de Colombia y adopta por mayoría una forma centralista de gobierno que propugnaba Bolívar frente a un sistema federativo al que aspiraba Santander, en el cual ambos Estados conservarían su independencia y autonomía. En agosto de 1821 se firmó la histórica constitución. En 1823 se reunió el primer Congreso Constitucional de Colombia.

La vida política de la naciente república hizo crisis en los años sucesivos cuando Bolívar se concentra en la independencia del sur y lanza la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá. Tras estas circunstancias el Congreso se reúne en Tunja en 1827 perfilándose en forma abierta la oposición al Libertador Presidente, quien había retornado con tropas y reasume el mando que estaba a cargo del Vicepresidente Santander. En agosto de 1827 se decidió se convocara para marzo de 1828 en Ocaña la Gran Convención de Colombia. Bolívar, quien se traslada a Venezuela dispuso que en su ausencia quedasen encargados del Gobierno los Secretarios de Estado, neutralizando así la autoridad de Santander, lo que contribuyó a ahondar las divisiones políticas. La Convención de Ocaña se instaló el 2 de abril de 1828 y en ella se combaten duramente las tendencias dominantes centralista de Bolívar—quien hacía crítica demoledora a la Constitución de Cúcuta—y federalista de Santander. Algunos venezolanos, a quienes interesaba la separación serán buenos aliados de los santanderistas. La Convención no logra llegar a un acuerdo y el 6 de junio se rompe el quórum por el retiro de quienes apoyaban a Bolívar quienes redactan y difunden un manifiesto “Al pueblo colombiano” el cual contenía tremendas acusaciones contra sus adversarios. Las relaciones entre ambos grupos eran ya irreconciliables.

La consecuencia inmediata de la disolución de la Convención fue la proclamación de la Dictadura del Libertador—pedida por una asamblea popular el 13 de junio. Bolívar manifestó que siempre pensaba convocar un Congreso General de la Nación lo más pronto posible. En su contra Santander fue designado jefe del movimiento opositor y se designaron

los diputados que en las provincias organizarían movimientos contra Bolívar. En septiembre de 1828 en Bogotá se atentó contra la vida del Libertador. En octubre surge una sublevación en las cercanías de Popayán, proclamando la constitución de Cúcuta y el mismo Libertador pacifica la región y expide decreto de amnistía. Mientras tanto Perú intervenía en Bolivia y la situación se tornaba tensa con Colombia. El Consejo de Ministros pretendió proponer se decretara una monarquía constitucional, lo cual se apresuró a desautorizar Bolívar en noviembre de 1829. Grupos de venezolanos mientras tanto estaban dispuestos a separarse lo que se manifestaba en diversas asambleas en Valencia y Caracas—algunas convocadas por el general José Antonio Páez a fines de 1829. Convocado por Bolívar el 2 de Enero de 1830 se reúne en sesiones preparatorias el Congreso Constituyente de Colombia el cual se instala el 20 de Enero bajo la presidencia de Antonio José de Sucre. Páez por su parte el 13 de febrero había convocado un congreso constituyente en Valencia, que debía instalarse el 30 de abril. Páez no aceptó que los comisionados de Colombia entraran a Venezuela y las reuniones para zanjar las diferencias no surtieron efecto. Bolívar renunció el 1º de marzo. De Venezuela se exige que salga del territorio neogranadino para poder entrar en pactos de Federación con Colombia. Sucre en viaje a Quito después de pasar por Popayán y en las cercanías de Pasto muere asesinado el 4 de junio en Berruecos. Bolívar desolado muere el 17 de diciembre en Santa Marta.

2.5 Disolución de Colombia. La Contra-Revolución Dependiente.

Lo que había sido el sueño de Bolívar se ensombreció en 1825 en una profunda crisis económica, política y social. La sociedad estaba entonces confrontada en dos fracciones: por una parte, Bolívar y el pueblo; de la otra parte, los dirigentes separatistas ligados a la oligarquía para quienes Bolívar significaba un factor de subversión contra sus intereses de clase. Es así como el proceso revolucionario va a romperse por el resurgimiento de las viejas estructuras económicas y sociales heredadas de la colonia con nuevos dirigentes.

La disolución de Colombia (que los historiadores designarán como Gran Colombia para diferenciarla de la posterior vecina y naciente república que adopta aquel nombre) en 1830 dio nacimiento a las actuales Repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador. Se abre en Venezuela una nueva etapa, un período autocrático y contrarrevolucionario que hasta 1935, durará 195 años. El hecho económico más remarcable de este largo período será la penetración extranjera en las actividades productivas, extractivas y comerciales.

En ese momento, Venezuela, como país estructurado va a insertarse en la economía mundial como exportador de materias primas y consumidor de productos manufacturados, bajo la influencia de Inglaterra, la nación más poderosa de la época y de los Estados Unidos la nación de más reciente y rápido desarrollo, aunque con menor importancia, también con Alemania, Holanda (Países Bajos) y Francia.

Es el inicio del ciclo neo-colonialista, porque Venezuela ha obtenido su independencia económica sin haber alcanzado su independencia económica.

3. Contra-Revolución y Autocracias en Venezuela (1830-1935).

3.1 Las Autocracias, la sucesión de los gobiernos y algunos hechos relevantes.

Este largo período de 105 años es dominado por las presidencias de seis caudillos-autócratas, todos Generales, que marcarán durante 81 años nuevas tendencias a la historia venezolana, y quienes para llegar al poder y mantenerse, van a comandar violentos movimientos políticos. En general, durante todo el período, el país va a ser desgarrado por incesantes revueltas de toda suerte, que no permitirán ni un lustro de paz estable.

En 1830, tras la disolución de Colombia, el general José Antonio Páez—quien fungía como Jefe y Comandante de tres Departamentos desde 1827: Venezuela, Maturín y Orinoco—surge como el personaje más importante al inicio del período contra-revolucionario. Regirá por tres períodos (1831-35; 1839-43 y en 1861, como dictador en jefe). El Congreso de Valencia instalado en mayo de 1830 firma el 24 de septiembre la Constitución de la Tercera República jurada el 27 por el general. El territorio nacional quedó formado por once provincias: Cumaná, Margarita, Barcelona, Caracas, Coro, Carabobo, Mérida, Maracaibo, Barinas, Apure y Guayana. El Presidente y el Vicepresidente serían electos por los colegios electorales. El vicepresidente preside un Consejo de Gobierno para atenuar el poder unipersonal del Presidente. Páez quedó designado como presidente provisional y fue proclamado por el Congreso en 1831. Antes de entregar el poder recomienda la repatriación de los restos de Bolívar. Con una ley de abril de 1834, Venezuela se adscribe al liberalismo económico.

En 1834 hubo elecciones con diversos candidatos entre los cuales el doctor José María Vargas, antes Rector de la Universidad de Caracas, con el apoyo de los agricultores y los universitarios en un panorama político formado por tres grupos: los demócratas, los bolivarianos y los militares. Los partidarios de Vargas—la mayoría comerciantes—fueron acusados de “realismo” (de reales) ya que la constitución sólo concedía derechos a los propietarios, poniendo en sus manos el poder político. Los militares desatan diatribas contra Vargas, quien intenta retroceder, pero fue electo por el Congreso y juramentado en febrero de 1835. Al poco tiempo por un choque con el mismo Congreso respecto a un impuesto sobre caminos presentó su dimisión en abril pero no le fue aceptada. A partir de allí su tarea se concretó a visitar hospitales, mejorar la educación y ejercer la medicina en beneficio de los menesterosos, mientras una conspiración militar se preparaba y estalla el 8 de julio con Santiago Mariño como jefe superior de la “revolución de la Reforma”. Ahora el Presidente no renuncia y se le mantiene secuestrado en su casa bajo el mando de Julián Castro. El conspirador Carujo le increpa: “el mundo es de los valientes” y el mandatario le responde “el mundo es del hombre honrado”. Tratando de salvar las formas constitucionales, propone entre varios asuntos una amnistía general, nombramiento de un nuevo jefe del ejército que podía ser Páez, convocatoria al Congreso o la Convención. No hubo aceptación por los reformistas que le presentan un ultimátum con nueve cláusulas. Respondió con un manifiesto a la Nación protestando enérgicamente por ser la reforma contra las leyes. Finalmente fue desterrado con el vicepresidente a la isla de San Thomas en el Caribe.

El movimiento conspirativo se propagó. En oriente Monagas convoca una convención para constituir el Estado de Oriente. Mariño dicta dos decretos. En uno de ellos convoca a

asambleas primarias para que resuelvan si debe convocarse la Convención Nacional la cual en todo caso se reúne el 14 de julio y acuerda nombrar a Páez como jefe supremo del país y a Mariño como su segundo. Páez desde su hato en Guárico se declara en campaña como salvador de la patria y convoca a sus antiguos llaneros que se le incorporan por bandadas, se dirige al Oriente, negocia con Monagas quien depona las armas al garantizársele a los suyos, vidas, propiedades y conservación de sus grados militares.

Páez se comunica con Vargas quien le responde que la opinión pública es opuesta a medidas de clemencia. Se dirige a Puerto Cabello, vence a los reformistas. El Congreso compuesto en su mayoría por partidarios de Páez presiona por una crisis presidencial. Vargas retorna y pide a Páez que interponga su autoridad para cesar la situación, a la que el caudillo hace oídos sordos—pues Vargas había derrotado en el congreso a su candidato Carlos Soublette. Ante esta negativa, Vargas renuncia el 14 de abril de 1836. La renuncia se le acepta el 24 de abril y se nombra a Páez “Ciudadano Esclarecido” mientras se encarga de la presidencia al vicepresidente Narvarte. En enero de 1837 culminado el período del vicepresidente es electo presidente el general Soublette quien por ausencia sólo asume el poder ejecutivo el 20 de mayo—en esos meses presidió José María Carreño. Soublette gobierna hasta enero de 1839, intentando una política conciliatoria lo que no dejó de atraerle críticas de miembros del Congreso y de paecistas. Páez afirma su prestigio—derrota en Payara la sublevación de Farfán que proclamaba por jefe a Mariño y pedía reformas a la constitución. En las elecciones de diciembre de 1838 Páez es de nuevo electo Presidente de la República asumiendo el 1° de febrero de 1839. Durante su gobierno Antonio Leocadio Guzmán funda el Partido Liberal agrupado alrededor del periódico “El Venezolano” creado en agosto de 1840 y del cual fungía como redactor. Desde allí desata feroz oposición al llamado Partido Conservador o Godo, compuesto por una burguesía comercial unida a grupos aristocráticos, los que reconocían por natural jefe a Páez, y cuya orientación económica seguía las rutas del liberalismo, la no intervención del Estado.

En las elecciones de 1842 son presentados como candidatos Diego Bautista Urbaneja y Santos Michelena por los liberales y Carlos Soublette por la oligarquía conservadora quien representando un espíritu conciliador resulta electo. La oposición liberal se atenua e incluso figuran en el gobierno personas consideradas liberales. El presidente aspira sanear la administración pero el gobierno confronta una crisis económica —en 1843 se inicia un descenso de las importaciones y las exportaciones. Se establece un Banco Nacional y se favorece la inmigración de agricultores canarios y alemanes—en esa época se funda la Colonia Tovar. Pero la crisis económica persiste a pesar de la estabilidad política. Durante el gobierno de Soublette hubo absoluta libertad de prensa, naciendo gran cantidad de pequeños periódicos redactados por escritores liberales que atacan en sus frentes a la oligarquía conservadora preparando los ánimos para la jornada electoral de 1846, mientras los conservadores vuelcan en su prensa todo su despecho contra el presidente. En 1844 Soublette reacciona, rompe con los liberales y desata una serie de represiones, lo que exalta los ánimos. En elecciones municipales de enero de 1845 ganan por mayoría los liberales que se apresuran con campañas de prensa a promover la oposición política. En un ambiente políticamente convulsionado, se realizan elecciones. De 1.283.155 almas 128.785 tenían derecho a votar de las cuales sólo 60.022 sufragaron para elegir 8.798 representantes que en la capital de la provincia elegían al Presidente. Sólo votaron 342 y José Tadeo Monagas resultó electo (107 votos), frente a Bartolomé Salom (97), Antonio Leocadio Guzmán (57),

José Félix Blanco (46) y José Gregorio Monagas (6), José Antonio Páez y Manuel Felipe Tovar (2 votos cada uno) y Santos Michelena y Santiago Mariño (un voto cada uno). Sin los dos tercios de los votos requeridos se repite la votación entre J.T. Monagas, Salom y Blanco—Guzmán es excluido por conspirador—resultando electo Monagas apoyado por los conservadores. Toma posesión en enero de 1847, inaugurando hasta 1859 un gobierno de nepotismo dictatorial durante el cual se saquea la propiedad pública y privada.

En noviembre de 1846 se había iniciado proceso contra Antonio Leocadio Guzmán penalmente acusado como responsable de propiciar una “revolución política y social”, incurso como conspirador de primera clase por lo que le correspondía la pena de muerte. Durante meses el tribunal prolonga el proceso y en marzo el juez dicta la sentencia de muerte. Su abogado apela a la Corte Suprema y el mismo Guzmán dirige un escrito con una defensa digna de hábil jurista. La Corte ratificó la sentencia pero excitó al Ejecutivo a conmutarle la pena. Monagas, desembarazado de sus aliados conservadores, le conmuta la pena por “expulsión perpetua del territorio de la República” con prohibición de no volver so pena de ejecutar la sentencia sin necesidad de juicio. El decreto fue expedido el 2 de junio de 1847 y el 14 de junio fue expulsado. Sin embargo a los pocos meses estaba de vuelta figurando en el gobierno primero Ministro y luego, Vicepresidente de la República.

Por esta época surge otro personaje que tendrá cierta relevancia: Ezequiel Zamora. Originalmente un modesto comerciante de Villa de Cura, constantemente leía los escritos de Antonio Leocadio Guzmán en *El Venezolano* y se va a convertir en ferviente seguidor de sus ideas, abogando por una mayor participación del pueblo en la toma de decisiones. Se alzó en armas el 7 de septiembre de 1846 en la localidad de Guambra y comienza a utilizar los conceptos difundidos por Guzmán: tierra y hombres libres, desaparición de los godos, la soberanía reside en el pueblo. Se le suman violentos cabecillas, algunos célebres por las atrocidades que cometían. Ejecutan acciones de guerra donde daban libertad a los esclavos, saqueaban propiedades y daban vivas a Guzmán. Fueron derrotados en marzo de 1847. Zamora logra huir para ser capturado pocos días después, fue sometido a juicio y condenado a muerte. Salva su vida al conmutarle Monagas la pena por diez años de presidio en Maracaibo, pero espectacularmente se fuga de la cárcel. Terminó designado por Monagas como comandante del Batallón de Villa de Cura, desde donde participó en las campañas del gobierno contra los conservadores que se alzaron en armas bajo el liderazgo de Páez entre 1848 y 1849 (Gómez, Carlos Alarico, 2006, pp.46, 51, 83).

La ruptura de Monagas con los conservadores se inicia en mayo de 1847. La prensa conservadora censura todos los actos de la administración. Entre muchos actos irregulares se descubre un desfaldo en las aduanas de La Guaira. A fines de 1847 la situación se hace tan tensa que amigos de Páez y Monagas, para impedir la guerra civil, proponen una entrevista entre ambos generales, la cual no se realiza. En diciembre de 1847 los conservadores formulan ante el Congreso acusación contra el Presidente y proponen trasladar la sede a Puerto Cabello para poder enjuiciarlo. Los liberales organizan milicias. El 23 de enero de 1848 cuando se reúnen las Cámaras son invadidas por ansiosa multitud. La Cámara de Representantes decide trasladar el Congreso a Puerto Cabello y nombrar una guardia de ciudadanos para ejercer la policía dentro de la Cámara—lo que objeta el Ejecutivo en oficio que dirige a Sanabria, Ministro del Interior de tendencia liberal, alegando incorrectamente que el Congreso no podía tener a su disposición fuerza armada. Apegada a la constitución la Cámara mantiene su prerrogativa y en la tarde se efectúa

sesión ordinaria—el gobierno advierte no responder de las consecuencias si permanecen individuos armados en el seno del Congreso. Comparece el Ministro Sanabria a presentar el mensaje anual del Presidente. Un representante propone que permanezca en Cámara y se llame a los otros miembros del gabinete para dar cuenta de las medidas que han tomado para asegurar las sesiones del Congreso. En la muchedumbre reunida en la plaza San Francisco corre la voz que el Ministro ha sido secuestrado por los representantes e incluso que ha sido asesinado. Una incontrolada multitud se dirige a Cámara, choca con la guardia de ésta y con escenas patéticas se generaliza una batalla campal donde a duras penas se logra salvar el Ministro. Caen muertos tres miembros de la guardia y en la despavorida salida de Cámara mueren tres representantes al Congreso, dos ciudadanos y es gravemente herido Santos Michelena, estadista de la oligarquía conservadora, el cual es trasladado a la Legación británica donde muere el 12 de marzo. Ese 24 de enero el escándalo cesó como por encanto al hacer su aparición Monagas, quien fue aclamado por la multitud.

La solución que aplicó el Ejecutivo por sugerencia del vicepresidente Urbaneja fue, no romper el hilo constitucional, reunir de nuevo al Congreso, lo que fue aceptado. Los congresistas volvieron a reunirse, con la honrosa excepción de Fermín Toro. Retornaron curados de veleidades de independencia y olvidados del juicio contra el presidente.

Pero estalla la guerra civil ya que Páez considera burlada la soberanía popular y el 14 de febrero expide un manifiesto de guerra en Calabozo y toma San Fernando de Apure. Es derrotado el 10 de marzo, por lo que huye a Nueva Granada. Monagas crea su propio partido alrededor de su persona e implanta su política autocrática. El 24 de enero de 1848 marca la desaparición de la oligarquía conservadora, cuyos hombres volverán a la lucha, pero ahora aliados a los liberales que se han separado de Monagas. Sólo a la larga lograrán terminar con su gobierno.

Monagas en el año electoral de 1850 se inclina a apoyar a su hermano José Gregorio a quien hace triunfar, mientras se marcha a Perú con cargo diplomático, donde llega hasta al absurdo de reclamar el millón de pesos que el Congreso de Perú había donado al Libertador y que éste desinteresadamente había rechazado. Los liberales derrotados se alían con una fracción del partido conservador y se levantan en armas pero son derrotados y reprimidos aplicándoseles la “ley de fuga”. José Gregorio Monagas durante su gobierno va a decretar la Libertad de los Esclavos, atendiendo más que a su faz económica a su aspecto político.

En 1855 vuelve José Tadeo Monagas a la presidencia que le ha sido fielmente guardada por su hermano. Entre augurios sombríos, sin oposición de ninguna especie, se encarga de nuevo. El Congreso está cada vez más subordinado al Ejecutivo. Para mantenerse en el poder apeló a un proyecto de confederación colombiana con el objeto de reformar la constitución y prorrogar su mandato que la constitución del año 30 le negaba. Autorizado por el Congreso para que gestionase ante los gobiernos de Nueva Granada y Ecuador el establecer una confederación conservando cada estado su unidad y su integridad, el proyecto causó recelos en los países y en Venezuela fue desaprobado hasta por su hermano José Gregorio, quien en esto veía una artimaña para no traspasarle el poder.

Sin arredrarse, con su criterio de que “La Constitución sirva para todo” como lo expresara a raíz del 24 de Enero de 1848, se precipitó en la aventura reformista de la constitución, para seguir mandando, la cual debía contar con el apoyo de dos tercios de las Cámaras. Una vez aprobada la reforma se publicaba por la imprenta y quedaba en suspenso hasta la renovación total de las Cámaras cuando podía ser sometida a votación, y al ser aprobada pasaba a ser Ley de la República—los constituyentes de 1830 buscaban de esa

manera evitar la continuación presidencial de un individuo. El Congreso de 1856 no se detuvo ante estas claras disposiciones legales y alegando que sólo se establecían para reformas parciales y no generales, el 10 de marzo tomó resoluciones para que los futuros congresos tuvieran facultad de efectuar reforma general de la constitución, aprobadas por las dos terceras partes de la Cámara, reforma que se efectuaría cuando la pidieran los pueblos y se hubieran renovado en su totalidad las Cámaras, las cuales sancionarían el decreto. La maniobra era clara: se quería evitar la publicación del proyecto. Para acelerar la renovación de las Cámaras se promulgó una nueva ley de división territorial, cesando en sus funciones los Senadores representantes y los Diputados provinciales, debiendo procederse a una nueva elección que correspondiera a la nueva división. Monagas para asegurarse aumentó además la fuerza armada que era de tres mil hombres a diez mil.

El nuevo congreso se reunió en enero de 1857. José Tadeo le dirigió un mensaje urgiéndole la reforma constitucional. El proyecto se presentó el 2 de marzo y el 18 de abril ya estaba promulgado. El 20 se eligió presidente al mismo Monagas y vicepresidente a su sobrino y yerno. Pero mientras Monagas se ocupaba de su reforma constitucional, sus enemigos conservadores y liberales estaban en tratos para derrocarlo. La constitución tendría una vida efímera, derogada por los revolucionarios de marzo del año siguiente.

En marzo de 1858 Julián Castro proclamaba la revolución en Valencia y transmitía la noticia en clave a los revolucionarios de Caracas. Habían avanzado en Puerto Cabello y otras regiones de Aragua. Tomaron un buque enviado a Puerto Cabello y el 13 de marzo aparecía el general Justo Briceño frente a La Guaira. La gravedad de la situación indujo a Monagas y su vicepresidente a renunciar ante el Congreso el 15 de marzo asilándose con sus familiares en la Legación de Francia. La multitud se desbordó en Caracas, amenazando a los asilados y pidiendo su entrega. Antonio Leocadio Guzmán, a caballo y con espada al cinto gritaba “Abajo los ladrones”. Se organizó un gobierno provisorio y el 18 de marzo entraron las fuerzas revolucionarias a Caracas capitaneadas por Castro, quien el 19 se encargó de la Presidencia con un equipo de ministros y un Consejo de Gobierno donde estaban representados los dos grupos de conservadores y liberales.

El nuevo gobierno se inauguró con algunas medidas no del todo acertadas, donde en el ánimo de Castro predominaron los intereses de uno y otro partido. Una de ellas el 27 de marzo, inspirada por Fermín Toro: el reclamo de una investigación severa y reparadora de los actos consumados durante los últimos siete años por un gobierno arbitrario y destructor. Para ello se creó una comisión, lo cual era políticamente inoportuno ya que en las propias filas triunfantes existían liberales que habían colaborado con los gobiernos de los Monagas. Ello llevó a romper la precaria unidad de los partidos fusionados.

La otra medida se había tomado el día anterior 26 de marzo. Ante la continua indignación pública y el desfile amenazador de manifestaciones populares frente a la Legación de Francia donde se había refugiado Monagas y en la cual se habían izado las banderas de las demás legaciones extranjeras (Estados Unidos, Gran Bretaña, Brasil, Países Bajos, España y Parma), el Ministro de Relaciones Exteriores Wenceslao Urrutia, convocó al Cuerpo Diplomático diciéndose autorizado por los otros ministros del Gabinete cuando sólo estaba de acuerdo con el Presidente. Firmó con los ministros extranjeros un protocolo, para convenir al mejor modo de lograr los deseos tanto del Gobierno de la República como

del Cuerpo Diplomático sobre la pronta salida del país del señor General José Tadeo Monagas y su familia. En el texto se sentó por el ministro como base imprescindible de la negociación, que el señor Monagas se pusiere a la disposición del nuevo gobierno. Se acordó que así se hiciera a través de escrito, donde además manifestase no tomar parte en ningún plan que se oponga a las miras de la revolución. Tal escrito sería presentando por el señor encargado de negocios de Francia al Gobierno de la República, cuyos miembros empeñan su palabra de no someter a juicio a Monagas, ni vejarse en manera alguna, sino que se le tratará con todo derecho y miramiento. El Gobernador de la provincia le acompañaría a su casa particular, pudiendo acompañarle el Ministro francés o cualquier otro miembro del Cuerpo Diplomático que lo deseara. Habría guardia para evitar todo vejamen y dos personas respetables comisionados por el gobierno cuidarían de él dentro de la casa, podrían vivir en su compañía, su esposa y uno de sus hijos, y podrían entrar y salir cuando les plazca sus hijos, los miembros del Cuerpo Diplomático y las personas que no inspiren al gobierno ningún recelo. El gobierno respondería de la seguridad del General y el ministro del gobierno, que no podía fijar cuántos días duraría esta detención empeñaba su palabra—y con ello la del Gabinete—que sería muy corta. Expirado el plazo se daría al General Monagas pasaporte y salvoconducto para trasladarse con su familia donde eligiere en el extranjero, garantizando el gobierno su seguridad hasta que saliera del territorio nacional. Conforme a lo convenido, el General Monagas envió la carta al General Castro y el 27 de marzo se trasladó a la casa designada, en compañía del gobernador y de algunos miembros del Cuerpo Diplomático.

El texto del protocolo sólo fue conocido por el gabinete el 8 de abril lo que motivó la renuncia de Urrutia como Ministro de Relaciones Exteriores—cargo que asumirá Fermín Toro—y del Ministro de Hacienda. Urrutia se sinceró ante la nación en un manifiesto. Pero en su acto hizo intervenir a ministros extranjeros en un asunto doméstico y les hizo creer que actuaba autorizado por el gobierno, cuando sólo contaba con la autorización de Castro. Fermín Toro en una conferencia el 16 de abril alude a la no intervención del Cuerpo Diplomático en negocios domésticos del país y en una misiva posterior se dirige a los representantes firmantes considerando como prestación de buenos oficios la cuestión de sumisión del General Monagas, por lo que sus firmas aparecerían sólo testificando y no como partes de la promesa hecha al General por el anterior Ministro. Del conjunto de miembros del Cuerpo Diplomático los encargados de negocios de Francia y Gran Bretaña no aceptaron la justeza de la tesis lo cual llegó a provocar conflictos. Con el pretexto de que sus legaciones habían sido violadas por el pueblo, suspendieron relaciones oficiales con la nación hasta tanto se les dieran satisfacciones. El ministro Toro comprobó que no hubo tal violación pero la actitud de los encargados no varió, y el 5 de mayo llegaron a La Guaira dos buques—uno francés y uno inglés—quienes exigieron al ministro en 48 horas el inmediato cumplimiento del protocolo y las reparaciones debidas. El ministro contestó que la cuestión del protocolo no justificaba de manera alguna la intervención de ningún gobierno extranjero, y que la promesa hecha al señor Monagas no sería violada, pero la oportunidad de su cumplimiento no llegaría por la vía de apremios, ya que sólo el gobierno era el juez competente. Los señores del Cuerpo Diplomático sólo podrían hacer sugerencias para abreviar la detención de Monagas, pero no exigencias ni conminaciones. Y consideró que respecto al plazo de 48 horas, era “indicio de haber violado sus señorías su falta de autoridad y el respeto que siempre se debe al Gobierno de una nación independiente”. La

cuestión fue temporalmente aplazada y se resolvió que conociese de ella la Convención Nacional convocada desde el 19 de abril.

Mientras tanto la situación política empeoraba. Contrario al lema de la revolución “olvido de lo pasado y la unión de los venezolanos” el general Justo Briceño redujo a prisión en Barcelona al general José Gregorio Monagas, a los comandantes Julio y José Ruperto Monagas y al coronel Oriach, y los trasladó a La Guaira de donde fueron enviados a Puerto Cabello y Maracaibo—donde murió José Gregorio Monagas. Otros antiguos partidarios se fueron a las Antillas. El general Juan Crisóstomo Falcón tuvo una agria entrevista con Castro y el general Ezequiel Zamora fue injuriado por un grupo de jóvenes por su actuación en el gobierno de Monagas. Ambos generales salieron del país. En abril en Caracas ya se había organizado un grupo conspirador. El 7 de junio de 1858 al tener noticias el gobierno de los movimientos contrarrevolucionarios dictó decreto de expulsión del país de una lista de personajes entre los cuales estaban los generales Falcón y Zamora, Antonio Leocadio Guzmán, un ex ministro de Guerra. A su vez el gobierno envió comisiones a los generales Páez y Soublette para que regresaran a Venezuela hecho que contribuyó a dividir a los partidarios de la fusión gubernamental.

La Convención se instaló en Valencia el 5 de julio de 1858 con 103 diputados, fundamentalmente conservadores pues la mayoría de los liberales había preferido la vía insurreccional. Fermín Toro había abandonado su cargo como ministro para ocupar sitio en la Convención, resultando electo su presidente. Entre varios asuntos el 8 de julio se aprobó la resolución sobre un gobierno provisorio con un Jefe Provisional del Estado—quedó electo el general Julián Castro—y un Consejo de Estado compuesto por 5 personas. Los ministros de la Corte Suprema de Justicia serían nombrados por la Convención. El 26 de julio Castro presta juramento y organiza su gabinete de tres ministerios: Exterior—Fermín Toro—, Hacienda y Guerra y Marina.

El problema más arduo que tuvo que confrontar la Convención fue el de los protocolos donde quedó resquebrajada la autoridad de Castro. El 5 de agosto se acuerda que puede el Jefe de Estado cumplir las promesas que hizo al General Monagas cuando hayan desaparecido de nuestros puertos los buques ingleses y franceses, dando a la cuestión internacional la dirección más conforme al decoro e independencia nacional. Esto coincidía con una conspiración organizada por los liberales al amparo de los encargados de negocios de Francia e Inglaterra, quienes se negaban a retirar sus buques antes del cumplimiento del protocolo. Los encargados extranjeros se trasladan a bordo y el 12 de agosto quedan bloqueados los puertos venezolanos. Falcón, llamado por sus partidarios, regresa a La Guaira quienes tenían lista la insurrección. Pero fue conjurada por Soublette, cayendo prisioneros muchos de ellos. Falcón, favorecido por el bloqueo pudo regresar a Curazao.

Ante la gravedad de la situación la Convención accede a concederle al Ejecutivo facultades extraordinarias—que previamente se negaba a conceder a Castro—delegadas en Soublette y Berrizbeitia, quienes entraron en arreglos con los representantes de Gran Bretaña y Francia. La coyuntura se resolvió al enfermar en el buque el encargado de negocios inglés quien manifestó su deseo de bajar a tierra. Soublette se apresuró a ofrecerle la hospitalidad venezolana. Esto contribuyó a que el 27 de agosto de 1858 se firmara un convenio con que se liquidaba la desagradable cuestión. Además de garantizarse cumplir la

promesa a Monagas hecha el 26 de marzo se establecía entre otros puntos, que al firmarse quedaban establecidas la amistad y la buena inteligencia entre las tres naciones, toda hostilidad cesaría, los buques apresados serían devueltos, los representantes de Francia e Inglaterra continuarían en sus funciones cerca del gobierno de Venezuela y las fuerzas navales partirían de sus puertos. El 31 de agosto fueron expulsados Monagas y uno que fuera su ministro. Pero la Convención no quedó satisfecha con eso y el 28 de septiembre en un decreto lo declaraba traidor a la patria, le privaba de sus grados, títulos, condecoraciones y se le hacía responsable de los daños que había ocasionado al país del cual además se le expulsaba a perpetuidad—lo cual no se cumplió.

El problema cardinal de la Convención de 1858 en Valencia fue en todo caso la elaboración de la nueva Constitución. En ella chocaron de nuevo las ideas de federalistas—representados por los diputados orientales, los de Maracaibo y de Mérida— y centralistas, en un proceso de propuestas y contrapropuestas que entre julio e inicios de agosto encendió el debate al discutirse la división territorial. El federalismo fue defendido por Elías Acosta y el centralismo por Fermín Toro. Al final se adoptó un proyecto que, elaborado por una comisión, había sido arduamente discutido. Se acogía en parte la descentralización, aunque sin el nombre de Federación. La nueva Constitución, fue promulgada el 31 de diciembre de 1858. Sin embargo no dejó satisfechos a ninguno de los bandos. Demasiado liberal para los conservadores, mientras los liberales, al considerar la exclusión del sistema federal significaban con ello la exclusión del querer popular. El gobierno tampoco estaba acorde con ella. Julián Castro consideraba que se trababa la autoridad gubernativa. Todo ello fue progresivamente conduciendo al país a la guerra civil: la Guerra Federal.

Tras el nepotismo dictatorial y sangriento de los Monagas, la descomposición social lleva a esta confrontación porque la experiencia de largas luchas y las secuelas ideológicas de la revolución renacerán en el pueblo. Este enfrentamiento surge entonces como la rectificación necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la Independencia y para la instauración de la justicia social. Pero una vez terminada, con el poder político en manos de nuevos dirigentes, estos, demasiado conciliadores con la oligarquía van a traicionar una vez más las aspiraciones populares.

Los grupos revolucionarios diseminados por las Antillas coordinan sus esfuerzos y reconocen la jefatura del general Juan Crisóstomo Falcón, radicado en Saint Thomas, quien cuenta entre quienes le acompañan con Antonio Guzmán Blanco, hijo de Antonio Leocadio. El 15 de octubre de 1858, algunos de ellos incluido Antonio Leocadio Guzmán se constituyen en “Junta Patriótica de Venezuela” y redactan el primer programa de la Federación —26 artículos con enumeración de derechos y garantías que fueron recogidos en la constitución de Valencia. La insurrección estalla en Coro el 20 de febrero de 1859 y el 22 llega Zamora y se encarga del mando, y entre varias acciones de tipo militar procedió a nombrar un Gobierno General de la Federación a cargo de cinco ciudadanos elegidos por los Gobiernos de los Estados, asumiendo entretanto el Estado de Coro la representación nacional. La insurrección genera agitación en Caracas. Las tropas constitucionales recuperan Coro pero ya Zamora había partido hacia los llanos, pasando por San Felipe, Barquisimeto, Araure y Barinas, inicialmente con 800 hombres que pronto son dos mil. Entretanto por el Oriente invadían los revolucionarios y sublevaron pequeños poblados. Sin poder avanzar hasta Aragua se replegaron y fueron dispersados. Sin embargo el

movimiento se extendía. En Guatire se sublevan los antiguos libertos. A las tropas de Zamora acuden campesinos y hasta bandoleros.

El presidente Castro pretextando enfermedad se retira del cargo el 7 de junio de 1859—dejando la Presidencia al vicepresidente Tovar, quien con su gabinete acuerda se realicen elecciones el día fijado por la Constitución. Inconforme por algunas decisiones tomadas por el gabinete y ante la aproximación de los liberales Castro reasume el mando el 12. El 21 de junio designa un nuevo gabinete compuesto por liberales: pone en libertad a los presos, expide un indulto general y envía comisionados ante los jefes federales sublevados. Ante el giro de los acontecimientos, Páez se apresuró a regresar a Nueva York. El jefe del gabinete, Aranda no tardó en entrar en connivencia con los revolucionarios e inclinaba a Castro a realizar un golpe de Estado contra la Constitución. El 24 de julio desembarca Falcón en Morón y expide proclama contra la constitución de Valencia. Castro publica el 30 de julio un manifiesto a la Nación cuyo lenguaje en nada difería al utilizado por Falcón. Ya los conservadores desconocen su mandato y los federales no creían en él. Los constitucionalistas y los federalistas, cada uno por su lado resolvieron deponerlo. El 1º de agosto el comandante de armas de la provincia de Caracas, Casas, hace prisionero a Castro y con padres de familia se intentó nombrar un gobierno provisorio que proclamaba al gobierno federal y reconocía como Jefe Supremo de la Nación al general Falcón, lo cual no fue aceptado por Casas. Castro se niega a renunciar. El vicepresidente Tovar había escapado para Valencia, por lo que encargaron del poder a Gual quien había participado en la Convención de Valencia, y quien nombra gabinete. El vicepresidente Tovar regresa a Caracas y se encarga del gobierno el 29 de septiembre de 1859. La situación militar era grave para los conservadores que hacen esfuerzos sobrehumanos por sobreponerse.

Zamora en los llanos. Falcón en tierra venezolana. Caracas rodeada de grupos federales. En oriente grupos dispersos se reagrupan y movilizan por los llanos de Barcelona y Maturín. En Aragua guerrillas. En el norte se organizan tropas. La guerra venía haciéndose en forma vandálica. Zamora en Barinas declara la guerra a muerte a los godos. Aguado hace lo mismo en Carayaca. Falcón toma Barquisimeto, marcha a Coro, retorna a encontrarse con Zamora en los llanos y previo convenio, le dejó encargado de la Jefatura del Ejército mientras se encargaba de las funciones nominales de Presidente de Campaña. Zamora logró concentrar sus tropas y se apresta a enfrentarse al ejército constitucionalista con 3.200 hombres bajo el mando del general Pedro Ramos y el coronel Manuel Vicente de las Casas como Jefe del Estado Mayor. Marcha hacia Guanare donde llega el 25 de noviembre y en diciembre se libra en Santa Inés la primera gran batalla entre ambos bandos. Al final del día 10 de diciembre, después de arduas luchas, las fuerzas constitucionales emprenden la retirada dejando entre muertos y heridos más de 800 hombres. Zamora los persigue el 11 de diciembre y el día 12 se encierran en Barinas donde son sitiados por tres días. El 24 Ramos sale vía Mérida. Muchos del resto caen prisioneros.

Aumentadas sus fuerzas, Zamora con 3000 soldados de infantería y 300 jinetes marcha sobre San Carlos donde llega el 9 de enero de 1860. La plaza estaba defendida por 700 hombres. Zamora ataca el 10 pero muere de un balazo, perdiendo los federales a su militar más capaz, sembrando su muerte una incógnita. Falcón, continúa el sitio de San Carlos que se rinde el 16 de enero. Marcha sobre Valencia e intima capitulación que no consigue, por lo que se retira a Tinaco y aumenta sus fuerzas. Pero en vez de marchar al centro regresa a

los llanos para contactar a los federalistas neogranadinos y proveerse de pertrechos. En enero 17 es batido por el general Febres Cordero en la sabana de Coplé, quedando destruido el ejército federal. Falcón y Guzmán Blanco se retiran a la Nueva Granada. Para mayo el país aparece pacificado con escasas guerrillas federales dispersas pero en hibernación.

El gobierno a cargo de Tovar llevó a efecto las elecciones en el congreso durante el estado de guerra. El 8 de abril de 1860 el Congreso eligió a Tovar como Presidente y a Gual como Vicepresidente. Como encargado de Guerra y Marina se incorpora al general Páez en el gabinete estructurado además con una combinación de otros nombres que no dejó de causar censuras. El 30 de abril el ex-presidente Castro presenta al Congreso un Memorial para que se analizara si había excitado o sugerido rebeldía contra el gobierno. El 5 de junio se presentan ante Cámara formal acusación contra el ex-presidente y algunos ex-ministros por los crímenes de traición y quebrantamiento de la constitución. El 12 de junio la Cámara resolvió que había lugar a la formación de causa. A Castro se le declara culpable pero no se le impone pena en uso de la facultad discrecional por el artículo 54 de la Constitución, y se absuelve a los ex-ministros. Sin embargo el gobierno acordó su expulsión.

La batalla de Coplé no bastó para liquidar al federalismo. En agosto de 1860 las guerrillas federalistas se multiplicaban de nuevo siempre proclamando a Falcón como su jefe. Los conservadores se encontraban divididos. Las elecciones de 1861 dieron la mayoría al grupo paecista en el Congreso quienes eran partidarios de la dictadura de Páez. Éste como Jefe del Ejército no sale a combatir a los federales y renuncia por no aceptar Tovar ponerse bajo su tutela. El Congreso niega un decreto de amnistía recomendado por Tovar. Este y otros asuntos generaron una crisis ministerial en mayo. En Villa de Cura un coronel se subleva proclamando la federación y dando vivas a Páez y a Falcón. Pasan a La Victoria y allí el coronel se pronuncia por un gobierno formado por Páez, Falcón y el arzobispo Guevara. A Tovar no le quedó otro camino que presentar la renuncia ante el Congreso el 20 de mayo de 1861 y el 21 de mayo se encarga el vicepresidente Gual quien organiza gabinete con Soublette en Guerra y Marina y Páez como Jefe del Ejército. El 19 de julio emite un decreto con algunos considerandos que refieren el carácter social de la guerra civil y declarando a las provincias en estado de asambleas, con excepción de Mérida, Margarita, Trujillo y Maracaibo.

Páez realiza su propia política conciliadora de acercamiento a los federales por lo que se le exigió renunciar al Ejército. El 29 de agosto de 1861 el jefe de guarnición de Caracas procedió a arrestar a Gual y proclamar a Páez como jefe civil y militar de Venezuela. El Presidente hizo pública su protesta. Páez se enteró el 31 de agosto y al principio fingió no querer la dictadura, pero se dirigió a Caracas y el 10 de septiembre asumió el mando.

La fecha del 29 de agosto de 1861 marcó la agonía del régimen establecido desde 1830. Roto el orden constitucional la causa de los federalistas se acrecentó. En el ejército muchos se retiran. Otros pasan a la Federación. Páez no se preocupó de legalizar su gobierno llamando a elecciones. Se acercó a Falcón para negociar la paz. Ambos jefes se encuentran en el campo de Carabobo el 8 de diciembre. En dos días de conferencias no llegaron a acuerdos. Páez retorna a Caracas y toma medidas enérgicas ordenando a los gobernadores castigos severos a los federalistas a quienes acusaba de mala fe. Pero la causa de los

federalistas estaba fortalecida: moralmente se les reconoció su beligerancia y aprovecharon la tregua para pertrecharse. La guerra se enciende de nuevo con gran saña y se reviven las crueldades de 1813 y 1814. En 1862 los jefes dictatoriales comienzan a pasarse a las filas federales y se reconoce la jefatura de Falcón, quien envía al centro a Guzmán Blanco como Jefe de los Ejércitos Federales de esta región, conservando éste además el cargo de Secretario General de Falcón. Recorre Aragua, Carabobo y Caracas articulando con las guerrillas federales un ejército de 3.000 hombres con los cuales venció 2 veces a los dictatoriales. Falcón desautoriza intentos para pronunciarse por una Unión Colombiana.

La dictadura estaba agonizando perdiendo Maracaibo, Mérida y Trujillo. Rojas, el único ministro de Páez, se reúne el 24 de Abril de 1863 con Guzmán Blanco en Coche, cerca de Caracas, como Secretarios Generales del Jefe Supremo de la República (Páez) y del Presidente Provisional de la Federación (Falcón) y redactan un convenio que afinan el 22 de mayo, donde con el objeto de lograr la pacificación del país acuerdan entre varios puntos: convocar una Asamblea de 80 miembros elegidos la mitad por Páez y la mitad por Falcón; al instalarse la Asamblea, el Jefe Supremo entregará el mando al Presidente Provisional de la Federación. El primer acto de la Asamblea sería nombrar el gobierno que presidirá la República mientras esta se organiza. Cesan las hostilidades y ambos generales usarán sus respectivos ascendientes en calmar las pasiones agitadas por la guerra.

El Convenio ratificado por Falcón el 28 de mayo y por Páez el 6 de junio de 1863 dio el poder a los liberales. Los jefes triunfantes no modificarán en nada las condiciones económicas reinantes y la estructura agraria permaneció intacta. No todas las fuerzas dictatoriales reconocieron el convenio pero no lograron articularse para combatirlo. La política de la Dictadura fue ruinosa. Aumentó las contribuciones, contrató un empréstito en términos onerosos para la nación que se gestionaba desde la época de Tovar y que había sido combatido por Rojas.

Por decreto Páez convocó el 6 de junio la Asamblea del tratado la cual se reunió en La Victoria y no en Valencia por estar en contra un jefe en Puerto Cabello. El 17 de junio de 1863, Falcón fue nombrado Presidente Provisional de Venezuela con Guzmán Blanco como Vicepresidente. Páez, ayudado por Falcón se marchó a Filadelfia. Viaja por Sur América donde lo asociaban con la gesta grande. Murió en Nueva York el 7 de mayo de 1873.

Electo Falcón como presidente, uno de sus primeros actos fue dictar su Decreto de Garantías donde quedó abolida la pena de muerte por delitos comunes, se declara la irresponsabilidad de la prensa, el derecho de sufragio y la libertad de cultos. Guzmán Blanco con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante las Cortes de Londres y París, fue encargado para gestionar un empréstito, quedando autorizado para hipotecar especial y señaladamente la parte libre de las exportaciones de la aduanas del país (La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo y Ciudad Bolívar)—operación de la cual al parecer quedó él mismo enriquecido. El 24 de diciembre se reúne la Asamblea Constituyente y Guzmán es electo para presidirla. Se ratificó a Falcón y a Guzmán como Presidente y Vicepresidente interinos hasta la elección constitucional. Guzmán propuso conceder a Falcón el título de “Gran Ciudadano Mariscal” de los Ejércitos de la República. Se acordó premiar a los servidores de la Federación, comenzando por jugosos sueldos al presidente y generales que iban decreciendo hasta los soldados rasos. La nueva

constitución, la de 1864, tras cinco años de espantosa guerra recoge los principios proclamados por los ideólogos de la Federación. Los Estados se agrupan en veinte como Estados Unidos de Venezuela. Con esta división política del país se trataba de retornar al antiguo principio de Provincias Autónomas en oposición al Gobierno Central instaurado desde 1810. En la letra se acentúa la descentralización, que los hechos desmienten. Del prometido cambio social a favor de las masas, apenas hay la teórica prohibición del reclutamiento forzoso y una referencia a la enseñanza gratuita. En el articulado queda la abolición de las penas de muerte y de prisión por deudas, y un enunciado de amplia libertad de expresión. El Ejecutivo se elegía cada cuatro años.

Sin embargo con la federación los sectores desfavorecidos de la sociedad comienzan a sentirse verdaderos sujetos de derecho político y aún cuando no realicen tal ejercicio, ello permite que el liberalismo político sea una realidad. Vastos sectores de la clase media hasta entonces marginados por las dos oligarquías empiezan a tomar parte determinante en el gobierno. La guerra federal además trajo como consecuencia la formación de un feudalismo político que hará de Falcón su primera víctima pues como caudillo la guerra le obligó a prodigar los títulos militares. No tardaron en estallar las rivalidades. En junio de 1863—el mismo mes de instalación del gobierno federal—fue depuesto el gobierno local de Portuguesa por sus propios compañeros federales. Problemas habían en varios Estados. La situación económica corre pareja a la política. El caos se enseñorea del país. En los cinco años del gobierno de Falcón apenas estuvo veinte meses en Caracas. En 1868 el Congreso se disuelve porque no hay dinero para pagarlo. Ese año amenaza con revivir la guerra civil.

El 25 de marzo de 1868 José Tadeo Monagas lanzó un manifiesto desde su hato acaudillando una revolución. El 20 de mayo lanza en Barcelona un nuevo manifiesto y con sus ochenta años marcha hacia Caracas. Falcón abandona el país y para aplacar las protestas previamente encarga del Ejecutivo a Bruzual, quien fungía como Ministro de Guerra señalando que no reconoce ningún otro gobierno legítimo. Se envían unos comisionados para parlamentar con Monagas que al no llegar a acuerdo se confrontan con las armas. El 22 de junio Caracas es campo de batalla y el 25 entran triunfantes las tropas de Monagas, bajo la bandera azul, nuevo símbolo político. Bruzual herido se retira a Puerto Cabello y herido de nuevo, va a morir en Curazao, como la última espada de los federalistas falconianos. El gobierno surgido de la Revolución Azul en decreto del 27 de junio de 1868 prometió respetar las instituciones federales. El ejecutivo vacante sería ejercido por un miembro del gabinete escogido por éste, quedando designado el doctor Guillermo Tell Villegas, quien ratificó la constitución de 1864 y declaró una amnistía. Será precario su gobierno. En noviembre murió José Tadeo Monagas creyendo haber realizado la unidad de los venezolanos, justificándose en el ocaso de su turbulenta y autocrática vida política.

El 1º de agosto de 1869 se realizan elecciones y resultó electo el general José Ruperto Monagas hijo de José Tadeo. Se marca así la ruptura de la *fusión azul*, el predominio de los conservadores y se desata la persecución sobre Falcón, sus amigos, y sus propiedades. El caos de los últimos años de Falcón se siente de nuevo. Se desconoce al presidente en el Zulia, en Barcelona se sublevan los gobernadores locales. Guzmán Blanco regresa al país con su padre y funda una asociación con el nombre de Unión Liberal, nuevo partido que ofrece cooperar para afianzar la paz. Los Monagas hacen desfilar manifestaciones agresivas contra los Guzmán que estuvieron a punto de caer en manos de “lyncheros” el 14 de agosto

de 1869 en un baile que organizó a la mejor sociedad caraqueña. Los salones fueron destruidos a pedradas. El escándalo convierte a Guzmán en jefe de los liberales. Guzmán se asila en la legación norteamericana y luego, ante las amenazas viaja a Curazao. En Venezuela los liberales se ponían en armas en Barinas, Carabobo, Coro, Bolívar, Yaracuy, Aragua, Puerto Cabello y entre ellos en los llanos centrales, Joaquín Crespo.

Monagas, electo desde agosto sólo se encargó de la presidencia el 3 de diciembre después de haber dominado la defeción de Maracaibo. El gobierno se dividió en dos corrientes, una pacifista—que trata con Guzmán Blanco, quien pone condiciones que fueron rechazadas— y una belicista alentada por el redactor de “El Federalista”.

El movimiento guzmancista cobra fuerza. El gobierno presionó a las autoridades de Curazao para la expulsión de los exilados, pero Guzmán Blanco aceleró la consecución de un parque de guerra y el 14 de febrero de 1870 desembarca en Curamichate donde se reúne con un aliado. Marcha a San Felipe y el 22 dirige un Manifiesto a los pueblos. Invoca la Constitución de 1864 la cual consagraba el derecho de insurrección y hace un recuento de las libertades violadas por José Ruperto Monagas. El 24 de marzo enfilea hacia Caracas y el 22 de abril estaba en Los Teques. El 23 recibe una comisión del congreso que quería un avenimiento. Hizo unas proposiciones que fueron rechazadas. Tenía 8.000 hombres y el 26 de abril inicia ataque sobre Caracas—los azules contaban con 1.600 hombres. Toma la ciudad el 27. Lanza un manifiesto convocando a un Congreso de Plenipotenciarios, declara vigente la Constitución de 1864 y nombra gabinete. El 7 de mayo dicta otros importantes decretos, uno de los cuales declaraba que el Estado asumía las deudas de los trabajadores que habían abrazado la causa de la Revolución. Entre los otros declara la redención de los censos, la reorganización de la Universidad, crea un Conservatorio de Bellas Artes y reorganiza la Alta Corte Federal. El 27 de junio de 1870 dicta el Decreto de Instrucción Obligatoria: la instrucción debía ser universal en atención a que es la base de todo conocimiento ulterior y de toda perfección moral. Por la Constitución Federal el Poder Público debía establecer gratuitamente la educación primaria. Se estableció entonces la Dirección Nacional de Instrucción Primaria.

El 11 de julio con sólo 15 Plenipotenciarios se reúne en Valencia el Congreso convocado—ni Coro, ni Maracaibo, ni Los Andes enviaron delegados. El Congreso presidido por Antonio Leocadio Guzmán designa Presidente a Guzmán Blanco y autoriza al Presidente para convocar a elecciones. Durante el septenio de 1870 a 1877 Guzmán entró en conflicto con la Iglesia, alcanzó la pacificación, aunque fueron duros los últimos meses de 1870 y los primeros de 1871, pero a pesar de la guerra no descuidó las labores administrativas: abolió los peajes, creó la Junta de Crédito Público y el Ministerio de Fomento, la Dirección General de Estadística, decretó la unidad monetaria con “el venezolano”. Tuvo que hacer frente a las disidencias de sus tenientes siendo la más seria la del general Matías Salazar, quien persiste en propósitos revolucionarios por lo cual se le monta cacería humana, se le atrapa el 10 de mayo de 1871, se le somete a juicio el 15 y en una sola sesión de nueve horas y media es condenado a muerte, el 16 se ratifica la sentencia y se le fusila el 17. El 30 de mayo regresa a Caracas y es recibido en medio del entusiasmo de sus partidarios. El 17 de junio convoca a elecciones a efectuarse el 1º de octubre.

El 27 de febrero de 1873 se reúne el Congreso ante el cual presenta su mensaje. Pide la reforma de la Constitución y que se reduzca el período constitucional del Presidente a dos años en lugar de cuatro. El 15 de abril resultó electo presidente. En mayo de 1875 en una circular dirigida a sus amigos Guzmán inaugura el proceso electoral; pide una docena de candidatos de los servidores de la Revolución de Abril. Al final escoge al general Linares Alcántara, quien resultó electo en el Congreso de 1877 por el voto de catorce Estados.

Linares Alcántara, Presidente para el bienio 1877-1879 era uno de los clásicos liberales del autócrata a quien reconoció la jefatura desde los primeros tiempos de la Federación. Fue uno de los primeros en levantarse en armas tras el 14 de marzo. De allí que en su primer manifiesto prometiera continuar la política del “Ilustre Americano”, título con el que la adulación cortesana reconocía a Guzmán. Sin embargo el cambio de gobierno determinó la reacción. Diversos escritores se pronunciaron en la prensa por la inauguración de una era sin prisiones ni confinamientos y de libertad de prensa. Se atacó a Guzmán a propósito del contrato del ferrocarril de La Guaira a Caracas. Guzmán optó por retirarse del país—se embarca el 18 de mayo y el 24, el Presidente Alcántara permite el regreso de exiliados y desterrados y manda sobreseer las causas por delitos políticos. Guzmán había partido con el cargo de Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Alemania, Suiza, España, Francia, Italia y la Santa Sede, pero vistas las circunstancias renunció desde Saint Thomas.

Con el tiempo empezaron a rumorarse nombres para suceder a Alcántara pero al tiempo se rumoreaba reforma constitucional con miras al continuismo. Hubo alzamientos. Las elecciones no se llevaron a cabo en la fecha fijada por no haberse elegido las Juntas Parroquiales en su debido tiempo. El Presidente convocó una Asamblea Constituyente para que conociera de “las reformas propugnadas por los pueblos”. El general Joaquín Crespo desde Trinidad denunció esto como un golpe de Estado para modificar el período constitucional presidencial y permitir la reelección. Varios generales se pusieron en armas. Para fines de noviembre de 1878 todos habían sido derrotados. Sorpresivamente el presidente Alcántara muere el 30 de noviembre. El 11 de diciembre se reunió la constituyente convocada y la Asamblea mandó demoler las estatuas que Guzmán se había mandado erigir y anular los decretos de honores que se le habían conferido; escogió como primer designado al general José Gregorio Valera, hermano de Alcántara, y segundo al general José Gregorio Cedeño, ambos fanáticos reformistas. Pero el segundo no aceptó la segunda designación e influido por el círculo guzmancista de Carabobo, proclamó la Revolución Reivindicadora reconociendo como jefe a Guzmán Blanco. Se realizó una batalla en La Victoria donde venció Cedeño. Las tropas reivindicadoras entraron a Caracas el 13 de febrero y los revolucionaros proclamaron a Guzmán como Director Supremo.

Guzmán llegó a Puerto Cabello el 21 de febrero de 1879 y a La Guaira el 25, desembarcando en medio de un desbordante entusiasmo y encargándose del ejército. El 26 nombró gabinete y expidió una proclama a la nación anunciando su intención de modificar la constitución. El 27 convocó un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados para darle forma legal al gabinete. El Congreso se reunió el 27 de abril y Guzmán esbozó los puntos más resaltantes de la reforma: reducción de los Estados de 20 a 7, garantías y derechos individuales iguales a los de las Constituciones de 1864 y 1874 con sufragio secreto, poder judicial en los Estados con una Corte de Casación para lo civil y contencioso y dejando la Corte Federal como tribunal político y Poder Ejecutivo según la Constitución Suiza: del

seno del Congreso se elegirían siete senadores y catorce diputados, un Senador y dos Diputados por Estado, de entre los cuales se elegiría el Presidente de la República cada dos años. El Congreso no teniendo carácter constituyente se limitó a declarar la vigencia de la Constitución de 1864. Nombró a Guzmán Presidente Provisional, mandó reponer sus estatuas y declaró nulos los actos de Alcántara. Una vez confirmado, Guzmán pidió permiso para ausentarse a Europa y dejó encargado del poder a Urbaneja, ministro del Interior. El gobierno convocó a elecciones el 1º de diciembre pero Guzmán había regresado y se había encargado del gobierno. En febrero de 1880 hubo sublevaciones en Ciudad Bolívar, Aragua, Trujillo, Yaracuy y Carabobo. Todos los alzamientos fueron debelados.

El 5 de marzo de 1880 Guzmán presentó mensaje ante el Congreso. El 15 de marzo se votó y se le proclamó Presidente con el voto de los 20 Estados, sin oposición política. El Congreso con las reformas propuestas por Guzmán aprobó la nueva Constitución, a la que se le llama “la suiza” por introducir el Consejo Federal donde era electo el presidente de la República por dos años y el resto de poderes por cuatro. Antes de disolverse el Congreso prorrogó las facultades extraordinarias que Guzmán venía ejerciendo. Al culminarse el bienio 1880-82 Guzmán manifestó en farsa no ser candidato para el nuevo bienio, pero el Congreso de 1882 insistió, para que aceptara la candidatura, y para darle visos de legalidad incluyó a Guzmán—sin ser diputado ni senador—entre los miembros del Consejo Federal, requisito indispensable para ser electo. Con esta violación inauguró Guzmán “la suiza” y presentó juramento el 17 de marzo para el bienio 1882-84. Hubo algunos trastornos de los revolucionarios pero sin mayores problemas. Durante el quinquenio (1879-84) Guzmán desarrolla la política ferroviaria, firmando contratos lesivos para la nación para el ferrocarril Caracas-La Guaira—que inauguró en 1883, el año del Centenario del Libertador—así como la continuación del de Valencia a Puerto Cabello, (99 años a favor de los contratistas y garantía del 7% de ganancias sobre el capital invertido). El quinquenio terminó con una grave crisis económica para el país ocasionada por la baja de los precios del café y por una plaga de langosta que azotó la agricultura.

Como Guzmán no tenía intención de prorrogarse en el mando sino viajar, los miembros del Consejo Federal le pidieron “luces” sobre quién debía ser el nuevo presidente. Sugirió a Joaquín Crespo a quien eligen para el bienio 1884-86. En el gobierno de Crespo la crisis económica se acentúa: se experimenta una reducción de los derechos aduaneros, la renta decrece, se postra la agricultura, se deprecia el café, se erogan fuertes sumas para debelar un movimiento revolucionario en junio de 1885 y otros que le siguieron, los cuales una vez sofocados fueron seguidos de un indulto y amnistía general. Al final de su mandato se desarrolla un movimiento nacional para auspiciar el retorno de Guzmán como Presidente, aclamado por los pueblos. Guzmán fue electo senador por todos los Estados al Consejo Federal el cual el 27 de marzo le nombra presidente para el bienio 1886-1888.

El 28 de agosto de 1886 hizo su entrada triunfal a Caracas. Sus actos administrativos se vieron como una reacción contra la administración de Crespo. Anula contratos suscritos y la Ley de Presupuesto. Durante este período, la ocupación de parte del territorio guayanés por los ingleses generó reclamaciones diplomáticas y ruptura. En 1888 permitió libertad de prensa pero ante una violenta oposición dos redactores terminaron presos, terminando el ensayo democrático. En su mensaje al Congreso anunció que el déficit encontrado en las arcas nacionales había sido cubierto y se dejaba un superávit. Al final del bienio se

entrevista con Crespo, el otro hombre fuerte de la política y aunque ambos tenían aspiraciones se dijeron lo contrario, y ambos coincidían en irse a Europa. Guzmán se retira nombrando encargado del poder al general Hermógenes López y dejando un plan político para que el nuevo presidente fuera de su grupo. Se realizó una convención de delegados liberales en la cual toda una red de intrigas se teje para la escogencia de la candidatura, que de acuerdo a lo pretendido por Guzmán, recayó en el doctor Juan Pablo Rojas Paúl.

El 20 de febrero de 1888 era el día pautado para la reunión de las Cámaras. El gobierno observando que había mayoría crespista impidió con diversas medidas que hubiera *quórum*. El 19 de junio el gobierno denunció una insurrección de dos generales crespistas, por lo que se requisó a diputados y senadores crespistas y alegándose haberseles encontrado correspondencia comprometedoras fueron reducidos a prisión. “La inmunidad no es impunidad” dijo cínicamente el Ministro del Interior. Fueron llamados los suplentes de los representantes crespistas y con los partidarios de Rojas Paúl, que se habían abstenido de concurrir, se hizo el *quórum*. Reunidos el 27 de junio, recibieron el 29 mensaje del presidente interino, se designaron los representantes al Consejo Federal, que una vez reunido nombró a Rojas Paúl presidente de la República para el bienio 1888-1890.

En resumen tras la federación y el gobierno de Falcón, al final de la década de 1860, los enfrentamientos surgidos entre caudillos regionales, comerciantes y propietarios de la tierra, van a conducir a conflictos internos que trastornarán la marcha de la economía y el buen funcionamiento del gobierno. Es entonces cuando surge Antonio Guzmán Blanco quien va a encargarse de la reorganización del país, cuyos gobiernos tendrán una duración de catorce años durante tres períodos (1870-77; 1879-84 y 1886-1888). Este ejercerá un control absoluto sobre todos los ingresos del sector público y a través de alianzas con los caudillos regionales lentamente llegará a imponer con severidad una nueva centralización política del poder ejercida desde Caracas. Entre las tareas esenciales de su gobierno estaban en principio entre varias una mejora de los servicios públicos para el desarrollo urbano y la promoción de la educación. Atacó a la Iglesia, tuvo guerra implacable contra los conservadores más que por una política ideológica, como una venganza resultante de su odio acumulado contra la oligarquía, vanagloriándose de haberlos destruido hasta como núcleo social. Pero no transforma las condiciones económicas que venían desde la oligarquía conservadora ni implantó el liberalismo político bandera del federalismo. No logró desterrar el caudillismo para lo cual hubiera sido necesario crear las bases para formar una poderosa clase media que balanceara el predominio feudal de los propietarios venezolanos. La ambición de los héroes que surgieron de la vorágine federal la canalizó alrededor de lo que llamaba el Gran Partido, el cual se encarnaba en él. Todos esperaron un momento de debilidad para destruir su poderoso centralismo. La paz autocrática le permitió sanear la hacienda venezolana. El progreso de la agricultura y el cobro regular de impuestos aduaneros le prestó cierta seguridad pero no creó una economía estable y duradera, que se viene abajo cuando surge desequilibrio político. La economía rural del siglo XIX estaba sujeta a los vaivenes internacionales. Los sucesivos empréstitos e inversiones contribuyeron en parte a transformar el aspecto rural venezolano en lo formal, pero sirvieron para que se enriquecieran tanto él mismo como los traficantes de concesiones y penetrara el capitalismo extranjero en condiciones leoninas. El pueblo se desangró identificando los principios federales con los principios de redención económica y de igualdad social. La igualdad social fue fenómeno que produjo la guerra, no la labor estadista de Guzmán.

La última parte de su período fue marcada por el desarrollo de los ferrocarriles, que se constituyen en la principal inversión del capital extranjero en Venezuela en el siglo XIX. Tal esfuerzo no tendrá continuidad durante los períodos siguientes porque a este período de relativo progreso después del gobierno de un civil, Rojas Paúl (1888-1890), seguirán las autocracias de Joaquín Crespo (1884-86 y 1892-98) y de Cipriano Castro (1898-1908) que durante dieciocho años van a explotar el país, sin preocuparse ni tener la menor noción de Estado ni del orden administrativo.

Al iniciarse el gobierno del civil Rojas Paúl en 1888 se le creía dócil instrumento de Guzmán. Sin embargo en su manifiesto invita a un gobierno de concordia y ofrece rectificar los errores del pasado en el seno de la paz y por medio de la legalidad. Crespo desde Trinidad al conocer la elección organiza una revolución pero no pudo concretarla y tuvo que rendirse. Fue tratado generosamente, Rojas Paúl se entrevistó con él y lo dejó en libertad. Crespo se comprometió a retirarse del país y a no hostilizar el gobierno, entregar dos goletas y vender al gobierno un parque que tenía en Amberes y a retirar a los miembros del Congreso que fueran partidarios suyos. Todo ello sirvió para consolidar al presidente en el poder. El gobierno se desligó de la tutela de Guzmán y sus proyectos sobre ferrocarriles, renovación urbana y sobre inmigración no fueron tomados en cuenta.

El 29 de abril de 1889 marca el comienzo de la causa popular contra Guzmán. Con ocasión de celebrarse el Día Magno de la Causa, fue aprovechado para convertirlo en una demostración antiguzmancista. La situación entre guzmancistas y Rojas Paúl que no reprimía la protesta se hizo tirante. El 18 de mayo presenta su renuncia ante el Congreso y una gran cantidad de ciudadanos le pide que la retire, a lo cual accede el 19, y el 20 una manifestación popular demostró apoyo al Presidente. Así se terminó de liberar de la tutela de Guzmán y su círculo. Los ministros guzmancistas renunciaron y Guzmán envió su renuncia como Enviado Extraordinario. El 25 de octubre por segunda vez son demolidas sus estatuas, los Estados que llevaban el nombre de Guzmán se cambiaron nombre y los paseos y parque que llevaban el nombre del autócrata, fueron rebautizados.

Un proyecto de reforma constitucional que no prosperó se discutió mucho durante 1889, año presidencial. Se buscaba aumentar a cuatro años el período presidencial, abolir el Consejo Federal, instaurar el voto directo, universal y secreto para elegir al Presidente y se creaba de nuevo el cargo de Vicepresidente. Al término de su mandato Rojas Paúl apoyó la candidatura del doctor Raimundo Andueza Palacio siendo proclamado por el Consejo Federal el 6 de marzo de 1890 y tomando posesión el 19 para el bienio 1890-1892. Su obra administrativa fue escasa y su gobierno, sibarita, entre fiesta y fiesta. La reforma anunciada por Rojas Paúl se lleva a cabo durante el gobierno de Andueza. Entraba en vigor un año después de su aprobación. Con ánimo continuista, Andueza se empeñó en que entrara en vigencia ese mismo año y el conflicto estalló. Como el congreso no le era favorable intentó obstaculizar que se reunieran las Cámaras en la fecha prevista del 20 de febrero de 1892. Para ello no había traspasado el poder a la Corte Federal, conforme a lo pautado en la constitución. Crespo, dedicado a rehacer su prestigio en aras de la legalidad se proclamó en armas y se desata la guerra. Andueza el 17 de junio de 1892 se retira del cargo y llama al ejercicio del Ejecutivo al doctor Guillermo Tell Villegas quien trató de reunir al Congreso. Se presentaron dos candidaturas: Laureano Villanueva y Rojas Paúl, pero el éxito de la

revolución legalista y la anarquía del gobierno impiden que prospere estos planes. Crespo para quien no había otro Poder Nacional que el “ejército que tenía la honra de mandar” no reconoce a Tell Villegas, quien abandona el poder el 31 de agosto de 1892 sin dejar sustituto, por lo que se encargó su sobrino, noveno en el consejo federal. Dos batallas lo obligaron a abandonar la capital el 6 de octubre. En el Estado Los Andes, donde fue enconada la guerra entre continuistas y legalistas, el general Cipriano Castro quien sostuvo la bandera de Andueza triunfó en Mérida y Táchira, y a raíz del triunfo de Crespo se refugió en Colombia. En Guayana enarboló la tesis legalista el general José Manuel Hernández, apodado el Mocho Hernández.

El estado del país era lamentable producto de los estragos materiales de la guerra sin tregua sostenida por gobiernos que se sucedían unos a otros sin más programas que el interés personal de sus líderes. Aunado a la inmoralidad triunfante se desataron raptos de locura administrativa, agotando todo recurso para el presente y para el porvenir. A ello se suma el temporal con que la naturaleza azotó el seis y siete de octubre arrasando puentes y devorando sementeras el día que el presidente encargado abandonó el cargo. La hacienda, nervio principal del país sólo ofrecía esperanzas remotas y las cajas estaban exhaustas sin fondos, los pagarés de aduanas comprometidos, los bancos agobiados por empréstitos, el comercio y la agricultura paralizados, los intereses de la deuda interior y exterior en suspenso, las pensiones de próceres y viudas olvidadas. El correo sin movimiento, telégrafos postes y alambres por tierra. La deuda de la Unión Postal gravitando sobre la nación desde gobiernos anteriores y la garantía del 7% acordada a los ferrocarriles aglomerada por tanto tiempo e insoluta por millones de bolívares. Las calles parecían riachuelos y los caminos precipicios. La instrucción pública sin vida por falta de remuneración, el ejército sin parque, el armamento diseminado, los buques inutilizados.

Crespo entró a Caracas el 7 de octubre de 1892 y convoca una Asamblea Constituyente la cual inspirada por el líder dicta un decreto de amnistía. Deseando que las elecciones no pudiesen ser sospechadas de parcialidad y sintiendo quebrantos de salud se retira a sus posesiones en Maracay llamando a sustituirle al general Manuel Guzmán Álvarez, Presidente del Consejo de Gobierno. La Asamblea Constituyente pone en vigencia una constitución inspirada en la de 1864: sufragio universal, directo y secreto, presidente por cuatro años, un Consejo de Gobierno formado por representantes de los Estados que quien la preside fungiría como Vicepresidente del país. Se elige a Crespo Presidente para el período 1894-98, la prensa gozó de absoluta libertad pero la administración agravó los problemas de la nación. Un empréstito por 50 millones de bolívares para construir el ferrocarril de Caracas a Valencia vino a parar en manos de una compañía alemana y sirvió para el enriquecimiento personal de algunos políticos. Subalternos en los Estados cometieron toda clase de abusos y se enriquecieron fácilmente. El Mocho Hernández, antes legalista organiza un partido de oposición que llama “nacionalista” que le conquista vastos sectores de opinión pública y lo candidatea a presidente. Ello va a dar singular relieve a las elecciones de 1897 pues el popular candidato trató de crear una oposición civil mediante giras, periódicos y conferencias por el país, creando comités nacionalistas. Los liberales candidatean varios nombres quedando dos: Ignacio Andrade apoyado por Crespo y el doctor Juan Francisco Castillo, por un grupo liberal disidente. Verificadas las elecciones, mediante coacción, el gobierno tuvo que apelar a fraude electoral para proclamar a Ignacio Andrade quien el 28 de febrero de 1898 se encargó para el período 1898-1902.

Los nacionalista se levantaron en armas en nombre de la soberanía burlada. Crespo sale a combatir a Hernández quien anda en correrías por Cojedes y Portuguesa. El 16 de abril lo ataca en Mata Carmelera pero una bala desconocida de origen mata a Crespo viendo así los llaneros desaparecer a su último caudillo. Quienes le suceden en el mando vencen al Mocho en junio de 1898 en Churuguara, pero con su derrota no se alcanza la paz: una invasión de dos mil hombres se precipitaba desde Colombia al mando del Jefe del Partido Autonomista de Los Andes, Carlos Rangel Garbiras, quien es rechazado en San Josecito y Capacho.

El Congreso de 1899 acuerda el 22 de abril restablecer la autonomía de los Estados conforme a la constitución de 1864 y dispone que Andrade les nombre presidentes interinos volviendo a las “autonomías históricas”. El vencedor del Mocho Hernández se levanta en armas y es vencido. La reforma constitucional divide al congreso entre revolucionarios y constitucionalistas. Al aprobarse el proyecto reformista tienen bandera los revolucionarios por haberse violado el Pacto Fundamental, momento que aprovecha el 23 de mayo de 1899 el caudillo andino Cipriano Castro con su compadre Juan Vicente Gómez, para ponerse en armas con 53 hombres cruzando el río Táchira. Andrade sin Crespo se encuentra en una situación precaria. Castro vence en pequeñas escaramuzas y pronto cuenta con mil hombres. Se repliega en San Cristóbal, avanza hasta Trujillo donde se identifica como liberal, llega a Lara, pasa por Yaracuy y en las llanuras de Tocuyito se realiza la batalla definitiva, una carnicería impresionante. Las tropas del gobierno se retiran y resuelven evacuar Valencia que es ocupada por el Jefe de la Revolución, donde es rodeado por los “nacionalistas” quienes simulan apoyarlo creyendo que está trabajando para el Mocho Hernández. Castro proclama el 25 de septiembre que su revolución es “esencialmente Liberal Restauradora”. Andrade que quiso ponerse en campaña retorna a Caracas y desconfía de todos. Los liberales que no confían en Andrade presionan su renuncia y se inclinan ante Castro, enviándole a uno de los hombres más influyentes del septenio al general banquero Manuel Antonio Matos para que se entreviste con él. Matos encuentra enfermos a Castro y a Gómez en Valencia, en las manos de los nacionalistas. Le expone su misión: un pacto, Andrade ofrece renunciar ante el Congreso. Se volvería al régimen de la Constitución de 1864 y el Congreso le designaría sucesor. Castro no transige. Pide la rendición incondicional. Se pauta que se entreviste con Andrade en Maracay, pero este no halla qué hacer y el 19 de octubre se fuga con rumbo desconocido, lo que determina el triunfo de Castro, quien entra a Caracas el 22. Libera al Mocho Hernández y esboza su programa de gobierno: “Nuevos hombres, nuevos procedimientos, nuevos ideales”. Caracas adquiere de nuevo aspecto de campamento (1864 con los federales, 1870 con los revolucionarios de abril, 1892 con los llaneros legalistas, 1899 con la invasión andina).

El año de 1899 termina con la consolidación de Castro venciendo la resistencia de Puerto Cabello. Su primer gabinete incluye al Mocho Hernández en Fomento y se forma con predominio de los hombres del continuismo de Andueza. El Mocho con su nombramiento en el bolsillo el 28 de octubre denuncia que el gabinete “no corresponde a las aspiraciones de la Revolución que quiere moralidad política y administrativa”, por lo que no tarda en ser hecho prisionero y encerrado en la siniestra cárcel de “La Rotunda”. En 1900 Castro reforma su gabinete nombrando Ministro de Relaciones Exteriores a don Eduardo Blanco célebre autor de “Venezuela Heroica”, cuya lectura había generado en el presidente desmesuradas ideas de gloria. Este año marca la ruptura con los banqueros

capitaneados por Matos, quienes se negaban a suscribir un empréstito. El gobierno amenaza abrir las cajas fuertes a mandarriazos. Decreta acuñar dos millones de bolívares en plata y a circular 750.000 en níquel, decreto que introduce el pánico financiero. Los banqueros objetan y van a parar a La Rotunda. Las diferencias son así pronto allanadas y la paz se hace entre las fuerzas económicas y el gobierno, el que para resolver su situación crea impuestos de guerra para determinadas mercaderías. Matos prisionero y humillado abre su bolsa de recursos, pero al tiempo aparecerá como jefe de la “Revolución Libertadora”.

Con el delirio de rehacer la Gran Colombia Castro intenta derrocar al gobierno conservador de Colombia apoyando a los liberales. El gobierno colombiano le paga con la misma moneda: arma al jefe autonomista Rangel Garbiras quien al frente de cuatro mil colombianos invade por la frontera del Táchira. Pelea en julio de 1901, pero se dice que se retira después de saquear pueblos y violar mujeres. Se rompen las relaciones con Colombia a la cual se intenta invadir por el Zulia y el Arauca, resultando destrozadas las tropas venezolanas. La Conferencia Internacional Americana reunida en México pide a los presidentes de Colombia y Venezuela eviten un conflicto y los invita a un acuerdo equitativo y fraternal. Castro responde con un telegrama que es desaprobado por el gabinete, lo cual motiva la salida del gobierno de Eduardo Blanco. Posteriormente Castro admite la mediación para la paz con la condición de que Colombia proponga.

La invasión de Garbiras no es sino el comienzo de un vasto incendio. La “Revolución Libertadora” de Matos se extiende por todo el territorio. Gómez es el encargado de salir a combatir levantamientos en espacios de Aragua y el 26 de febrero de 1902 anuncia la pacificación del país. Matos expide proclama en Puerto España el 29 de abril donde anuncia que todos los generales más prestigiosos del país están comprometidos. En efecto, hay liberales de todas las facciones, guzmancistas, crespistas, autonomistas y conservadores tradicionales, ahora en las filas nacionalistas, dispuestos a derrocar al intruso. Pero cada uno atento a sus propios intereses. Gómez derrota alzados en Falcón, y luego logra se desaloje Cumaná pero es herido, vuelve a Caracas y Castro tiene que salir en campaña. El 15 de mayo desembarca Matos en Güiria y organiza su ejército. Van triunfando sobre el ejército de Castro y siguen al centro. Marchan de oriente y occidente a unirse para marchar sobre Caracas. Castro recibe refuerzos de los Andes (de Mérida, Trujillo y Lara) y escalona sus tropas en situación demasiado comprometida desde Ocumare del Tuy a La Victoria. Pero en el campamento revolucionario la rivalidad de los jefes está en su clímax. Con 10.000 hombres—frente a 6.000 de Castro—divididas las opiniones sobre por donde atacar, el 13 de octubre se abren los fuegos y avanzan sobre La Victoria. Gómez refuerza a Castro desde Caracas. Después de pelear sin cuartel en noviembre son derrotados los revolucionarios y cada caudillo derrotado toma la vía de su región. Divididos los jefes va a ser más fácil el triunfo de las fuerzas del gobierno. Del 11 al 14 de abril de 1903 combaten en El Guapo aniquilándose los contendientes por igual. Los que tomaron la vía de occidente son obligados por Gómez a desalojar Barquisimeto el 21 y 22 de mayo, y son vencidos en “Matapalo” el 3 de junio, escapando Matos y los principales jefes a Curazao. Los que tomaron la vía a Oriente se retiran a Ciudad Bolívar y es el mismo Gómez quien los derrota el 21 de julio. Fracasa la revolución libertadora por la ambición contrapuesta de sus caudillos. Es el colapso de los viejos partidos.

Paralelamente desde 1901 se dan las reclamaciones hechas por algunos países por daño a la vida y propiedades de sus nacionales, así como el cobro de deudas a compañías extranjeras. Ello provocó grave conflicto internacional que culminó con el bloqueo armado de las costas venezolanas. Ya casi formaba una tradición este tipo de reclamos. En 1855 Holanda reclama perjuicios a sus nacionales en Coro y envió buques de guerra que presentaron ultimátum, los cuales por intervención del ministro inglés se arregló por la vía diplomática. En 1860 hubo conflicto con España por daños sufridos por los españoles, resuelto por la diplomacia de Fermín Toro. También los Estados Unidos e Inglaterra habían participado en este tipo de reclamaciones. Pero es en el gobierno de Castro cuando toman carácter más agresivo y se pone en peligro la soberanía nacional.

Castro había creado el 24 de enero de 1901 una Junta de Examen y Calificación de Créditos y determina que sólo serían admitidos los créditos originados desde el 23 de mayo de 1899. El ministro alemán objeta y propone un libre arreglo entre Venezuela y Alemania. Como Castro no acepta el alemán propone se nombre un árbitro que examine las reclamaciones provenientes de las guerras civiles y si no se llega a acuerdo remitir la diferencia al tribunal de La Haya lo que tampoco acepta. El 11 de abril de 1901, el Ministro de Alemania presenta nota reclamatoria por daños a sus nacionales y por el pago de la deuda atrasada del empréstito de 1896. La diplomacia alemana logra interesar a las de Inglaterra e Italia en una demostración de fuerza frente a Venezuela “que se niega a cumplir sus compromisos internacionales” conforme a su criterio, con la aquiescencia del gobierno de los Estados Unidos al que indican que “sólo será una mera lección, y no entraña adquisiciones territoriales que ponga en peligro la doctrina Monroe”—que establecida por el presidente norteamericano en 1823 bajo el lema “América para los americanos” servía de freno a los gobiernos europeos en intromisiones por estas tierras. El ministro italiano presenta entonces reclamaciones por la expulsión de súbditos italianos de Carúpano. Inglaterra declara como británico al buque inglés sobre el cual Matos había llegado al país en mayo de 1902, buque que el gobierno había declarado pirata y elevado protesta ante el gobierno inglés el cual responde reclamando daños y perjuicios ocasionados a sus súbditos durante la guerra. También se suman a las reclamaciones España, Suecia y Francia.

El Ministro de los Estados Unidos propone se pague una cantidad el 1º de febrero de 1903 y las demás cada año, hasta cancelar la deuda. Castro no accede y la diplomacia norteamericana declara que “la doctrina Monroe no ha sido fundada para defender las Repúblicas americanas de los resultados de sus fechorías o por violación de la ley internacional”. La prensa de los países reclamantes incita a “una medida punitiva”.

El 7 de diciembre de 1902 los ministros inglés y alemán en acción conjunta cada uno presentan ultimátum al gobierno, abandonan la capital y se van a refugiar en sus buques de guerra anclados en La Guaira. Y a partir de esta fecha, el inglés jefe de la “flota aliada” se apodera de la pequeña flota venezolana, hunde algunos débiles barcos y apresa otros dos en Guanta y en Trinidad. En Caracas el gobierno reduce a prisión a los súbditos ingleses y alemanes, pero pronto los pone en libertad por intervención del ministro estadounidense.

Castro dirige al país una proclama escrita por el historiador Eloy González donde asienta que “la planta insolente del extranjero ha profanado el suelo sagrado de la patria”.

Abre las cárceles y se presenta en el balcón de Miraflores con el caudillo nacionalista José Manuel “Mocho” Hernández recién sacado de La Rotunda.

El ministro de Italia el 11 de diciembre se dirige al gobierno exigiendo el pago de sus reclamaciones y anunciando que “el Rey de Italia” no puede aceptar el decreto del 24 de Enero y en nota posterior anuncia, que el gobierno Real de Italia ha resuelto retirar de Caracas a su ministro residente y a los miembros de su legación.

En Puerto Cabello la muchedumbre enardecida asalta un buque mercante inglés. El 13 de diciembre dos comodores ingleses piden satisfacciones antes de las 5 de la tarde. Al no estar satisfechos por la respuesta local un crucero inglés abre fuego a trescientos metros contra el Castillo. Igual hace un barco alemán contra el Fortín Solano. Las viejas fortalezas se incendian. La población huye aterrorizada y la guarnición de la ciudad se pone en fuga. Ingleses y alemanes intimidan la rendición y abordan el castillo. Los presos se fugan.

El 20 de diciembre de 1902 el Bloqueo es oficialmente declarado, cubriendo la escuadra inglesa la ruta La Guaira-Orinoco y la alemana la costa hasta Maracaibo. Los hechos tienen resonancia internacional. La opinión norteamericana estalla y la oposición liberal inglesa interpela al gobierno en la Cámara sustentando que Inglaterra se ha dejado arrastrar en esta aventura por Alemania, con la consecuencia de enajenarle las simpatías de los Estados Unidos. América Latina reacciona de diferentes formas. El gobierno de Brasil es indiferente, Chile deplora los acontecimientos, Perú se pronuncia por una acción colectiva de todas las repúblicas americanas a favor de Venezuela, en Guayaquil hay manifestaciones públicas de apoyo a los venezolanos. En Bolivia y El Salvador en la prensa se manifiestan simpatías hacia Venezuela. Argentina promueve jurisprudencia protectora de estos países.

El conflicto se arregla por intervención de los Estados Unidos. Ya Castro es el héroe del 9 de diciembre. Algunos vecinos principales de Caracas le dirigen al Presidente solicitud indicándole la necesidad de ceder frente a la fuerza y pidiéndole conceda plenos poderes al ministro norteamericano para que fuese el árbitro por Venezuela. Castro acepta ahora arbitraje y comisiones para discutir en Caracas las reclamaciones. El arbitraje es aceptado tras discusiones por Inglaterra y Alemania. Se admite remitir el asunto al tribunal de La Haya. Mientras en Washington se discuten las condiciones para levantar el bloqueo que persiste, Castro ha abierto la frontera colombiana para eludirlo y un buque alemán trata de penetrar en la barra de Maracaibo para impedirlo y es rechazado a cañonazos por el Castillo de San Carlos el 17 de Enero de 1903. Vuelve a los tres días acompañado por otro buque, bombardean el castillo pero tienen que retirarse sin poder forzar la Barra. Este hecho acelera la suspensión del bloqueo ya que la causa de Venezuela había comenzado a ganar simpatía en el público norteamericano y en Inglaterra la oposición combatía duramente la alianza anglo-alemana y amenaza con echar abajo el gabinete.

El bloqueo se suspende por los protocolos de Washington del 14 de febrero de 1903. Para levantarlo Alemania recibiría por adelantado un pago de Bs. 137.000 y el resto de Bs. 1.178.815,67 sería abonado en cuatro partes. Inglaterra e Italia reciben cada una 5.500 libras esterlinas. Las reclamaciones no especificadas en los Protocolos las decidirá una Comisión Mixta. Venezuela apartará 30% de los ingresos de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello para el pago de estas deudas. Reanudará sus relaciones con el gobierno

británico y recibirá los escasos buques venezolanos no hundidos por la potencias agresoras. El tribunal de La Haya compuesto por tres miembros de su Corte Permanente elegidos por el emperador de Rusia se reuniría el 1º de septiembre de 1903 para decidir si las potencias bloqueadoras tenían o no tratamiento preferencial, así como la forma en que habrían de repartirse el dinero de las aduanas tanto las potencias bloqueadoras como las otras reclamantes. Los Protocolos fueron puestos en vigor por autorización del Congreso Ejecutivo. El 16 de febrero se establece un impuesto de 30% sobre las mercaderías importadas así como otros impuestos sobre la exportación de cacao, café, cueros de res.

El Tribunal de La Haya falló el 22 de febrero de 1904. Alemania, Inglaterra e Italia tenían derecho a cobro preferencial, es decir al 30% de las aduanas. Cada parte sufragaría sus gastos y los Estados Unidos quedaban encargados de velar por el cumplimiento de la sentencia. Las Comisiones Mixtas en Caracas revisan las reclamaciones y reducen en tremendo por ciento las escandalosas pretensiones reclamadas por los súbditos franceses, alemanes, ingleses, italianos y estadounidenses residentes en el país—de 121.421.798 bolívares sólo reconocen 16.389.799 sin contar el monto de los franceses.

Por comentario de Siso Martínez, la nota digna, en tan tristes sucesos—que preludieron la avalancha de violencia y codicia de la primera mitad del siglo XX con sus guerras mundiales— además de la voluntad por la defensa a toda costa por el pueblo venezolano de su territorio y soberanía, fue el surgimiento de la “Doctrina Drago” erigida por el gran jurista argentino Luis M. Drago, doctrina que en nombre de la justicia y del Derecho de los pueblos, condena las agresiones sangrientas y brutales con pretexto de deudas. Drago, ministro de Relaciones Exteriores de Argentina en el momento de las negociaciones de Washington, dirige a su ministro allí una carta donde fijando los puntos de vista del gobierno argentino rechaza “el cobro compulsivo de las deudas de los países pequeños que por circunstancias varias no pueden cumplir con sus compromisos internacionales”.

En cuanto a reformas constitucionales, la Asamblea Constituyente de 1901 nombra a Castro presidente interino hasta 1902 y aprueba una constitución que eleva a seis años el período presidencial, elimina el sufragio universal y pone en manos de los Consejos Municipales la elección del Presidente. Estos eligen a Castro presidente para el período 1902-1907. En 1904 Castro impone una nueva reforma. El Congreso se transforma en constituyente. Los 20 Estados son reducidos a trece. Las Cortes Federal y de Casación se refundan en un solo tribunal y se crea el Gran Consejo Electoral, formado por representantes de cada Estado y uno del Distrito Federal, con atribución para elegir presidente y dos vicepresidentes. Este Consejo reelige a Castro para el período que terminaría en 1911, Gómez es electo primer vicepresidente y Velutini, segundo.

El gobierno de Castro además tiene posteriormente conflictos con dos compañías extranjeras lo que le trae confrontaciones diplomáticas. Uno con la explotadora de asfalto “*New York and Bermúdez Company*” la cual había prestado ayuda a Matos durante la revolución libertadora por lo cual el gobierno le pide una indemnización de 50 millones de bolívares que se niega a acatar. El gobierno pide rescisión de contrato aludiendo no haber cumplido la compañía sus obligaciones, entre ellas la canalización del Caño Colorado y del Guarapiche. La Corte concede la rescisión del contrato. El ministro norteamericano interviene y protesta, y el ministro de relaciones exteriores de Venezuela le responde que su

intervención trae a la esfera diplomática asuntos de exclusiva competencia de los tribunales de Venezuela. El Departamento de Estado en nota del 10 de marzo de 1905 virtualmente presenta un ultimátum y el ministro norteamericano es partidario de una intervención armada que deponga a Castro, nombre un gobierno provisional y embargue las aduanas. Al final Estados Unidos resuelve acatar las decisiones de los tribunales venezolanos pero en cercano futuro le cobrarán a Castro su independencia. El otro caso fue el de la compañía del cable francés que había prestado ayuda al movimiento de revolución de Matos—además de que en Fort-de-France se había armado el buque en el cual éste desembarca. La Corte Federal rescinde el contrato. El gerente de la Compañía protesta y es expulsado. El embajador de Francia protesta y el gobierno asienta no seguir tratando asuntos diplomáticos con el gobierno francés por medio de su actual representante. Se motiva un cruce de opiniones entre ambos gobiernos por lo que el 10 de enero de 1906 Francia rompe relaciones. Castro comienza así a ser considerado por las potencias imperialistas como “la mayor molestia internacional de comienzos del siglo XX”.

El 9 de abril de 2006 Castro se retira de la presidencia manifestando su deseo de volver a la vida privada mientras Gómez encargado del poder, le manifiesta su fidelidad. Por el país se extiende una ola aclamacionista que le pide retorne, como una socorrida maniobra política manipulada desde los concejos municipales. Regresa a Caracas y su llegada revive las viejas aclamaciones guzmancistas. Pero el presidente enferma y los aspirantes al poder comienzan a mover sus piezas. Al nivel diplomático el 20 de junio de 1908 el encargado de negocios de Estados Unidos declara que en vista que el gobierno de Venezuela no da reparación a las notas y comunicaciones de su gobierno, este se ve obligado a la conclusión de la presencia en Caracas de representantes diplomáticos, por lo que resuelve cerrar su legación y poner sus intereses, propiedad y archivos en manos del representante de Brasil. Con Holanda la ruptura se verifica en julio. Pero la enfermedad del presidente se agrava y los médicos dictaminan una operación que debe ser realizada en Berlín. El 24 de noviembre deja el país dejando encargado al vicepresidente Gómez.

La ruptura de relaciones con Holanda motivó que este país tomara medidas agresivas contra Venezuela. Buques holandeses capturaron pequeños guardacostas. El 13 de diciembre una manifestación popular contra la política de Castro implicó derramamiento de sangre. Un grupo alrededor de Gómez le incita a la reacción por lo que el 19 de diciembre de 1908 pone preso al gobernador de Caracas, a algunos notables castristas y anuncia la deposición de Castro. Así desaparece el gobierno de la Restauración Liberal y se inicia el de la Rehabilitación Nacional. El advenimiento de Gómez, el nombramiento de nuevo gabinete, la apertura de las cárceles y el retorno de los exiliados fue causa de que en su gobierno se pusieran muchas esperanzas. La reacción contra Castro se verificó con el apoyo norteamericano—el gobierno de Gómez había pedido envío de barcos norteamericanos a costas venezolanas en previsión de los disturbios que la reacción contra Castro pudiera ocasionar. El presidente Teodoro Roosevelt nombra un alto comisionado para restablecer las relaciones diplomáticas con Venezuela quien llega a La Guaira el 27 de diciembre a bordo del acorazado *North Caroline*. Vienen además el *Maine* y el *Dolphin* (Salcedo Bastardo indica que es el *Des Moines*) que permanecen anclados en el puerto por varios meses. El gobierno venezolano es sumiso a Washington. Gómez incorpora en el gobierno a antiguos enemigos políticos. Matos fue ministro y otros Presidentes de Estado.

El congreso de 1909 realiza ya su clásica función constituyente. Una nueva constitución establece un período presidencial de cuatro años, que se iniciará el 19 de abril de 1910. Se restablecieron los veinte Estados conforme a la Constitución de 1864 y se creó un Consejo de Gobierno, presidido por el Vicepresidente de la República y formado por representantes de los Estados, con lo cual se integra viejos caudillos. Gómez es designado Presidente Constitucional dejando de ser presidente encargado. Consolida su poder y en 1913 por causa del Protocolo Venezolano Francés, rompe con su Consejo de Gobierno y muchos de sus miembros van a parar a la cárcel o al exilio.

Para fines de 1913 un periodista presenta la candidatura a Presidente de un joven abogado: es encarcelado y el candidato se destierra. Gómez, en una farsa continuista declara que la paz pública ha sido perturbada por Castro, y dejando encargado de la presidencia a Gil Fortoul del 1º de agosto de 1913 al 1º de agosto de 1914, se declara en campaña. La expresión popular resume la situación diciendo “se alzó el gobierno”. Gómez promovió una nueva reforma constitucional que elevó el período a siete años y le eligen para la etapa 1915-1922, pero encarga provisionalmente de la presidencia al doctor Márquez Bustillos y asume el comando del Ejército. En 1918 para acabar con una conspiración de militares y civiles desata el terror que caracterizará su gobierno lo cual quedará registrado en el libro “Memorias de un Venezolano de la Decadencia” de José Rafael Pocaterra. El crimen en 1922 del hermano de Gómez, Juancho, desata la máxima expresión del terror.

En 1922 el congreso le reelige para el período 1922-1929, aunque en este período se bambolea la férrea estructura del régimen. Durante 1928 y 1929 se suceden tentativas para derribarlo. La primera es la del general Gabaldón que fue fácilmente vencido. También hay protestas estudiantiles. En Curazao un grupo de asilados se apodera de un buque y desembarca en las costas de Coro corriendo igual suerte. La más importante fue la comandada por el general Román Delgado Chalbaud, antiguo teniente del Dictador y conocido por su autocratismo. Desembarca en Cumaná, siendo vencido y muerto. Las armas y pertrechos que traía el buque “El Falke” fueron echadas al agua por Pocaterra, quien escapa a Trinidad. La revolución no se pudo extender por falta de recursos.

En 1929 el congreso elige a Gómez nuevamente quien se niega a aceptar la presidencia, por lo que el congreso se traslada en pleno a Maracay a rogarle que acepte o al menos que sugiera un candidato. Sugiere al doctor Juan Bautista Pérez, mientras él se parapeta en la Comandancia del ejército nacional. En junio de 1931 quiere retornar. Pérez renuncia y da entrada de nuevo al general Gómez, quien ocupa el poder hasta diciembre de 1935, cuando muere, tras la más larga autocracia americana en la primera mitad del siglo XX.

Los veintisiete años transcurridos desde 1908 hasta 1935 van sin duda a marcar la fase decisiva para el impulso a la actual economía venezolana, porque Juan Vicente Gómez, surgido de la aristocracia andina productora de café, se apodera y se afirma en el poder a través del Ejército que comienza a estructurar de una manera moderna. Ello le permite conducir al país como si fuera su hacienda, su propiedad privada.

Amplias extensiones de territorio fueron ofrecidas en concesiones a compañías extranjeras (anglo-holandesas y norteamericanas; al comienzo eran concedidas a privados

amigos del gobierno que después traspasaban a las compañías en jugosas transacciones, después el Estado negocia directamente) para la exploración y explotación de petróleo. Ello proveerá de abundantes recursos económicos adicionales con los cuales sin embargo el gobierno no realiza sino una obra ínfima, y que se traduce en el enriquecimiento del dictador y de su entorno. Desde el punto de vista económico, se marginaliza a la agricultura que era la fuente de los grandes beneficios, provocando el impulso de la migración campesina hacia los centros poblados: en 1900 había un 80% de la gente en el campo y apenas 20% en las ciudades (Arráiz, 2005), población rural que en 1936 sería de 70% --Arráiz Lucca refiere a inicios del siglo XXI que la proporción es hoy inversa: 86% en las ciudades y cerca de 14% en el campo. Proceso de urbanización que se inicia en 1900 cuando aún no había comenzado en el país el proceso de industrialización.

3.2 Propiedad de la tierra.

En 1830 subsistían muchos problemas provocados por la injusticia social en relación a la mayoría de la población. El congreso había decidido la abolición de la confiscación de tierras, así como la suspensión de los decretos concernientes a la esclavitud, medidas notablemente decisivas para mantener las estructuras heredadas de la colonia.

Hasta inicios del siglo XX, la base de la riqueza venezolana provenía de la producción agrícola y pecuaria, de donde surgían la cuasi totalidad de los productos de exportación (café, cacao y ganado). Como el modelo típico de explotación agraria y ganadera era el latifundio a la cual estaba ligada la mayor parte de la población activa del país, esta llevaba una vida en condiciones extremas de empobrecimiento.

Los gobernantes o sus entornos, a quienes pertenecían sucesivamente la casi totalidad de las tierras fértiles tales como las de los valles de Aragua en el centro del país, a su vez serán implacables contra la más pequeña agitación o protesta de campesinos.

Es bajo la autocracia de Gómez que se produce la más grande concentración de tierras en las manos de una minoría, ya que el censo agrario de 1937 revela que sobre 23 millones de hectáreas en manos privadas, el 92% pertenecían a menos de 9% de propietarios. Es decir seis mil grandes propietarios frente a un millón ochocientos mil campesinos sin tierra.

Cuadro N° 1
Venezuela. Datos del Censo Agrícola y Pecuario. 1937

Superficie del país.	120.000.000 (hectáreas)
Tierras privadas	23.379.299 “
Utilización de las tierras privadas	
- ganadería	19.932.605 “
- agricultura	3.437.694 “
% sobre el total de tierras privadas	
1.800.000 campesinos	92%
6.000 propietarios privados	8%

Fuente: Salcedo Bastardo, J.L. Historia Fundamental de Venezuela, Edición Mariscal de Ayacucho, Caracas, 1977.

3.3 Economía y Producción entre 1830-1935.

La independencia había impulsado la redistribución y diversificación del comercio existente con la difusión de nuevas necesidades de consumo de productos manufacturados provenientes del extranjero.

Durante el período de las autocracias la economía había conservado un carácter pre-capitalista con secuelas de feudalismo. Los cuarenta años que seguirán a 1830 por otra parte no se caracterizarán por un gran crecimiento demográfico, ni por el desarrollo de las vías de comunicación o el descubrimiento de nuevas materias primas. Durante todo este período no habrá ni distribución de la riqueza ni promoción cultural hacia el pueblo.

Al desajustado proceso de desarrollo durante la unidad territorial de Colombia, va a seguir la implantación de un modelo económico liberal que dará como resultado la expansión de la agricultura, la ganadería y el comercio. Entre las medidas tomadas se encuentra la abolición de los derechos de exportación de ciertos productos, protección del mercado interno, alza de los derechos de importación para ciertos productos agrícolas, etc. Por otra parte, los productos manufacturados cuya mayor parte provenían de Inglaterra, gozaban de bajos impuestos de importación, en detrimento del artesanado que debía competir con los precios y la calidad, provocando estancamiento en las artes y los oficios.

Cuadro N° 2
Venezuela. Exportaciones e Importaciones. (1830-1845)

Exportaciones	Importaciones. Provenientes de:	
	Estados Unidos	Inglaterra
Café, Cacao (50-70% del total)	Harina	Quincallería
Algodón	Jamón	Muebles
Ganadería	Bacalao	Tejidos
Cueros	Grasa de Cerdo	Sillas de montar
	Mantequilla	Calzados
		Instrumentos agrícolas

Fuentes: Pérez Vila, Manuel: La Crisis 1830-1846. Política y Economía en Venezuela.
Edición de la Fundación John Boulton, (Caracas, 1976).

Hubo progreso en la producción agrícola y sobre todo en la multiplicación de las zonas de grandes plantaciones, especialmente del café, cuya producción se va a triplicar entre 1831 y 1845. Tendremos así una acentuación del monocultivo y la predominancia de uno o dos productos de exportación, porque en ese momento, el café y el cacao representaban entre el 50% y el 70% del valor total de las exportaciones.

Cuadro N° 3
Venezuela. Exportaciones de Café y de Cacao. (1831-1849)

Año Fiscal	Café			Cacao		
	Exportación millones de libras	Valor Total millones de pesos	Precio por libra	Exportación millones de libras	Valor Total millones de pesos	Precio por libra
1831-32	11.544	1.063	0,09	2.215	975	0,13
1833-34	11.603	1.294	0,11	5.385	706	0,13
1837-38	17.491	1.587	0,09	5.810	744	0,12
1840-41	25.999	2.477	0,09	7.655	1.327	0,17
1842-43	29.567	2.528	0,08	8.904	1.381	0,15
1845-46	39.063	3.293	0,08	9.241	1.454	0,15
1848-49	37.317	2.634	0,06	7.945	1.199	0,15

Fuente: Pérez Vila, Manuel: La Crisis 1830-1846. Op. Cit. P. 48

Por otra parte, las fluctuaciones del precio de los productos en los mercados internacionales a la baja inducían notables disminuciones en el valor total de las exportaciones venezolanas (40% en 1844) lo que generaba problemas en la economía.

Cuadro N° 4
Venezuela. Valor Total de las Exportaciones. (1840-1844)

Año Fiscal	Valor Total de las Exportaciones (en pesos)
1840-41	7.399.923
1841-42	6.304.958
1842-43	5.107.837
1843-44	4.408.890

Fuente: Pérez Vila, Manuel: La Crisis 1830-1846. Op. Cit. P. 48

Generalmente las crisis sucesivas en los mercados internacionales y en el interior del país van a sacudir la economía y la política venezolana a todo lo largo del siglo XIX e inicios del XX (1825, 1837, 1838, 1844, 1857, 1880, 1890, 1900, 1902).

La actividad productiva de la economía venezolana será interrumpida durante la guerra civil (guerra federal) ya que una gran parte de las tierras cultivadas así como la ganadería serán saqueadas por bandas armadas, quedando como resultado el desplome de la actividad económica y del mercado interno y externo.

No es sino a partir de 1870 cuando la economía retorna a su ciclo normal, pero no habrá ni diversificación de la producción agrícola ni promoción de la industria manufacturera. Al contrario, se restablecen las bases de la economía con los mismos productos de exportación tales como el café, el cacao y la ganadería hasta 1917, en que se añade el petróleo, que pasará al primer rango como producto de exportación en 1925. A partir de ese momento, va a deteriorarse la agricultura de exportación y la de consumo interno, sin llegar a recuperarse. Al contrario, se deben importar productos como la azúcar en 1935, que había constituido una de las líneas de exportación.

Se puede señalar que al final de este período se percibe el inicio de una somera actividad industrial tal y como la producción de bastidores de tejer, la producción de

conservas y la producción de cemento. Asimismo al final de este período, la burguesía terrateniente que dependía exclusivamente de la producción agrícola y pecuaria alcanza su nivel más bajo de negociación política. En contraste, la elite comercial y financiera va a aprovechar ciertos beneficios de manera independiente a los capitales extranjeros a los cuales inicialmente se había liado.

En efecto, desde 1870, cuando el gobierno decide la reorganización económica frente a la ausencia de capitales extranjeros, se ve obligado a utilizar los recursos financieros internos, que le serán provistos por un grupo de comerciantes, quienes sin interferencia política van a actuar como agentes fiscales de la Administración Pública. Estos, actúan como financistas del gobierno que les concederá el control de diferentes actividades de exportación y de importación. Es entonces cuando ese grupo se consolida como los primeros banqueros y promueven la Cámara de Comercio de Caracas: Rápidamente van de nuevo a asociarse con los capitales extranjeros.

Con la consolidación de la banca venezolana, la burguesía mercantil va gradualmente a afirmarse como clase social detentadora del poder económico y por allí acumuladora de una amplia influencia política.

3.4 Inversiones extranjeras.

La disolución de la Gran Colombia había permitido la estructuración de Venezuela como un nuevo Estado, pero su subsistencia dependía esencialmente de la afluencia y permanencia de los capitales extranjeros. Es así como diferentes compañías extranjeras se instalarán como prestamistas de capitales para el desarrollo agrícola con muy altas tasas de interés que les prodigarán gruesos beneficios.

En 1839 se instala una filial de la Banca Londinense, el Banco Colonial Británico que vino a ser la primera institución bancaria del país. Seguidamente en 1841 se crea el Banco Nacional como una empresa del gobierno con la participación de capitales privados nacionales y británicos. Durante la guerra civil federal habrá un corte de las inversiones extranjeras.

A partir de 1870 el gobierno de Guzmán Blanco implantará una política económica que otorga grandes concesiones y así estimular inversiones inglesas y alemanas, especialmente en infraestructura (vías férreas, caminos, puentes). Como el interés del Estado estaba sobretodo dirigido al desarrollo de vías férreas, se concedía fuertes privilegios de explotación a los inversionistas. Por tanto las compañías extranjeras las construían para enlazar las zonas de producción agrícola o minera con los puertos de exportación.

Hasta el final del siglo XIX la legislación no estableció límites al acceso al capital extranjero ya ligado con la burguesía nacional mercantil. Pero el “nacionalismo económico” aplicado por Cipriano Castro brevemente pone fin a los excesos hasta el acceso al poder del General Gómez quien abre francamente el país a las actividades de las compañías anglo-holandesas y norteamericanas ligadas directamente a la extracción del petróleo.

Es así como a partir de 1908, decenas de millones de dólares son invertidos para la exploración y la explotación del crudo. El final de la Primera Guerra Mundial (1918) coincide con la fecha en que los Estados Unidos se convierten en el principal inversionista en Venezuela, rango que mantenían hasta 1977—cuando se presentó este trabajo. En 1928 se habían ya instalado cerca de 150 compañías petroleras, de las cuales la mayoría de ellas obtenían ya más de 100% de beneficio por año (nota: en el texto hay una corrección que señala que es 1000%, lo cual no he podido constatar, por lo cual en términos conservadores mantengo la cifra de 100%).

Como consecuencia de la crisis económica mundial en los años veinte se produce una sensible caída de la moneda norteamericana. En Venezuela en 1933 desciende de 6,75 bolívares por unidad (valor de cotización en 1931) a 3,05 bolívares en 1934. En 1929—año de la caída de las acciones de Wall Street en Nueva York—las inversiones norteamericanas en la industria petrolera venezolana habían alcanzado casi 250 millones de dólares.

Las grandes compañías internacionales ante todo buscaban apuntalar la dictadura local a fin de poder extraer amplios beneficios de la explotación petrolera, al tiempo que la actuación del gobierno en el país tendrá como consecuencia inmediata el impulso del despoblamiento del campo a causa de la negligencia oficial sobre las zonas rurales, desarraigando a los campesinos en un éxodo hacia los centros poblados que sutilmente conllevaba a la progresiva y creciente degradación del medio ambiente.

3.5 Endeudamiento del país y cancelación de la deuda por Gómez.

Muchos gastos provocados por las campañas por la independencia a expensas de Inglaterra habían endeudado al país que entre 1830 y 1848 va a destinar casi 37% de los ingresos a cubrir los costos de amortización. Este esfuerzo fue interrumpido durante la desastrosa administración de los Monagas (1848-1859), provocando por una parte la amenaza inglesa de ocupación de los puertos y por otra parte el aumento de la deuda por concepto de intereses.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Venezuela recibe dos préstamos de Inglaterra (en 1862 y en 1864) y uno de Alemania (1896) en condiciones perjudiciales para el país. Buena parte de esos préstamos van a ser despilfarrados entre los sectores dirigentes. La deuda pública (interna y externa) va progresivamente aumentando hasta 1908, cuando comienza a reducirse por determinación de Gómez y gracias a los ingresos provenientes del petróleo hasta llegar a su cancelación definitiva en 1935.

Cuadro N° 5
La deuda pública en Venezuela (en bolívares). (1898-1935)

	1898	1902	1909	1929	1935
Deuda interior	74.177.555	90.022.000	71.958.383	28.735.884	0
Deuda exterior	123.804.859	119.332.000	161.138.109	29.249.416	0

Fuente: Política y Economía en Venezuela (1810-1976). Fundación John Boulton, (Caracas, 1976).

3.6 Análisis esquemático de las clases sociales durante el período 1830-1935.

La sociedad dividida en clases se torna cada vez más sólida y estable entre 1830 y 1935. Una clase alta integrada por los caudillos y su entorno monopolista del poder se formó en general por los grandes propietarios de tierras y los políticos traficantes de negocios.

Cada dictadura encontraba pues solidaridad en una oligarquía aprovechadora cuyo origen eran de manera circunstancial, regionalista o consanguínea.

En las primeras décadas, la oligarquía estaba constituida por los propietarios de tierra que al asociarse al mercado financiero dieron lugar a una burguesía mercantilista, la cual, al comienzo exportadora, se combina con los capitales extranjeros y se torna importadora. Esta clase, estrechamente ligada al sector dirigente entre 1870 y 1890 consolida su poder económico sobre los terratenientes. Es así como los comerciantes de Caracas y de los centros urbanos van a acumular grandes fortunas en cortos períodos de tiempo.

A partir de 1930, período de la pre-industrialización, va a surgir la burguesía industrial, consolidada desde 1940.

Un sector intermedio formado por los artesanos, funcionarios secundarios, pequeños propietarios rurales, comerciantes, profesionales, entre otros, constituía una dinámica capa social que a partir de 1935 dará nacimiento a una vasta clase media.

El sub-proletariado del siglo XIX va a surgir de los esclavos, los siervos, los peones, los aprendices de albañilería y de los rudimentarios talleres (carpinteros, talabarteros, herreros, orfebres, alfareros, panaderos, entre otros). En el siglo XX con el desarrollo de las empresas de transporte en la ciudad capital y la explotación de petróleo al interior del país, se tornan en grupos más homogéneos que serán los primeros en organizarse y a definir fisonomía de clase a través de las primeras acciones reivindicativas y los sindicatos. Este sector obrero urbano que busca mejorar su nivel de vida estaba generalmente constituido en gran parte por antiguos agricultores no propietarios, que debieron de abandonar sus entornos, presionados por el descuido de la agricultura y la atracción ejercida por los centros urbanos.

Hasta 1979, la clase campesina, los grupos de pescadores y las minorías indígenas subsistían en Venezuela como la clase más desposeída.

4. Transición (1936-1958) y Democracia (después de 1958).

4.1 Resumen de la política venezolana a partir de 1936.

La transición: La muerte del dictador Gómez en 1935 permitió una renovación en la política venezolana provocando una apertura democrática. El General Eleazar López Contreras, una vez nombrado y ratificado por el Congreso como Presidente de la República para el período gubernamental 1936-1943, bajo el lema de “calma y cordura” dispone una serie de medidas tales como la reducción del período gubernamental a cinco años, la prohibición de la reelección inmediata y el derecho al voto para los hombres alfabetizados

mayores de 21 años (entre el 10 y el 20% de la población) para elegir representantes pero no al presidente. Gobierna con libertades tuteladas y normalidad burocrática que no excluyen la represión. El fin de su período llega el 5 de mayo de 1941 cuando le entrega el poder al General Isaías Medina Angarita, electo por un Congreso donde el candidato opositor don Rómulo Gallegos, logró suscitar un amplio movimiento popular promovido por jóvenes políticos, quienes más adelante conformarán al partido accióndemocratista .

A pesar de la lentitud de los cambios hay continuidad para la apertura democrática, siendo cada vez más rechazada la autocracia en forma manifiesta. Por la primera vez en el siglo se mantiene la publicación de la prensa sin censura. Se permite el juego político, por lo que se legaliza la participación de los partidos que hasta ese momento llevaban una vida clandestina (el Partido Comunista, fundado en 1931 y el Partido Democrático Nacional PDN, que en septiembre de 1941 convierten en Acción Democrática AD, el cual en los 70 será social demócrata). Aunque con Medina Angarita se siente una apertura progresista en el país, en la reforma constitucional de 1945 no se establece el derecho al sufragio universal, razón que quizás combinada con otros múltiples factores fue el detonante para el desalojo del gobierno el 18 de Octubre de 1945, tras un Golpe de Estado que se produjo por la acción combinada de algunos militares jóvenes modernamente formados y de diversos líderes del partido Acción Democrática, entre ellos Rómulo Betancourt.

Una llamada “Junta Revolucionaria” asumirá el poder, escogiéndose a Betancourt como el civil designado para presidirla. La Junta conduce a una amplia acción pues tendrá lugar el despertar de la conciencia política nacional inaugurándose una política social donde se afirman los valores culturales y la modernización.

El 27 de Octubre de 1946 tienen lugar elecciones libres, donde se permite la participación de todos los habitantes mayores de 18 años, para integrar una Asamblea Constituyente—que va a ser presidida por Andrés Eloy Blanco— la cual redactará la nueva constitución que será promulgada el 5 de julio de 1947. Hasta 1977 a esta Constitución se la reconocía como la más democrática de Venezuela, a causa de su amplitud en la consideración de los derechos sociales y políticos. En esta época se forman dos nuevos partidos: en 1945 Unión Republicana Democrática URD de tendencia centro izquierdista (liderado por Jóvito Villalba) y en 1946 el Comité Político Electoral Independiente COPEI, de tendencia social cristiana (liderado por Rafael Caldera).

En Diciembre de 1947 y apoyado por Acción Democrática es masivamente electo don Rómulo Gallegos como Presidente de la República, quien asume el gobierno en febrero de 1948. Predominaba en la orientación de las decisiones oficiales la política de los jóvenes políticos de AD, que los jefes militares tildan de desorden y suscita su descontento, por lo que en noviembre de 1948 dan un golpe de Estado, derriban el gobierno democrático e instalan un triunvirato militar en Junta integrada por los Tenientes Coronel: Carlos Delgado Chalbaud como presidente, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Se encargarán con el compromiso de restaurar la democracia, pero se pone en marcha la represión. Disuelven a los Partidos Comunista y Acción Democrática.

El Presidente del Triunvirato fue asesinado el 13 de noviembre de 1950. La persecución de dirigentes políticos conduce al asesinato de líderes de AD como Leonardo Ruíz Pineda

el 21 octubre de 1952. Algunos son enviados a prisión, como Alberto Carnevali, otros se exilian. El poder se concentra en las manos del Coronel Pérez Jiménez, a quien se atribuye un fraude electoral en el veredicto popular de las elecciones del 30 de noviembre de 1952, supuestamente ganadas por Jóvito Villalba, con los votos de los simpatizantes comunistas y de AD. Los partidos hablaron de golpe, de trampa en el conteo de votos, de enterramiento de urnas, pero se expulsa del país a los oponentes connotados y se refuerza la persecución y la represión. Las Fuerzas Armadas respaldaron a Pérez Jiménez quien fue proclamado Jefe del Estado el 2 de diciembre. Su gobierno se enfrasca en un proceso de construcciones sin precedentes, como continuidad de la práctica iniciada desde López Contreras. En 1953 hace aprobar una Constitución ejecutivista. Niega las libertades y es impune ante la corrupción económica. El flujo de los recursos del petróleo que no cesan de aumentar incrementa las inversiones y un desarrollo económico, que muestra una apariencia de bienestar y prosperidad discutibles. Pero al lado de lo que es necesario hay inversiones suntuosas e inútiles. Las elecciones que el Gobierno convoca en Diciembre de 1957 se convertirán en una farsa por lo que el 1º de Enero de 1958 estalla una insurrección militar, la cual va a obtener el apoyo de una Junta Patriótica Clandestina y de amplios sectores de población, lo que conduce al hundimiento y disolución de la dictadura el 23 de Enero de 1958.

Después de 1958: la democracia. Un gobierno provisorio normaliza políticamente al país y convoca a elecciones libres el 7 de Diciembre de 1958, donde resulta electo Rómulo Betancourt como Presidente de la República. En marzo de 1959 instala su gobierno en coalición entre su partido AD y los partidos URD y COPEI. Se trataba sobretodo de consolidar la democracia y promover el bienestar social, superando la crisis política y el desorden administrativo dejado por la precedente dictadura. En 1961 el Congreso aprueba una nueva Constitución (democracia representativa) y en 1962, logra extraditar a Pérez Jiménez desde los Estados Unidos, el cual en un proceso de seis años es condenado a seis años de prisión, después de haber sido declarado culpable de delitos contra la cosa pública.

Tras el triunfo de la Revolución Cubana que bajo la conducción de Fidel Castro y otros jefes guerrilleros había logrado derrocar al dictador Fulgencio Baptista el 1º de Enero de 1959, la izquierda venezolana se radicaliza y un pequeño sector con ideas marxistas se separa del partido de gobierno dando nacimiento al Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR, el cual con el Partido Comunista van a fomentar la guerrilla, tanto rural como urbana. Por otra parte también hubo perturbaciones provocadas por militares—insurrecciones como el “portañazo” en Puerto Cabello, el “carupanazo” entre otras—y hasta un atentado contra el Jefe de Estado promovido por Rafael Leónidas Trujillo, el Dictador de la República Dominicana. El Gobierno, que tenía por objetivo la estabilidad política no duda en aplicar medidas enérgicas a fin de controlar la situación, lo que conduce a la ilegalidad de los revolucionarios partidos comunista y de izquierda revolucionaria.

En las elecciones de 1963 resulta electo Presidente el Dr. Raúl Leoni, del mismo partido de Betancourt, quien se convierte en el primer presidente democráticamente electo que logra concluir su mandato. Con el nuevo gobierno el país deviene en relativa calma lo que permite adelantar una política administrativa sin trastornos importantes. Pero antes del final del período, por motivos de la elección del candidato presidencial, Acción Democrática sufre una nueva división, separándose el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa quien funda un nuevo partido de izquierda, el Movimiento Electoral del Pueblo MEP. Tal división merma

el potencial electoral de AD lo que permite al opositor líder social cristiano Dr. Rafael Caldera, ganar las elecciones de 1968 por un estrecho margen sin mayoría en el Congreso.

Durante el mandato de Caldera (1969-1974) Venezuela se incorpora definitivamente al Pacto Andino—aunque con lentitud se venían dando los pasos en el gobierno precedente—, grupo sub-regional formado con Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile—aunque este país austral se retira en 1976. La tendencia de este proceso se inicia desde los años sesenta en el seno de la Asociación Latinoamericana de Comercio de Libre Comercio (ALALC), con el objeto de facilitar la integración de los diversos países del sub-continente en los campos del comercio, desarrollo industrial, empresas multinacionales regionales y transporte aéreo y marítimo. En política interior, bajo el principio de la pacificación, los partidos de izquierda (PC y MIR) son restablecidos a la vida legal en un sentido de democracia pluralista. La diversidad de planteamientos entre las fuerzas de izquierda condujo a que muchos de los insurrectos, incorporados ahora a la política nacional, crean un cuarto partido de esta tendencia, el Movimiento al Socialismo MAS. En las elecciones de diciembre de 1973 resulta con amplio margen resulta electo Carlos Andrés Pérez del partido AD, tornando el gobierno a la tendencia social demócrata.

El quinquenio de Pérez (1974-1979) al asumir esta la presidencia se inicia, con la multiplicación por cinco de los ingresos provenientes del “maná” petrolero, una situación que deriva del ámbito internacional, la guerra del medio oriente y el embargo petrolero a occidente que potencia el valor energético y estratégico del petróleo. Durante su mandato se realizan la nacionalización de las industrias fundadas sobre la extracción del mineral de hierro y el petróleo. En su política exterior el gobierno no abandona la tesis ya sostenida por el presidente anterior, según el cual la defensa del petróleo era inseparable de la defensa de todas las materias primas, posición que va a ser sostenida en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (CNUCED o UNCTAD por sus siglas en inglés) y en la “Conferencia de Cooperación Económica Internacional”, mejor conocida como la Conferencia de París o Diálogo Norte-Sur.

Otras acciones se adelantan en los campos de la ayuda al Tercer Mundo, la cruzada democrática en el sub-continente latinoamericano, los acuerdos de integración continental tales como el impulso con México para la constitución del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) creado en Panamá en 1975 con sede en Caracas y el Tratado de Cooperación Amazónica por iniciativa del Brasil, para la Cooperación Multilateral entre los ocho países ribereños a la cuenca del río Amazonas. Particularmente importante fue la creación del SELA cuyas dos funciones principales eran (y siguen siendo) reforzar el poder de negociación acentuando la Cooperación Regional, y definir posiciones comunes en las reuniones internacionales y frente a terceros países. Este organismo que reagrupaba en 1977 a 26 países del hemisferio, para comenzar había puesto en marcha comités de acción sobre sectores fundamentales como la alimentación, la vivienda, los fertilizantes químicos, la información tecnológica, la pesca, entre otros.

Sin embargo las elecciones presidenciales de 1978 fueron ganadas por la oposición social cristiana, resultando electo el Dr. Luis Herrera Campins del partido COPEI. Estas elecciones marcaron dos aspectos importantes en Venezuela: uno de ellos, la bipolarización de los partidos AD y COPEI que obtuvieron en 1973 y 1978 casi el 90% de los votos; y la alternabilidad social demócrata y social cristiana iniciada por la elección de Caldera en

1968 (COPEI) después de diez años de AD (1958-1968); de Pérez en 1973 (AD) y de Herrera Campins en 1978. Este último año la democracia venezolana llegaba a sus veinte años. Aunque el balance político de 1978 hubiera podido ser señalado como positivo por la estabilidad de los gobiernos, sin embargo, en los campos económico, cultural y social, la situación se mostraba muy preocupante, en una sensación, que según nuestra opinión, era inquietante. Ello quizás condujo a un periodista de *Le Monde Diplomatique* a formular la siguiente pregunta en su artículo “Venezuela: o la riqueza no dominada”: “Se podría de lejos intentar admirar la pureza clásica de ese ‘balance del péndulo’ venezolano, pero ¿si esta alternancia, lejos de traducir dos positivas selecciones sucesivas, significan por el contrario la expresión de dos rechazos?” (Cassen, 1979).

Aquí considero necesario intercalar un comentario que hago en 2006, en vista que el trabajo que les presento, elaborado en 1979, sólo llega a abarcar en lo general hasta el final del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez con algunas referencias al principio del período presidencial de Herrera Campins: Habría que incorporar a lo antedicho en el párrafo anterior que desde la década de los setenta se observa un proceso de abstención en la participación en los procesos electorales lo cual refleja en buena medida el desencanto de la población ante unos desordenados gobiernos que no abordaron las causas estructurales de los problemas, deteriorándose continuamente la calidad de la vida y el bienestar general.

Síntesis de la situación desde 1979 hasta 2009: La década de los ochenta con el gobierno de Herrera Campins significará la consolidación del deterioro de estas condiciones—explota la crisis económica por la deuda externa en 1892 y se inició un proceso de devaluación de la moneda después de un largo período de estabilidad (un dólar que en 1981 valía Bs. 4,30, en 1994 valdrá Bs. 600 en 2000 y 2.115 en 2007. Para 2008 se realiza la reconversión monetaria a bolívares fuertes, que por unidad equivale a mil bolívares antiguos). Herrera le entrega la Presidencia al Dr. Jaime Lusinchi en 1984 el cual deja el gobierno con las arcas del tesoro casi vacías. Este entrega la Presidencia en febrero de 1989 a Carlos Andrés Pérez, quien inicia su segundo gobierno en acuerdos con el Fondo Monetario Internacional aplicando ajustes económicos que de inmediato condujeron a la explosión social conocida como el “Caracazo”, detonante de una reacción social largamente contenida. Esta a su vez al parecer sirvió de inspiración para la frustrada asonada de militares medios el 4 de febrero de 1992—uno de cuyos líderes fue Hugo Chávez Frías, quien con sus compañeros fue sometido a prisión. Posteriormente recogerían los frutos políticos de esa hazaña con el triunfo electoral para Presidente en las elecciones de 1998.

Pérez, por una falta administrativa fue separado de la Presidencia el último año de su mandato, en 1993, nombrándose como Presidente Interino al Dr. Ramón J. Velásquez. Este entregó la presidencia al electo Dr. Rafael Caldera en 1994, quien para su segundo mandato, separado del partido social cristiano que había ayudado a fundar, había sido electo en diciembre de 1993 por la “convergencia” de independientes y de algunos partidos de izquierda con los que derrotó a los partidos AD y COPEI. En su gobierno Caldera indulta a Chávez—y a los militares del intento de golpe de 1992—quienes se presentarán a elecciones en 1998 acaparando un apoyo contundente en un movimiento hacia lo que llaman la Quinta República, que después bajo ese nombre convertirán en partido político. En el último momento la casi totalidad de los partidos a excepción de la mayoría de los de izquierda, sin éxito pretendieron oponerse en bloque a Chávez, quien resultó electo con el 56,5% de los sufragios.

Al tomar posesión en febrero de 1999, Chávez convoca una Asamblea Constituyente, a la cual propuso un modelo de Constitución que propugna la democracia participativa frente a la noción de democracia representativa de la Constitución de 1961. Discutida, ajustada, aprobada en la Asamblea y sometida a referéndum popular, la nueva Constitución fue ratificada en diciembre de 1999 con el 70% de los votos. Allí entre muchos otros aspectos se decide la nueva denominación de la república como República Bolivariana de Venezuela; se amplían la gama de derechos (civiles, políticos, sociales y de las familias, culturales y educativos, económicos, de los pueblos indígenas, ambientales) y se establecen unos pocos deberes donde entre otros destacan la solidaridad, la responsabilidad social y el servicio a la comunidad de los aspirantes al ejercicio de cualquier profesión. Se extiende el período presidencial a seis años y se permite la reelección.

Chávez para relegitimarse como presidente de acuerdo al nuevo precepto constitucional convoca a elecciones en el año 2000 siendo ratificado con el 59,7% de los votos. Entre múltiples acciones estrecha las relaciones de su gobierno con el gobierno socialista cubano—bloqueado desde los años sesenta por los EEUU. Apoyado por las mayorías populares instaura lo que llama un “proceso revolucionario” por vía pacífica y en ese sentido promulga un conjunto de leyes a fines de 2001. El proceso es objetado entre otros por diversos sectores económicos, políticos, comunicacionales tanto del país como del exterior. Múltiples circunstancias, entre huelgas, marchas y contramarchas llevaron la situación el 11 de abril de 2002 a fraguar en un Golpe de Estado para derrocar al Presidente—se dijo que había aceptado retirarse del gobierno—lo que fue después desmentido. Movilizaciones populares lograron reinstalarle en el poder en menos de dos días después de su defenestración. A partir de este momento, para profundizar en la revolución, el gobierno comienza a generar una serie de múltiples misiones que promueven acciones sociales directas para responder a necesidades apremiantes de los sectores desfavorecidos, comenzando con Barrio Adentro y médicos cubanos en el sector salud. En otro frente de acción se centra en la promoción de la participación de comunidades organizadas—en un país donde la mayoría de las comunidades están desorganizadas por negligencia de los dirigentes—a través de la organización de los Consejos Locales de Planificación Pública a nivel de cada Municipio—la ley respectiva fue aprobada en la Asamblea Nacional el 16 de mayo de 2002, cuatro semanas después de los sucesos de abril. Para ello se aspiraba promover la red de consejos parroquiales y comunales, a fin de aprobar propuestas y convertirlas en proyectos que elevarán para ser considerados en la conformación de los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales a su vez se presentarán al Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas para integrarse en el Plan de inversiones de cada Estado de la República. Esta participación representa un cambio estructural que implica un proceso de educación ciudadana en una sociedad conformada por múltiples comunidades enfrentadas, divididas en sectores por motivos ideológicos, partidistas, religiosos, económicos, culturales, en general por sectores que desconfían mucho unos de otros, producto de tantas décadas de desorganización y manipulación, que han deteriorado considerablemente la calidad de vida y el bienestar de las mayorías, las cuales generalmente han visto frustradas las posibilidades de superación. Sin resultados convincentes por la ineficiencia de los entes municipales, con el mismo sentido se genera la Ley de los Consejos Comunales, donde la relación de los Consejos Comunales se centraliza más en manos del Poder Ejecutivo Nacional.

Tras el fracaso del golpe de abril de 2002 la oposición combinó todo su poder de convocatoria y a fines de ese año con miras a conminar al gobierno inicia una huelga

general que incluye la industria petrolera y paraliza la economía del país hasta inicios de 2003. Pero la huelga fracasa al no ceder el gobierno el cual responde radicalizando el proceso. Lentamente se reactiva la economía y se afirma el presidente, el cual en agosto de 2004 logra ratificarse en el cargo venciendo en un referéndum que buscaba separarlo del gobierno con 59% de apoyo. Por primera vez se había automatizado el proceso electoral. Tras su derrota la oposición denuncia fraude lo cual no es validado por los observadores internacionales. Dos meses después, en octubre de ese mismo año 2004 se realizan elecciones regionales y locales venciendo mayoritariamente los representantes del partido Movimiento 5ª República y sus aliados en 90% de las alcaldías. En diciembre de 2005 se realizan elecciones de representantes a la Asamblea Nacional proceso del que se retiran los partidos de oposición por no confiar en el proceso electoral automatizado. La elección se cumplió asistiendo a sufragar el 25% del electorado, quedando la totalidad de los cargos de la Asamblea Nacional en las manos del Movimiento 5ª República en su mayoría y de sus partidos aliados. Como estrategia política se crea el Partido Socialista Unificado de Venezuela PSUV que será presidido por el Jefe de Estado.

En diciembre de 2006 el presidente Chávez es reelecto para un segundo período con el 62,89% (7.161.637 votos) frente a Rosales, candidato único de la oposición. El 02.12.07 el gobierno promueve por referéndum una Reforma a la Constitución de 1999, que incluía eliminar la limitación al presidente a ser reelecto sin limitación de períodos, pero la reforma es derrotada por escaso margen (50,7% a 49,29%). El 23 de noviembre de 2008 se realizan elecciones de gobernaciones y alcaldes. La oposición que hasta el momento sólo contaba con dos gobernaciones (Zulia y Nueva Esparta) triunfa tanto allí como en los Estados Táchira, Miranda y Carabobo, así como en la Alcaldía Mayor de Caracas entre algunas otras en el país, el cual queda la mayoría de Estados y Alcaldías en las manos de los candidatos del PSUV. Una semana después de estas elecciones, el presidente propone convocar a un referéndum para enmendar la constitución, de manera que permita al presidente ser candidato sin limitaciones de períodos. En la Asamblea se acuerda convocar la enmienda ampliando para todos los cargos de libre elección y el referéndum se realiza el 15 de febrero de 2009, con una afluencia del 70% de los votantes, siendo aprobada la enmienda con el 54,86% de los votos emitidos (6.319.000) contra 45,13% que votaron en contra (5.198.000).

4.2 El Petróleo y el Estado hasta 1977.

Para mejor entender la situación que se presentaba en 1979, se abordarán sucesivamente temas referidos al petróleo y el Estado, la industrialización, la población, la urbanización y el balance del período democrático. Aunque la agricultura no será abordada de manera particular, su imagen de conjunto está siendo puesta en relevancia con las referencias en los temas tratados a todo lo largo del trabajo. Finalmente con el objeto de intentar comprender las contradicciones del “desarrollo” venezolano en el espacio territorial, se introducirá un capítulo consagrado a la integración de las regiones y de las ciudades en el territorio, acompañadas de una serie de mapas derivados en su mayoría del libro de Fernando Travieso “Ciudad, Región y Subdesarrollo” (Travieso, 1973).

Venezuela desde el comienzo del siglo XX hasta 1979 había entregado a los mercados mundiales más petróleo que cualquier otro país productor: desde 1917, año en que fueron establecidas las primeras estadísticas hasta 1973 la producción total había sido de 30 millones de barriles. ¿Cómo sucedió todo eso?

Los inicios: Entre 1907 y 1912 el Estado venezolano otorga concesiones a particulares que rápidamente revenden a compañías inglesas y norteamericanas. En 1922 se descubren ricos yacimientos al sur este del Estado Zulia, lo que marca una era radicalmente nueva de febriles búsquedas mejor localizadas, donde penetrarán las poderosas compañías americanas e inglesas y un gran número de pequeñas compañías de diferentes nacionalidades, con el objeto de aprovechar la ocasión. La explotación de petróleo al oriente del país se desarrolla desde 1928, constituida por numerosos campos de pequeño tamaño. Estas dos áreas constituyen los principales yacimientos asegurando la casi totalidad de la producción (80,2% y 18,1% respectivamente en 1973).

Importancia del petróleo en la economía nacional: En 1979, el desarrollo de Venezuela reposaba sobre su principal industria extractiva de la cual era enteramente dependiente—lo sigue siendo en 2009. El sector había representado en 1973 28,6% del Producto Interno Bruto PIB, 95% del valor de las exportaciones, 70% de los ingresos ordinarios y 54,5% del ingreso de divisas. Hasta 1979 los Estados Unidos se mantenían como el principal comprador siéndoles destinados el 70% de las ventas en bruto y de productos derivados. En cuanto a los productores en 1975, el año en que se preparó la nacionalización de la industria petrolera, las primeras compañías eran las siguientes:

- el 45% por la Creole Petroleum (norteamericana)
- el 23,5% por la Shell (anglo-holandesa) y
- el 12,4% (asociación de la Creole y de la Shell).

La Política Petrolera del Estado: Al comienzo, el dictador Gómez acuerda las más grandes facilidades de explotación a las compañías extranjeras. La renta fiscal era bastante pequeña, el impuesto no alcanzaba ni el 10% del valor de la producción. En el año fiscal 1925-1926 el petróleo alcanza el primer lugar entre los productos de exportación (3.800.000 toneladas con un valor de 192 millones de bolívares) desplazando al café y al cacao.

Cuadro N° 6
% del Valor de las Exportaciones de Café y de Petróleo (1913, 1926, 1936)

	1913	1926	1936
Café	59,1	25,9	7,1
Petróleo	0	64,2	90,1

Fuente: Piar Martínez, Geografía Económica, Ediciones CO-BO, Caracas 1976, p. 211

Cuadro N° 7
Valor total de las Exportaciones de Café y de Cacao en relación al Petróleo, 1917 y 1936.
(en millones de bolívares).

	1917	1936
Café y Cacao	67	36
Petróleo	2	649

Fuente: H. Malavé Mata. Rasgos Históricos del Subdesarrollo de Venezuela. Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Caracas, 1974, p.47.

En 1943, bajo el gobierno de Medina Angarita se promulga una ley de hidrocarburos donde la renta inicial se cuadruplica así como la fiscalidad. El Estado prácticamente se asegura el 50% de los beneficios. El programa petrolero del movimiento político de octubre de 1945 se orienta a obtener para Venezuela una participación mayor en lo producido por

los hidrocarburos, modificando la Ley de Impuesto sobre la Renta y aumentando la tributación petrolera. En 1948 una nueva ley concerniente al impuesto sobre el ingreso de las compañías define más claramente la participación del Estado (la fórmula general del *fifty-fifty*, 50-50, según la cual la suma de los impuestos de las empresas no podía ser inferior a la mitad de las ganancias de las mismas) y se procede a la venta de *royalties* en el mercado abierto —el país recibe en petróleo la parte de la producción que le corresponde y la negocia libremente con los compradores—demostrando que Venezuela es dueña de su riqueza a través de una gestión comercial soberana, lo que tendrá notables repercusiones económicas, históricas y psicológicas.

En 1956 la dictadura otorga en adjudicación nuevos perímetros por última vez en el país. En 1958 la Junta de Gobierno provisorio decide no acordar más concesiones y aumentar los ingresos del Estado que pasan de 50 a 60%. En el período democrático se crea en 1960 la Corporación Venezolana del Petróleo CVP, sociedad del Estado que con la ayuda de las compañías extranjeras se encargará de la explotación de nuevas zonas. En 1960, Venezuela participa y es uno de los promotores de la creación de la Organización de Países Productores de Petróleo OPEP, por la gestión de Juan Pablo Pérez Alfonso.

Los años sesenta se caracterizan por una tendencia constante a la baja en los precios del petróleo que comienzan a elevarse a partir de 1970—las compañías buscaban por todos los medios de hacer fracasar a la OPEP que sin embargo se consolida como un cartel organizado y logra afinar los controles sobre producción y precios del barril. A finales de ese año y los primeros meses de 1971, bajo el gobierno social cristiano, se adoptan tres importantes proyectos de ley, que debían aumentar la extensión de la participación del Estado en las actividades de las Sociedades y en consecuencia, modificar radicalmente sus perspectivas de futuro. Estas son:

- La Ley de reforma del impuesto sobre el ingreso (adoptada tres días antes de la instalación de la XXI Conferencia de la OPEP en Caracas en Diciembre de 1970), la que por una parte hacía pasar la imposición de beneficios de las sociedades de una tasa máxima de 52% a una tasa fija de 60%, daba al Ejecutivo Nacional el poder de fijar unilateralmente por vía legislativa los precios de referencia fiscales concernientes a las ventas brutas y de productos refinados: un verdadero golpe asestado a la omnipotencia de las compañías.
- En 1971 es aprobada la Ley sobre la explotación del gas natural, que será totalmente asumido por el Estado, el cual intentará recuperar el elevado porcentaje que era quemado en antorchas—mechurrios.
- Finalmente la Ley de Reversión aprobada en 1971, cuyo objetivo era dotar a la nación de un instrumento legal para la conservación y la vigilancia de todos los bienes afectados a las compañías extranjeras, en espera de la recuperación pura y simple que tendría lugar en 1983 fecha del cese de las concesiones fijada en la Ley de 1943.

Estos avances, junto a los acuerdos firmados por la OPEP en los cuales se ponía fin a la concurrencia para la conquista de mercados, van a crear en Caracas un nuevo clima marcado por el optimismo y la confianza el cual se manifestará como el despertar de un sentimiento nacionalista. Toma de conciencia de hecho, de las causas fundamentales del sub-desarrollo tal y como será expuesto por el canciller Aristides Calvani en la ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (CNUCED o UNCTAD) que se efectuó en Santiago de Chile en Mayo de 1972:

“Las riquezas de los países desarrollados encuentran sus raíces en la miseria de los países en vías de desarrollo. Fundamentalmente, por intermedio del deterioro de los términos de intercambio y de las inversiones extranjeras... que tienen por objeto no el desarrollo del país donde se efectúan, sino el aumento de los beneficios de los inversionistas”. (Calvani, 1972).

Era una denuncia acompañada de un llamado a los países productores de materias primas, para constituirse en carteles, como una invitación a seguir el camino de la OPEP.

En cuanto a la empresa nacional (la CVP) manifestará un impulso impresionante durante los años 1971, 1972 y 1973. En la producción, la empresa se coloca en 5° lugar entre los grandes productores del país al tiempo que refuerza su capacidad de venta sobre los mercados mundiales (a partir de 1974 las compañías extranjeras debían entregar el 18% de sus rentas bajo la forma de petróleo crudo, es decir cerca de 100.000 barriles por día, que servirían para que los empleados de la CVP se iniciarán en los complejos mecanismos de la comercialización). Se adquirieron dos tanqueros petroleros (Independencia I y II). Por otra parte a la CVP debía serle progresivamente reservada la distribución en el mercado interno.

En 1974, días antes de entrar en funciones el nuevo gobierno social demócrata, por primera vez en la historia venezolana se ordenó el cierre de 50 pozos en Maracaibo a fin de preservar los recursos de hidrocarburos del país. Era la señal de aviso de una intención que por lo menos hasta 1979 se mantenía.

Así, para el año 1974 como ahorro se registra una caída de la producción de 11,53%, la cual a largo plazo debía llegar a 2 millones de barriles por día como máximo en 1980.

Cuadro N° 8
La Reducción de la Producción Petrolera entre 1973 y 1976
Producción (barriles por día)

1973	3.366.000
1974	2.976.800
1975	2.345.200
1976	2.273.170

Fuente: *La Documentation Française, problèmes d'Amérique Latine, Venezuela. Le Quinquennat de Carlos A. Pérez. Paris 1979, p. 23.*

Las causas profundas de la política de conservación era en primer lugar poner un freno al rápido agotamiento de los yacimientos (entre 1953 y 1972, se había producido tres veces más petróleo que durante el período 1923-1952). Por otra parte, disminuir la producción significaba por lo tanto preservar el valioso gas natural asociado al petróleo, masivamente desaprovechado por las compañías (durante el decenio 1964-1973 la cantidad quemada en los mechurrios cada año habría superando los 15 millardos de metros cúbicos). Finalmente, evitar la creación de excedentes necesarios para sostener elevados los precios.

En junio de 1974, el Ejecutivo decide un aumento de 0,35 dólares por barril a fin de proteger los ingresos del país contra las fluctuaciones del dólar, la principal moneda con que se realizaban las transacciones mundiales. En septiembre del mismo año la OPEP toma la decisión de elevar 3,5% la fiscalidad sobre las corporaciones internacionales petroleras (en Venezuela el impuesto sobre los ingresos de las compañías pasaba entonces a 63,5%, medida que se aplica con efecto retroactivo a Enero de 1974).

La política de precios y de producción puede entonces ser resumida así: maximizar los ingresos, defender los altos precios (que a pesar de todo constantemente fluctuaban) conservando el petróleo en el sub-suelo. El objetivo esencial era no producir “ni más ni menos de lo que Venezuela podía racionalmente invertir para su desarrollo”, tal y como lo dijo el presidente Carlos Andrés Pérez el 18 de marzo de 1975.

Cuadro N° 9

Evolución comparada de los ingresos fiscales de la Producción Petrolera en Venezuela.

Presidencias	Producción (millones de barriles)		Participación Fiscal (Bs en millones)		
	Total	Anual	Total	Anual	Por Barril
1917-35 J. V. Gómez	1.148	60	476	25	0,40
1936-40 E. López C.	917	183	471	94	0,50
1941-45 I. Medina A.	1.135	227	971	194	0,86
1946-52 JR-R. Gall.-JM	3.624	1.016	7.300	2.020	2,01
1953-58 M. Pérez Jim.	4.988	1.758	12.328	4.636	2,17
1959-63 R. Betancourt	5.472	1.094	16.285	3.257	3,48
1964-68 R. Leoni	6.352	1.270	25.573	5.114	4,03
1969-73 R. Caldera	6.371	1.274	36.952	7.390	5,80
1917-1973 TOTAL	30.007		100.356		

1974-1979 Período de Carlos Andrés Pérez, Cifras provisionarias hasta 1977

1974	1.086,3	39.759	35,59
1975	856,4	29.858	33,78
1976	839,7	29.429	33,90
1977	816,8	26.827	31,75

Fte.: *La Documentation Française, problèmes d'Amérique Latine, Venezuela. Le Quinquennat de Carlos A. Pérez. Paris, juin 1979, p.36.*

Las leyes petroleras nacionalistas aprobadas en un clima de prosperidad fiscal entre 1971 y 1973 van a reforzar un vasto movimiento de opinión a favor de la nacionalización, lo que significa la restitución al Estado de un conjunto de mecanismos operacionales que se mantenían fuera de su control. Ese consenso resultaba así de una oportuna coyuntura internacional en la cual el reforzamiento de la OPEP era el aspecto más evidente. Por ello, en marzo de 1974, el Presidente procede a la conformación de una comisión pluralista integrada por 35 miembros, encargada de estudiar las modalidades de la reversión anticipada de los bienes petroleros. Los trabajos de la Comisión conducirán a la presentación en Octubre, de un texto titulado “Ley Orgánica que reserva al Estado, la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos”.

El anteproyecto de ley de nacionalización fue remitido al Congreso el 2 de Marzo de 1975 con importantes modificaciones aportadas por el Presidente. El examen en las Cámaras va a implicar una viva polémica centrada en tres puntos clave como:

- la posible asociación del Estado con entidades privadas para cualquier fase de la industria petrolera,
- la indemnización a las sociedades extranjeras explotadoras del petróleo, y
- la estructura de la industria nacionalizada.

Aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado el 28 de Julio y el 14 de Agosto respectivamente y por el conjunto de las dos Cámaras el 21 de Agosto tras dos meses de

arduos debates, la ley orgánica fue promulgada por el Presidente de la República el 29 de Agosto de 1975. La extinción de las concesiones como acto de soberanía nacional fue declarada para 120 días después, es decir el 1º de Enero de 1976.

Al día siguiente de la nacionalización de la industria petrolera fue creado el “*holding*” “Petróleos de Venezuela” (PETROVEN) el cual va a funcionar bajo la forma de sociedad anónima, y cuya misión era la de ejecutar la política del Estado en materia de hidrocarburos y de coordinar, supervisar y controlar, la actividad de las compañías nacionales que iban a reemplazar las 14 concesionarias privadas extranjeras, resguardando su estructura operacional. Así la Creole se convirtió en Lagovén; la Shell en Maravén; mientras Llanovén reemplazaba a la Mobil, Sunaven, Sunoco, etc. Una cuarta compañía era la CVP.

Conforme al plan, que vislumbraba un reagrupamiento al nivel de explotación, un proceso de fusión se inició, pero para 1979 se seguían identificando las cuatro sociedades “operadoras”, totalmente independientes unas de las otras las cuales empleaban 25.000 personas, 14.000 en Maracaibo: Lagovén (50% de la producción nacional), Maravén (25% de la producción), Llanovén y CVP compartían el resto.

Los funcionarios de PETROVEN fueron venezolanos que habían adquirido sus competencias trabajando para las concesionarias extranjeras mientras que numerosos especialistas norteamericanos mantendrían sus funciones en calidad de consejeros del gobierno. Algunos fueron incorporados para formar parte de las oficinas de asistencia tecnológica. Por otra parte, el gobierno estableció contratos de tecnología y de *marketing* (mercadeo) con consorcios privados (válidos para 1976 y 1977 y prorrogables por dos años si una de las partes lo demandaba) con el objeto de aprovechar las técnicas más modernas de explotación y sobretodo de asegurar la estabilidad de los mercados (y por vía de consecuencia las divisas que necesitaba el país). Estos contratos van a suscitar una larga y muy agria polémica con la oposición (la izquierda y COPEI) quienes argumentaban que implicaba una dependencia que, por tomar formas nuevas, no era menos perjudicial a los intereses nacionales. Es así como de 11 contratos originalmente suscritos en 1976, seis fueron anulados, un séptimo fue orientado hacia la petroquímica y los demás fueron objeto de revisión.

La inversión anunciada por PETROVEN en 1978 para los siguientes 10 a 12 años era de 83 millardos de bolívares en los siguientes campos de actuación:

- Relanzar la explotación y aumentar las reservas de petróleo ligero ya que el país extraía desde hacía tiempo más petróleo que el que descubría. Por otra parte, la producción de la época era esencialmente de crudos medios y ligeros, que se agotarían rápidamente mientras que las reservas probadas estaban constituidas sobretodo por hidrocarburos pesados de difícil extracción y refinación.
- Conservar los recursos naturales no renovables a través de medidas de conservación que debían conducir a una baja sensible de la producción y de las exportaciones.
- Modificar las estructuras de refinación, que hasta la fecha estaban destinadas en gran parte a servir de combustible residual para la calefacción de los norteamericanos. Era por tanto urgente producir derivados “blancos” de alto valor, así como proveer la demanda interna que no cesaba de aumentar de 10 a 12% por año. Por otra parte, el petróleo a tratar sería cada vez más pesado, lo que implicaba la construcción de nuevas instalaciones.

- Preparar la explotación de la Faja del Orinoco, uno de los más importantes yacimientos del mundo que consistía en una larga cinta de aproximadamente 600 kilómetros de largo por 53 de ancho descubierta hacía más de 40 años (es decir en la década de los treinta) y constituida en su mayor parte por petróleos pesados.
- Finalmente, dotarse de una red propia de comercialización y la constitución de una flota petrolera nacional, tanto para diversificar los mercados como para incrementar las ventas. Por una parte, los Estados Unidos se mantendrían como el principal mercado de Venezuela, y por otra parte, las transnacionales (que continuaban comercializando el 80% del petróleo venezolano) manipulaban el mercado y ejercían un verdadero chantaje sobre los precios. Es así como a inicios de 1978 fueron concluidos acuerdos que implicaban la entrega de 100.000 barriles por día a diez países: Perú, Costa Rica, México, Ecuador, Colombia, Chile, Costa de Marfil, Canadá, Italia y España. En cuanto al Brasil, a raíz de una mejora de las relaciones llevó sus compras de petróleo de 8.000 a 34.000 barriles diarios. Fueron esas las señales para romper el anillo de la tan peligrosa dependencia de un solo mercado. Además, intentando liberarse de otro peligroso anillo que representaba los “mayoristas” del cartel petrolero PETROVEN inició establecer contratos petroleros de gobierno a gobierno, lo que ofrecería ventajas considerables notablemente desde el punto de vista de las transferencias tecnológicas.

La industria petrolera marchaba con eficacia en 1979 después de esta etapa de transición (contrariamente a las previsiones derrotistas de algunos medios de negocios) lo que significó iniciar el recorrido del camino que el país debía recorrer para llegar a controlar efectivamente los beneficios generados por este recurso natural no renovable durante tanto tiempo explotados por manos ajenas.

4.3 La industrialización.

A causa de las restricciones impuestas al mercado importador durante la Segunda Guerra Mundial entre 1940 y 1950 los pequeños empresarios del artesanado y los comerciantes instalan las primeras empresas industriales orientadas hacia la transformación de las materias primas nacionales, favoreciendo la instalación de industrias semiartesanales, que absorbían los productos provenientes del sector agrícola y pecuario, tales como la grasa de animales, las conservas básicas de la carne de cerdo y de bovino, los granos; los alimentos para animales; la leche y sus derivados; la producción textil: el algodón; etc.

La industria venezolana de los años cuarenta orientada desde el interior del país (industrialización interiormente orientada), debido a su débil nivel tecnológico y a pesar de que no tuvo un crecimiento considerable en el conjunto de la economía, había representado uno de los sectores más dinámicos en lo que concierne a la absorción de mano de obra.

La economía de guerra durante la Segunda Guerra Mundial implicó restricciones al ritmo de las importaciones venezolanas. Ello se tradujo en ahorro de divisas, lo que permitió así al país financiar exigencias internas de la naciente industrialización, proceso que se inició orientado hacia la producción de bienes de consumo de difícil importación.

Al final del conflicto mundial, la progresiva conversión de la economía de guerra en economía de paz permitió entonces la importación de equipos necesarios al avance del desarrollo industrial. Se asiste también a la importación de materias primas necesarias

(productos semi-terminados) para el funcionamiento de esta industria. La disponibilidad de divisas y el alto nivel adquisitivo de la moneda venezolana (el bolívar), actuaban como factores determinantes que permitían una capacidad de importaciones sobre las cuales se fundaba el proceso de industrialización.

A partir de 1953 el Estado emprende la construcción de grandes proyectos básicos para ampliar y fortalecer la estructura de la economía nacional: la Petroquímica, la Siderúrgica y para producir energía hidráulica la construcción de la gran represa del Caroní (uno de los ríos de más alto caudal). Así el Estado buscaba invertir los ingresos provenientes de la exportación petrolera en función de un desarrollo más sólido y autónomo.

Pero después de 1960, la nueva orientación política de la economía permitirá por una parte, la penetración de sociedades extranjeras en el proceso de industrialización.

Cuadro N° 10
Capital extranjero en algunas industrias (%) 1966.

Papel y Celulosa	21
Productos Químicos	21
Productos Metálicos	34
Equipamiento Eléctrico	49
Maquinaria	s/i
Metalurgia Básica	4
Material de Transporte	64

Fuente: Fernando Travieso: Ciudad, Región y Subdesarrollo, Fondo Editorial Común, Caracas 1973, p.101.

La industria se desarrolla cada vez más sobre la base de la importación de tecnología moderna intensiva en el factor de capital, pero restringida en la incorporación de mano de obra. El gobierno adopta así una política excesivamente liberal en lo que concierne a los derechos de importación de tecnología y del equipamiento, lo que da como resultado un grado excesivo de mecanización, para un país como Venezuela con un incremento considerable de población económicamente activa. La consecuencia será un desequilibrio constante entre la amplia demanda de trabajo y la reducida oferta de empleo.

Es decir que el programa de “sustitución de importaciones” se torna en industrialización importadora, desviándose de su objetivo inicial.

Cuadro N° 11
% de materia prima importada (Productos semi-terminados) para el funcionamiento de las industrias antes nombradas (1966)

	% de materia prima importada
Papel y Celulosa	41,5
Productos Químicos	58,5
Productos Metálicos	59,2
Equipamiento Eléctrico	65,2
Maquinaria	39,1
Metalurgia Básica	57,7
Material de Transporte	75,3

Fuente: Fernando Travieso: Op. Cit. p.101.

Por otra parte, el mismo programa no se realiza como un proceso de independencia de la economía venezolana porque este desde 1958 permite la participación de capitales extranjeros, sea en alianza con el capital nacional para la instalación de filiales de las empresas extranjeras, sea por la venta o la concesión de derechos de utilización de tecnología moderna, reafirmando los lazos que se traducen en una nueva forma de dependencia en relación con las grandes potencias económicas del mundo.

Además, en el interior del país, la localización industrial no se fundamenta sobre el acceso a los recursos naturales. Esta tiene un carácter netamente urbano, porque es en las grandes ciudades del centro del país donde se encuentran concentrados los mercados con el más alto poder adquisitivo y la mano de obra más abundante.

Cuadro N° 12
% estimados de la localización de la población según la distribución de ingresos “*per cápita*” mensual (período 1964-1970)

	Menos de Bs. 80/mes	Entre Bs. 80-250/mes	Más de Bs. 250/mes
Centro	28,6	48,6	22,8
Periferia	50	39,1	10,9
Caracas	28,7	48,1	22,8
Venezuela	42,9	42,2	14,9
Población Urbana	32,2	47,5	20,4
Población Rural	42,9	32,1	2,9

Fuente: Fernando Travieso: Op. Cit. p.102.

Cuadro N° 13
% de localización del empleo en la industria (1953, 1958, 1963, 1966)

	1953	1958	1963	1966
Centro	48,1	60,9	68,6	70,8
Periferia	51,9	39,1	31,4	29,2

Fuente: Fernando Travieso: Op. Cit. p.101.

Es así como las grandes ciudades del centro del país se convierten en centros de intensa industrialización sin una planificación adecuada y con un crecimiento poblacional vertiginoso debido sobretodo a la atracción que ejercen entre la desarraigada población campesina la cual busca mejorar su condición de vida instalándose en esos centros.

4.4 La Población (hasta 1979).

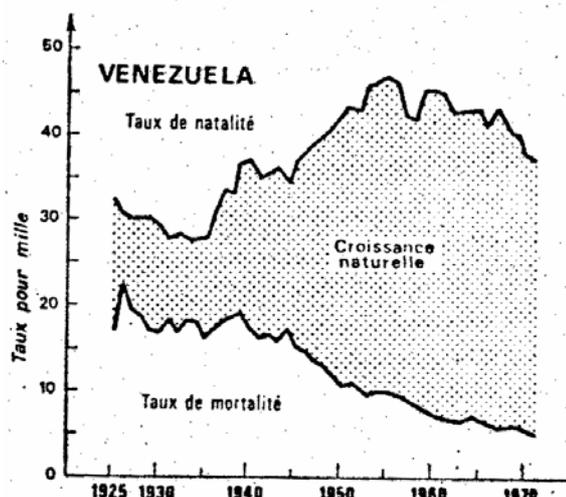
Venezuela representaba en 1979 uno de los países de más alta dinámica demográfica del mundo. La evolución de la población fue relativamente lenta hasta los años treinta del siglo XX, fecha a partir de los cuales comenzó un período de crecimiento demográfico debido fundamentalmente a la disminución de la tasa de mortalidad por la mejora de las condiciones sanitarias y la tendencia de la población a concentrarse en las zonas urbanas donde aparentemente existían mejores condiciones de vida. La tasa de 3,4% de crecimiento de la población para el período 1961-1971 era considerada una de las más altas del planeta.

Cuadro N° 14
Tasas de crecimiento demográfico en Venezuela.
Período intercensal Tasa de crecimiento demográfico

1926-1936	1,5%
1936-1941	2,8%
1941-1950	3,0%
1950-1961	4,0%
1961-1971	3,4%.

Fuente: Piar Martínez Natera, Geografía Económica, Ediciones CO-BO, Caracas 1976, p. 53.

Gráfico N° 1
La Explosión demográfica en Venezuela entre 1925 y 1971.



Textos: Vertical: Tasas por miles. Horizontales, de arriba abajo: Venezuela. Tasas de natalidad. Crecimiento natural. Tasas de mortalidad.
 Fuente: François Chevalier: *L'Amérique Latine de l'indépendance à nos jours*, Presses Universitaires de France, Paris 1977, p. 118.

Cuadro N° 15
Población en Venezuela.

Censo	Total de la población	Crecimiento intercensal
1936	3.364.347	
1941	3.850.771	15,33%
1950	5.034.838	14,46%
1961	7.523.999	30,75%
1971	10.721.522	49,00%
1976*	12.361.009	42,00%

Fuente: Piar Martínez Natera, Op. Cit, p. 71. (* 1976, estimación)

En cuanto a la estructura de la población por grupos de edad, más del 50% estaba constituida por menores de 20 años, porcentaje que tendía a aumentar progresivamente según los últimos censos.

Cuadro N° 16
Distribución del porcentaje de la población agrupada por edad.(%)

Grupo de edad	1950	1961	1971
0-19	51,7	54,7	56,6
20-39	29,8	27,6	25,5
40-59	13,7	13,2	13,1
60 y más	4,4	4,4	4,7

Fuente: Piar Martínez Natera, Op. Cit, p. 67.

4.4.1 Población activa y sectores de la economía.

La población potencialmente activa (P.P.A.) se calcula en función del número de habitantes aptos para trabajar. La población económicamente activa está formada por los habitantes entre 15 y 65 años y la componen los empleados, los desempleados y los que por primera vez buscan trabajo.

En Venezuela la relación entre el total de la población y la población económicamente activa era de 28,1% en 1971 y de 29,9% en 1975. El índice de desempleo tendía a aumentar, siendo de 6,2% y de 7,9% respectivamente para las mismas fechas de acuerdo a los datos del estudio “Venezuela, hechos y posibilidades”, de la Cámara de Comercio de España, Madrid (1977).

Cuadro N° 17
Población total y fuerza de trabajo en Venezuela. 1971 y 1975.

	1971	%	1975	%
Población total	10.722.000	100,00	12.361.000	100,00
Población activa potencial	5.876.000	53,76	6.713.000	54,31
Población económica. activa PPA	3.010.000	28,05	3.711.000	30,02
Población empleada	2.824.000	26,32	3.416.000	27,63
Población en desempleo	186.000	1,63	295.000	2,39
% de activos en relación a PPA		51,2		55,2
% general de empleados en relación a la PPA		28,0		29,09
% de desempleados en relación a la PPA		6,2		7,9

Fuente: “Venezuela, hechos y posibilidades”, de la Cámara de Comercio de España, Madrid, 1977

Hasta 1950 la mayoría de la población venezolana económicamente activa estaba consagrada al **sector primario** de las actividades de la economía (agricultura, petróleo, gas, minería). Pero a partir de esa fecha el **sector terciario** (finanzas, servicios públicos, comunicaciones y transportes) tomará una importancia espectacular por el incremento de las actividades comerciales llegando a constituirse según los censos de 1961 y de 1971 en el sector predominante de la economía. A partir de 1971 el **sector secundario** (industria manufacturera, construcción y energía) pasará a ocupar el segundo lugar.

Cuadro N° 18
Población económicamente activa (P.E.A) en Venezuela y su distribución en relación a los sectores de la economía (1950, 1961, 1971).

	1950	1961	1971
Pob. Econom. Activa P.E.A.	1.705.000	2.351.000	3.229.000
Distribución de la P.E.A. por sector de la economía	I. III. II.	III. I. II.	III. II. I.
I Primario	43,9%	34,6%	22,10%
II Secundario	15,8%	18,8%	26,78%
III Terciario	31,9%	41,0%	51,09%
Sin especificación	8,5%	5,6%	0,03%

Fuente: Piar Martínez Natera, Op. Cit, p. 83.

Cuadro N° 19
Discriminación de la población económicamente activa urbana y rural por actividad y por sectores de la economía en 1971.

Sector	Actividad	Empleados				Desempleados	
		Urbanos	%	Rurales	%	Urbano-Rural	%
Primario	Agricultura	141.154	6,20	503.868	63,73	15.192	8,04
	Hidrocarburos	47.475	2,08	3.165	0,40	2.743	1,45
Secundario	Manufactura	510.620	22,41	58.025	7,34	36.503	19,31
	Construcción	155.718	6,84	27.852	3,52	29.329	15,51
	Energía	39.035	1,71	5.275	0,67	2.321	1,23
Terciario	Comercio	444.162	21,69	80.602	10,20	26.797	14,17
	Transporte	179.137	7,86	28.485	3,60	12.449	6,59
	Servicios	710.015	31,17	83.345	10,54	34.604	18,30
Sin especificación		844	0,04				
Población que trabaja por la primera vez							
TOTAL		2.278.167	100,00	790.617	100,00	189.056	99

Fuente: Piar Martínez Natera, Op. Cit, p. 83.

Se observaba así una discordancia en el desarrollo de las actividades económicas venezolanas. El crecimiento del sector terciario se traducía en un amplio aumento de la burocracia administrativa y la creación de numerosos servicios de poca categoría productiva muchas de las cuales no eran sino actividades de subsistencia—que hoy llamamos economía informal. A mediados de la década de los setenta se estimaba que cada año se incorporaban cerca de 100.000 jóvenes al total de la población económicamente activa, la mayoría de los cuales no tenían formación profesional suficiente para ser absorbidos por las diferentes ramas de la producción. El sector terciario absorbía cerca del 60% de la población activa en el medio urbano mientras que las industrias del sector secundario absorbían solamente el 30%. En el sector rural más de 63% de la población estaba aún consagrada a las actividades agrícolas mientras que el 24% se encontraba en el sector terciario.

4.4.2 Empleo y Subempleo.

La población desempleada generalmente considerado como potencialmente activa de una población económica en movimiento, es aquella que temporalmente se encuentra alejada de las actividades productivas.

Durante los años 60 el desempleo en Venezuela estaba en el orden del 10 al 12%. A partir de esta fecha disminuye para registrar de nuevo un aumento a lo largo de los primeros años de los 70. Paralelamente a esto surge la economía informal fenómeno de reciente aparición en Venezuela que no es más que desempleo disfrazado el cual se designará como sub-empleo. Esta modalidad comenzó a ser ejercida por un número considerable de personas tanto en sectores rurales como urbanos. Su productividad así como su aporte al producto de los sectores en los cuales son incorporados se consideraba casi nula.

En 1971 existían en Venezuela alrededor de 300.000 subempleados que representaban el 10% de la población económicamente activa. Los desempleados y los sub-empleados se caracterizaban sustancialmente por no tener una formación técnica o profesional que les permitiera su inserción en las actividades económicas. Hay que destacar además que el 90% de los desempleados se encontraban en las zonas urbanas y que el ritmo de creación efectivo de empleos estaba en una relación inferior a las demandas de empleo lo que se traducía en el deterioro de la situación económica (lo cual va a significar aumentos significativos de la delincuencia e incremento de la violencia y de la inseguridad urbana).

Cuadro N° 20
Desempleo y sub-empleo en Venezuela, años 1950, 1961, 1971, 1975

	1950	%	1961	%	1971	%	1975	%
Desempleo	106.953	6,3	308.745	13,1	189.056	6,2	295.000	7,7
Sub-empleo	655.000	38,4	560.000	23,8	350.000	11,3	¿?	¿?

Fuente: Piar Martínez Natera, Op. Cit, p. 93.

4.4.3 La remuneración de la población económicamente activa.

Si el cuadro que nos ofrecía el desempleo era ya dramático, este se agravaba aún más al considerar el de la remuneración que percibía la población económicamente activa.

De acuerdo al análisis efectuado por Michel Chossudovsky, en 1974 el 30% de la fuerza de trabajo se encontraba directa o indirectamente marginada de las actividades productivas (1,3 millones de personas entre desempleados y subempleados), pero la miseria afectaba tanto a desempleados como a trabajadores porque las remuneraciones de estos era insuficiente para cubrir sus gastos y los de su familia ya que estaban por debajo del “salario mínimo de subsistencia” fijado en 1.135 bolívares mensuales en 1975.(1 U.S.=Bs. 4,30)

En el segundo semestre de 1974 habían 1,71 millones de trabajadores en actividades no agrícolas. 67% de estos percibían un salario inferior a 1.000 bolívares mensuales entre los cuales 493.000 (29%) percibían un salario inferior al “salario mínimo oficial” fijado por el gobierno en 15 bolívares diarios, 450 bolívares por mes.

La situación de los ubicados en las actividades agrícolas era más crítica que la de los empleados obreros urbanos. En 1973 su remuneración era de sólo Bs. 222 mensuales, más de cuatro veces inferior a los que recibían Bs. 1000 mensuales ubicados en actividades no agrícolas. Los obreros de la industria petrolera percibían Bs. 901,50 mensualmente.

De acuerdo a estos antecedentes Chossudovsky concluía que las tres cuartas partes de la población económicamente activa se situaba en el marco de la miseria, ya que cerca de 3 millones de personas tenían salarios por debajo del “salario mínimo oficial”. De este total aproximadamente la mitad estaba constituida por el conjunto de subempleados y desempleados (cuya mayoría en actividades agrícolas) que percibían ingresos por debajo del “salario mínimo oficial”.

4.4.4 La sociedad de clases en Venezuela.

La sociedad venezolana de la época se consideraba integrada por una alta burguesía, una clase media y los sectores populares.

La “alta burguesía” concentrada en las principales ciudades del país (Caracas, Valencia, Maracaibo, Maracay) estaba formada por los terratenientes y por los negociantes (banqueros, altos empresarios del comercio, industria y agricultura) muy frecuentemente ligados a los capitales extranjeros. Estos grupos se integraban a instituciones económicas—donde coexistían con negociantes de la clase media—desde donde defendían sus intereses de clase. Se encontraban ocasionalmente representantes de esta clase en posiciones directivas claves al interior de los organismos de planificación y de ejecución del Estado.

La amplia “clase media” venezolana, heterogénea en su composición y ambigua en su orientación ideológica, estaba integrada por los que ejercen las profesiones liberales, los comerciantes (importadores, intermediarios, distribuidores, etc.), los pequeños empresarios en la construcción y en la agricultura, los artesanos y toda una jerarquía de empleados públicos.

Los “sectores populares” representan los sectores económicos desfavorecidos, con un ingreso y un nivel de instrucción muy bajo. Esta clase heterogénea estaba compuesta por grupos muy diversos según su ingreso y su trabajo, entre los cuales los más privilegiados eran aquellos que trabajan en la industria petrolera. Le seguían los obreros ligados a las actividades industriales, los de las actividades artesanales y de los servicios complementarios de la industria manufacturera, los obreros de los servicios; una gran capa heterogénea de trabajadores inestables (comerciantes de calle—hoy llamados buhoneros—, empleados domésticos, niños que trabajan, desempleados) y finalmente labriegos, pescadores e indígenas, en su mayoría al margen de las actividades económicas. La mayoría de los sectores populares habitaban—y muchos de ellos siguen habitando—en condiciones de miseria extrema en los cinturones marginales de las ciudades y en el campo.

4.4.5 Distribución de los ingresos a finales de los años setenta.

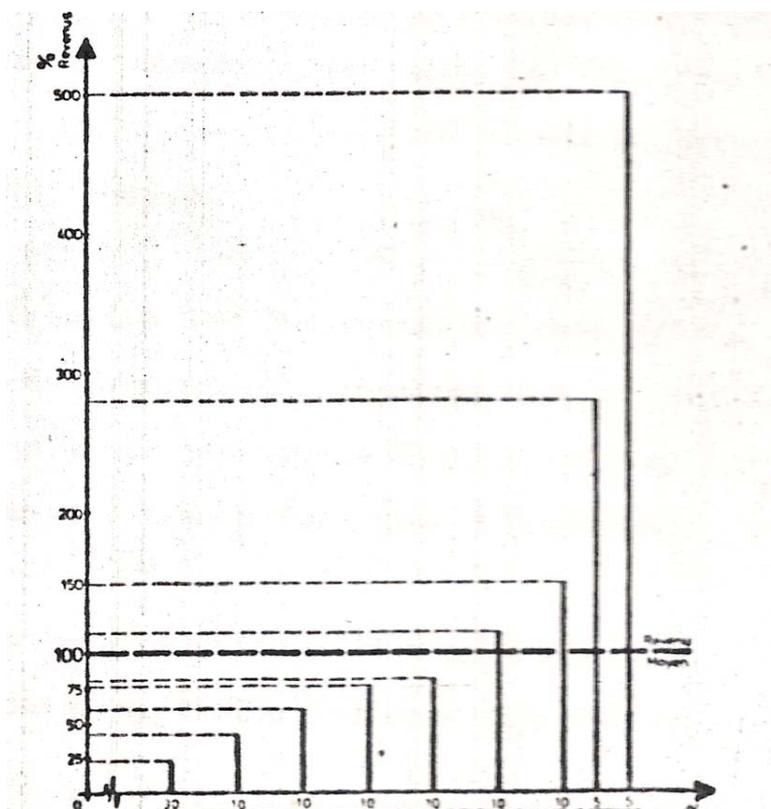
De acuerdo al estudio de Chossudovsky, si se analiza la relación existente entre los diferentes grupos de ingreso con el ingreso medio, se constata que el 70% de la población recibía ingresos por debajo del ingreso medio.

Había con ello una escandalosa repartición de la riqueza, cuando **el 5% de los más ricos percibían 20 veces la cantidad de ingresos que percibían el 30% de los más pobres**. La situación no parecía mostrar signos de cambio. Al contrario, desde 1974 había tendencias cada vez más fuertes a la concentración debido a la muy débil posibilidad de capitalización de los grupos populares, frente a la inmensa cantidad de recursos financieros que ingresaron al país, como veremos más adelante.

Gráfico N° 2

Ingresos de la Población en relación al ingreso medio. 1977

Dada la dificultad de reproducción de este gráfico, para su comprensión se explica: La escala de valores en vertical indica % de Ingresos y va de 0 a 25, 50, 75, 100 (Línea horizontal más gruesa que dice a la derecha Ingreso Medio), 150, 200, 300, 400 y 500. La escala de valores en la horizontal (título no aparece) indica % de Población, y está representada por dos líneas de números (la segunda no apareció en la reproducción). La que se ve sobre % de la población comienza con 30 y le siguen 6 veces 10 y termina con 2 veces 5, un total de 100%. Luego la segunda línea que no está es la sumatoria de ese porcentaje de la población, partiendo de 30%, luego 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 (en los dos últimos datos de la línea superior 5 y 5). El cuadro revela que en 1977 más de 70% de la población estaba por debajo del ingreso medio equivalente a 100, y que a partir de allí menos de 10% estaba un poco más alto del ingreso medio, un 10% adicional estaba una vez y media sobre el ingreso medio, 5% casi triplicaba el ingreso medio y un último 5% quintuplicaba el ingreso medio.



Fuente: Michel Chossudovsky: La Miseria en Venezuela, Editorial Vadell, Valencia, 1977, p.221

En un estudio de La Documentación Francesa de 1979 con datos del Banco Mundial de 1977 se señala la “escandalosa” repartición de la riqueza en Venezuela: el 20% más favorecido recibía el 65% de la riqueza, el 40% medianamente favorecido recibía el 27,1% y el 40% más desfavorecido sólo el 7,9%. Con variantes, Chossudovsky también lo plantea en su trabajo de 1977.

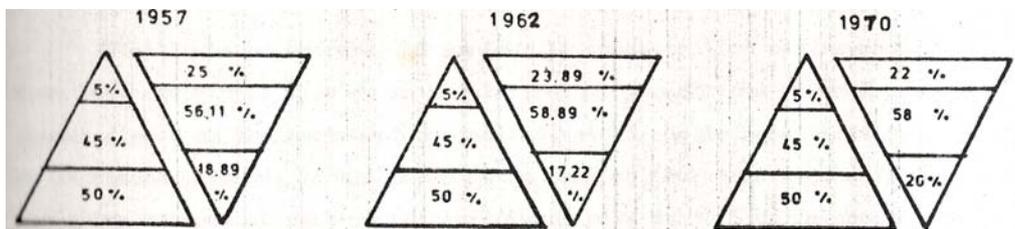
Cuadro N° 21
Datos del Banco Mundial de 1977: la “escandalosa” repartición de la riqueza en Venezuela

	Participación
El 20% más favorecido	65,0%
El 40% medianamente favorecido	27,1%
El 40% más desfavorecido	7,9%
100% de la población venezolana	100% de la riqueza

Fuente: La Documentación Francesa: *Problèmes d'Amérique Latine, Paris, juin, 1979, p. 37.*

Gráfico N°3
Distribución de ingresos

(Para cada año: La Pirámide de la izquierda es % de familias y la Pirámide de la derecha es % Ingreso equivalente)



Fuente: Michel Chossudovsky: Op. Cit., p.215

Cuadro N° 22
% de familias según la distribución de ingresos en los centros urbanos (1970) (1 U.S.\$=Bs. 4,30)

Escala mensual de Ingresos (Bs.)	Total Nacional (%)
0 – 500	23,1
500 – 1.000	30,5
1.001 – 1.500	17,1
1.501 – 2.000	9,6
2.001 – 3.000	9,4
3.001 – 4.000	4,7
4.001 – 5.000	2,4
5.001 y más	3,2

Fuente: Michel Chossudovsky: Op. Cit., p.209

Cuadro N° 23
Distribución de los ingresos familiares (1962) (1 U.S.\$=Bs. 4,30)

Escala de Ingresos (Bs. mensuales)	N° de familias en miles	% de familias Total	% de ingreso Total	Ingreso Medio
0 – 300	378,7	27,17	6,00	188,7
300 – 500	238,6	17,12	7,83	401,3
501 – 1.000	409,0	29,35	24,05	718,3
1.001 – 1.500	179,5	12,52	17,31	1.213,7
1.501 – 2.000	71,5	5,14	10,68	1.825,1
2.001 – 3.000	69,7	5,00	14,15	2.481,4
3.001 – 4.000	23,2	1,66	6,61	3.488,9
4.001 – 5.000	11,0	0,79	4,03	4.485,5
5.001 y más	17,4	1,25	9,34	6.554,8
TOTAL	1.393,6	100,00%	100,00%	875

Fuente: Michel Chossudovsky: Op. Cit., p.209

4.4.6 Causas del desequilibrio en la distribución de los ingresos (Chossudovsky).

Sin pretender explicar en profundidad las causas del desequilibrio en la distribución de los ingresos, análisis complejo que estaba fuera de las posibilidades al realizar la investigación, se incluyó las consideraciones que Michel Chossudovsky refería al análisis dinámico de la distribución del ingreso y del empleo, relacionadas con esas causas:

1. Concentración industrial: En el sector industrial existe una marcada tendencia al aumento de la concentración caracterizada tanto por el crecimiento de la empresa como a la desaparición de las unidades que dan lugar a la pequeña empresa .

Las inversiones intensivas de capital de la industria venezolana y la reducida participación de las remuneraciones de la fuerza de trabajo en el precio total de la producción son factores fundamentales que contribuyen a mantener altas tasas de desempleo y subempleo.

La selección tecnológica no depende solamente de la capacidad de producción de la empresa sino también del tipo de su actividad.

Es así como la industria manufacturera venezolana se ha orientado hacia la producción de bienes de consumo durable (automóviles, aparatos electrodomésticos, electrónicos, etc.) que utilizando totalmente los modelos tecnológicos reducen la mano de obra, buscando satisfacer la demanda de los grupos de la población que tienen más alto nivel de ingreso.

Por otra parte se tiende a favorecer la concentración de los ingresos en el sector más favorecido de la población que percibe ingresos provenientes directa o indirectamente del capital, así como se tiende a consolidar la clase media, mientras que por otra parte se mantienen reducidos los niveles de ingreso que perciben más del 50% de la población así como un porcentaje muy elevado de desempleados y sub-empleados.

2. Concentración de la propiedad de la tierra: La tierra se concentra en las manos de una minoría (latifundista) a quien directa o indirectamente se hace corresponder la mayor parte de la producción.

En 1961 el 44% de las unidades de explotación eran los propietarios del 84% de las tierras cultivables, mientras que las restantes 56% tenían acceso al 16% de tierras cultivables, no como propietario sino como “arrendatarios” o “aparceros”.

Esta desigualdad en la distribución de las tierras cultivables no se había modificado por la Reforma Agraria estando dado que de la mayoría de las tierras distribuidas entre 1960 y 1972 (7.587.000 de Hectáreas) el 74,32% eran de propiedad pública (tierra inculta o baldía). Estas tierras eran en su mayor parte tierras improductivas fácilmente inundables alejadas de las vías de comunicación y de los mercados consumidores.

Cuadro N° 24

Totalidad de las tierras afectadas (públicas o privadas) por la Reforma Agraria en 1962.

	Total de Hectáreas	Tierra Públicas	%	Tierras Privadas	%
1960-72	7.587.000	5.639.244	74,32	1.947.752	25,66

Fuente: Martínez Natera, Piar. Op. Cit.p. 193.

Así la desigual distribución de la propiedad de la tierra y las desfavorables condiciones de la mayoría de los productores no propietarios mantuvo la concentración de una parte considerable de los ingresos que provienen del sector agrícola en manos de un grupo minoritario propietario de la tierra.

Esta concentración de la propiedad de la tierra y del ingreso contribuyó efectivamente a transferir el excedente agrícola hacia los sectores de actividad económica así como al desarrollo de la industria fundada sobre la producción agrícola.

La agricultura fue así esencialmente orientada a satisfacer la demanda de materias primas para la industria en detrimento de la producción de bienes de consumo esenciales que llegaban a los mercados sin proceso de transformación industrial.

(Nota: Observo en 2006 que esta situación cambió en parte en los años sucesivos teniendo como ejemplo la producción agrícola que se diversificó en los estados andinos pero sin poder asegurar que haya sucedido igualmente en otras partes. Sin embargo en el país persiste la ausencia de la seguridad alimentaria pues se importan enorme cantidad de rubros alimenticios. Al mismo tiempo considero que la justicia social requiere generar riqueza, pero no destruyendo unidades productivas en pleno funcionamiento como sucedió en la Reforma Agraria: me reseñaron el caso en que se expropió una unidad agropecuaria en plena producción para repartirla entre un número de familias sin capacitarlas ni técnica ni administrativamente, por lo que no supieron mantenerla en funcionamiento, y terminaron abandonándola para migrar a los centros poblados quedando desmantelada lo que había sido una finca modelo).

En conclusión la capitalización progresiva del sector agrícola rompió la relación de los campesinos en relación con la tierra y paralelamente redujo la capacidad potencial del sector de incorporación de la fuerza de trabajo a las actividades agrarias, acentuándose así la miseria en el campo y reforzando la migración de la población rural hacia las zonas marginales de los principales centros poblados del país.

4.5 Sobre el Proceso de Urbanización y Distribución de la población en el territorio.

Tradicionalmente casi el 80% de la población venezolana estaba concentrada en menos del 20% del territorio (la región costera montañosa). Desde mediados del siglo XX la población tendía a concentrarse cada vez más en las zonas urbanas que alcanzaban elevadas presiones demográficas.

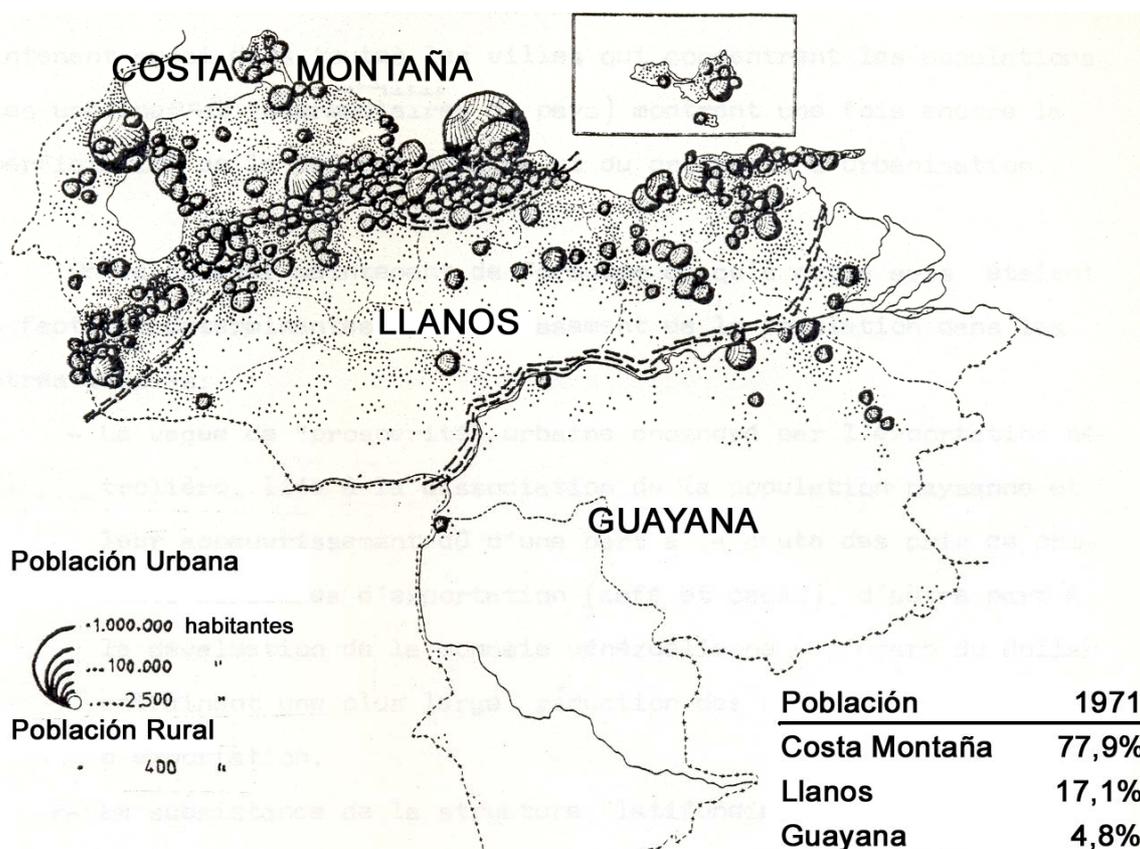
Ello reflejaba las contradicciones del desarrollo del país y el marcado desequilibrio regional. También se constataba la excesiva centralización en la toma de decisiones al nivel político y económico; el deterioro constante de las condiciones de vida de la población rural; la lentitud y los errores del proceso de Reforma Agraria iniciada en 1960; el mantenimiento de la estructura del “latifundio” y el “minifundio” en la propiedad de la tierra; además de la fuerte concentración industrial en el centro del país y la irracional explotación de los recursos naturales en ciertas regiones.

Cuadro N° 25
Distribución de la Población por Regiones del País (1936-1971)

Regiones	% de la Superficie del territorio	% de la Población (por año de Censo)				
		1936	1941	1950	1961	1971
Del País						
Costa-Montana	18,5%	79,6	78,9	78,1	77,8	77,9
Llanos	31,5%	17,8	18,5	19,1	19,2	17,1
Guayana	50,1%	2,5	2,5	2,7	2,9	4,8

Fuente: Martínez Natera, Piar: Op. Cit.p. 56.

Mapa N° 3.
Venezuela. Repartición Geográfica de la Población Urbana y Rural. (1961)



Fuente: José E. Lopez, Tendencias Recientes de la Población Venezolana, ULA, Mérida (1968)

Si tradicionalmente ha habido una muy desigual distribución de la población venezolana en el territorio, desde 1908 estamos en presencia a la vez de un proceso de urbanización que se acentúa desde 1936 y que va a caracterizar en 1971 tres cuartas partes de la población del país como urbana (90% urbana para fines del siglo). Pero las economías urbanas se han mostrado incapaces de absorber tan importantes contingentes de mano de obra dando lugar al nacimiento del sub-proletariado, agravando tanto su situación como la de sus familias. Fundamentalmente se encuentra un déficit en las viviendas cuya mayor parte no cuenta con servicios públicos ni comunitarios.

Esto generó cinturones de miseria alrededor de los centros industrializados (y ahora también en las ciudades que concentran las poblaciones urbanas intermedias del país) lo que muestra la superficialidad en relación al desarrollo tanto de la Reforma Agraria como del proceso de urbanización.

Intentaremos formular lo que de acuerdo a la información procesada fueron los factores determinantes de la concentración de la población en los centros poblados:

- La ola de “prosperidad” urbana engendrada por la exportación petrolera, ligada a la disociación de la población campesina y su empobrecimiento debido por una parte a la caída de los precios de los productos agrícolas de exportación (café y cacao), y por otra parte a la devaluación de la moneda venezolana en relación al dólar que implicó una más amplia reducción de los ingresos por concepto de exportación.
- La subsistencia de la estructura “latifundio-minifundio” de la propiedad de la tierra, que se traduce por una parte en el desarraigo de los campesinos, y por otra parte, su situación de dependencia y sumisión a los propietarios de las tierras.
- La coexistencia de técnicas arcaicas (agricultura y ganadería extensivas) y modernas (explotación capitalista de cultivos de alta productividad, dirigida a la industria; los grandes y medianos cultivos mecanizados introducidos desde 1960). Los primeros porque no explotaban racionalmente los recursos naturales y los segundos por su alto grado de tecnificación que provocan la expulsión de la mano de obra campesina.
- La ampliación y mejoramiento de las vías de comunicación, la introducción de medios mecanizados de transporte terrestre que permite una más larga interrelación entre el medio urbano y el medio rural, y la expansión de la radiodifusión y de la prensa, que actúan como factores de difusión de la modernización de las condiciones de vida urbana.

Podemos constatar la intensa movilidad interna de la población venezolana desde 1936 en el cuadro que sigue a continuación, aclarando que el criterio para clasificar la población en rural o urbana es cuantitativo en relación a la siguiente clasificación:

- Población urbana: centros poblados de más de 2.500 habitantes.
- Población intermedia: centros poblados entre 1.000 y 2.499 habitantes.
- Población Rural: centros de menos de 1.000 habitantes incluyendo la población dispersa.

Cuadro N° 26
% de la Población Urbana y Rural de Venezuela según los Censos de 1936 a 1971

Población	% de la Población (por año de Censo)				
	1936	1941	1950	1961	1971
Urbana	28,9	31,3	47,49	62,5	75,45
Intermedia	5,8	5,9	5,9	5,0	2,93
Rural	65,3	60,6	46,5	32,5	21,61

Fuente: Martínez Natera, Op. Cit.p.71.

Cuadro N° 27

% la Población Urbana y Rural de Venezuela por regiones según los Censos 1936 a 1971

Región	1936		1941		1950		1961		1971	
	Urb.	Rur.								
Costa-Montaña	25.56	54.11	51.40	27.01	40.24	37.88	51.89	25.72	60.77	17.19
Llanos	4.70	13.11	4.13	13.64	6.10	12.74	8.80	10.40	10.66	6.5
Guayana	0.62	1.6	0.09	2.45	3.00	5.00	1.90	1.09	2.88	1.95

Fuente: Martínez Natera, Op. Cit. p.78.

En Venezuela el saldo migratorio producto de la intensa migración interna de la población es ciertamente negativo para la mayor parte de las entidades que conforman el territorio nacional. En contraste es positivo para la región Central, la región de los Llanos occidentales, la región del Zulia y la región de Guayana.

Las causas de este saldo migratorio positivo son la concentración de la industria manufacturera en la región central, la industrialización de las actividades agropecuarias en el centro, los llanos occidentales y en el Zulia, y finalmente el incremento de las exportaciones en Guayana por la instalación de la industria pesada y ligera y por la utilización de vastos recursos hidráulicos, mineros y forestales.

4.6 Balance del proceso democrático hasta la década de los setenta.

Hasta 1972 uno de los principales problemas del país era la inadaptación de sus estructuras económicas a una utilización racional de la riqueza petrolera. Más de la mitad de la población activa estaba empleada en los servicios y la administración, y este crecimiento malsano del sector terciario era una consecuencia del lugar desmesurado alcanzado por el petróleo en la vida nacional. (En 2006 siento la necesidad de aclarar que el término malsano en referencia al sector terciario se usa en la suposición de que una economía sana debe ser equilibrada entre los sectores de la economía, y sobretodo suponemos que cuando hay grandes contingentes de mano de obra ociosa y grandes necesidades para la subsistencia de una considerable proporción de población empobrecida, la producción de alimentos y bienes para satisfacer los problemas básicos se tornan prioritarios: la subsistencia por la seguridad alimentaria y la seguridad del resguardo o la vivienda, la salud, sobretodo la preventiva, que implica cultura y educación, esta última que tiene a su cargo además la formación de la conciencia de cada ciudadano—que comienza en la familia—y que se complementa y continúa en la sociedad, para hacer aflorar en él sus aptitudes, el amor por el saber y la instrucción para aprender a buscar y adquirir el conocimiento, a asumir actitudes constructivas consigo mismo y con la sociedad y así encarar la sana subsistencia de la vida en libertad, predispuesto hacia la actividad, capacitado para el trabajo, la creatividad y la vida gregaria en una sociedad en democracia. Pienso que en todo ello se puede avanzar con **educación para la acción generatriz de una cultura para la participación**, que permita desarrollar las capacidades de los individuos, arraigar a las familias en el territorio y en su comunidad, promoviendo su cohesión interna que es el primer nivel de solidaridad y afecto donde se potencian los individuos, con agrupaciones y asociaciones que favorezcan la diversificación—unidad en la diversidad—, para abordar en comunidad organizada la resolución de los grandes problemas colectivos,

en función de la calidad de la vida y el bienestar generalizado. Un ideal como el que aquí se esboza requiere de una planificación que con actividades permanentes desde el corto plazo, orientadas al mediano y largo plazo, potencie en el nivel nacional, regional y municipal—y las escalas inferiores: parroquial, comunal, vecinal y familiar—los múltiples ajustes hacia un desarrollo equilibrado de las actividades en el territorio y una política de ordenamiento espacial y territorial coherente, persistente y consolidada, en todos y cada uno de los niveles y escalas de dicha planificación, esfuerzo que involucra a todas las instituciones siendo imprescindible la participación de universidades e institutos de educación superior y la deliberada función de complemento educativo que se puede cumplir desde los medios de comunicación de masas—prensa, radio, televisión, cine. Es en el siglo XXI, el reto de todos por la democracia participativa, ideal que se alcanzaría con las gestiones idóneas de los electos para representarnos, desde el presidente y los legisladores, hasta los gobernadores, alcaldes, rectores y hasta el más humilde de los funcionarios, para impulsar el desarrollo integral de la nación, la población, la articulación de la sociedad, pero también con las comunidades organizadas en procesos de autogestión y las instituciones apoyando).

Por ese hecho—la macrocefalia económica del sector terciario, hipotetizo—asistíamos a un inquietante estancamiento de la economía. El Estado, gran recaudador de los recursos fiscales daba por sí mismo ejemplo de despilfarro. Las cifras oficiales muestran que en 1973 la casi totalidad de los ingresos fiscales petroleros fue absorbida por los gastos corrientes: administración y funcionamiento de los servicios del aparato del Estado y sólo 5% de los 13 millardos de bolívares del presupuesto fueron destinados al aumento de la capacidad de producción de las industrias básicas del Estado. En ese momento, la campaña electoral que se iniciaba permitió invocar la urgencia de un desarrollo auténtico para el país, así como la necesidad de profundas transformaciones sociales, al primer rango de las cuales se encontraba una mejor redistribución del ingreso nacional.

El candidato de Acción Democrática (AD) Carlos Andrés Pérez hará de la “lucha contra la pobreza” su lema principal. En su programa no duda en hablar del inmenso reto lanzado al sistema democrático, que se había consolidado a lo largo de los tres períodos constitucionales previos.

En la elección de Diciembre de 1973 recibe el 48,60% de los votos y el partido AD obtiene la mayoría absoluta de las dos Cámaras del Senado para el período 1974-1979. Llega al poder con condiciones de abundancia extraordinaria, con los ingresos petroleros multiplicados por más de cinco veces en relación al año precedente, como ya se indicó.

El nuevo gobierno va a procurar una política de precios elevados para el petróleo que se concibe como una herramienta de desarrollo no disociada de las otras materias primas del Tercer Mundo. En 1974 el Presidente Pérez pregonaba procesos: “para que los países desarrollados comprendan la justa demanda de crear un sistema de equilibrio económico; situando los precios del petróleo, de la azúcar, del hierro, los precios de todas las materias primas al nivel al cual los países desarrollados nos venden sus productos manufacturados y nos transmiten las tecnologías de la cual tenemos necesidad para nuestro desarrollo”.

Venezuela va a constituirse así en uno de los países promotores del diálogo Norte-Sur entre los países del Tercer Mundo y los países industrializados.

Pero al nivel nacional el uso racional del inmenso “boom” fiscal se torna tema explosivo de reflexión y de discusiones. Los adversarios de los partidos que habían alternado el poder desde 1958 reconocían que no se había hecho buen uso de las masas considerables de recursos acumulados a lo largo de los años por el Tesoro Público. El Presidente solicita “mirar de frente a nuestra realidad: relumbrante y opulenta en apariencia, miserable y subdesarrollada detrás de la decoración”. Por otra parte el índice de los precios aumentaba, debido ante todo a la excesiva dependencia de la economía, obligada a importar alimentos y maquinarias a costos cada vez más altos.

El gobierno parecía dispuesto a reorientar el crecimiento del capitalismo venezolano por medio de medidas de racionalización económica y administrativa. Con el impulso a la empresa privada a todos los niveles se buscaba reducir las profundas desigualdades sociales, generar empleos, convertir los fondos excedentarios en una economía sólida y diversificada. En 1974, las reformas al sistema financiero consistían en:

- Reformulación de la Ley Orgánica de las Finanzas Nacionales.
- Creación del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) con un capital inicial de 13 millardos de bolívares, destinándole anualmente una proporción importante de los ingresos fiscales extraídos del sector petrolero. Este se encargaría de invertir su patrimonio para completar el financiamiento y la expansión, de diversificar la estructura económica nacional, de realizar emplazamientos rentables en el exterior y de favorecer el desarrollo de los programas de cooperación internacional.
- Creación del Fondo de Crédito Industrial y del Fondo de Crédito Agropecuario, cada uno dotado de 2 millardos de bolívares, integralmente destinados al financiamiento de las inversiones en sus respectivos sectores.

El FIV debía originalmente recibir y gerenciar 50% de los petro-bolívares, en el marco de una estrategia anti-inflacionista destinada a dirigir fuera del circuito interno el máximo de liquidez a través de tres vías:

- por emplazamientos rentables en el exterior, a largo y corto plazo, fuera en instituciones internacionales o por el intermedio de bancos extranjeros (una gran parte de los ingresos fiscales fueron colocados en Bonos del Tesoro norteamericano; otros fueron al Banco Mundial BM, al Banco Interamericano de Desarrollo BID, al Fondo Monetario Internacional FMI, al Fondo Fiduciario de la Corporación Andina de Fomento CAF, al Banco Centroamericano de Integración BCI y al Banco de Desarrollo del Caribe);
- desarrollar la Cooperación financiera con los países en desarrollo, en particular de América Latina (Honduras, Guyana, América Central entre otros), y
- financiar las inversiones en divisas extranjeras en los grandes proyectos reproductores de capital. A medida que estos se fueron precisando, implicaron un doble movimiento: los activos externos disminuían mientras que cada vez más recursos eran canalizados hacia las empresas del Estado encargadas de la industrialización pesada (Siderúrgica, Petroquímica, Aluminio) y de la Hidroelectricidad.

Venezuela quería convertirse en el primer país de la OPEP en crear su propio mecanismo de “crédito petrolero” para ayudar a los países de la región que experimentaban serias dificultades en pagar sus compras de petróleo.

La política de invertir la mayor parte de los excedentes en los mercados monetarios internacionales así como en portafolios de valores, fue vivamente criticado por personalidades de la oposición gubernamental, que por otra parte sí apoyaban las iniciativas de ayuda en los países de América Latina.

En la esfera internacional, algunos insinuaron que se trataba de pretender a un “liderazgo” sobre el resto del Continente. Otros, como Sir Eric Williams, Primer Ministro de Trinidad no dudó en elevar en Mayo de 1975 una violenta advertencia contra lo que llamaba las “pretensiones del imperialismo venezolano”.

Entre esta fecha (Mayo de 1975) y 1979, el FIV pensaba recibir cerca de 63 millardos de bolívares; sin embargo por la reducción de la producción petrolera el Fondo no recibe aportes entre 1976 y 1977. Por tanto, el gobierno, para no renunciar a sus grandes proyectos adopta una política de endeudamiento sistemático (más de 37,5 millardos de bolívares) que no impide al FIV estar en actividad. Familiarmente se comenzó a llamarle la “caja de ahorros” o caja chica de Venezuela.

La gran idea del gobierno de Pérez (1974-1979) era transformar a Venezuela en un país industrial antes del fin de siglo, gracias a los ingresos petroleros. Pero, después de triplicarse el precio del petróleo consecuentemente a la guerra del Medio Oriente en 1973, los ingresos petroleros de Venezuela se estabilizaron y la participación fiscal del Estado comenzó a bajar (por ejemplo, el valor de las exportaciones petroleras del Estado venezolano fue en 1975, 1976 y 1977 de 8,4; 8,8 y 9,2 millardos de dólares respectivamente en cada uno de los años, pero si la participación fiscal del Estado fue en 1975 de 7,5 millardos de dólares en 1978 se había reducido a 5,7). (Parte de la información sobre los últimos años de la década de los 70 fue tomada del artículo de Bernard Caseen “Venezuela o la riqueza mal manejada”; Caseen, 1979).

En contraste, las importaciones venezolanas siguieron una curva ascendente en forma constante (de 1,9 millardos de dólares en 1973, a 3,3 en 1974, 5,4 en 1975, 6,8 en 1976, 9,2 en 1977 y 11,5 en 1978). De hecho un verdadero frenesí de importaciones de todo género inundaron el mercado así como un flujo constante de divisas hacia el extranjero por concepto de viajes en que los viajeros del país gastaban sin mesura (1 millardo de dólares sólo en 1978).

La baja de la participación fiscal se debió a la reducción de las cantidades de petróleo exportado, a las maniobras de las compañías extranjeras que comercializaban el 80% del petróleo venezolano y que se apropiaban de todos los superbeneficios provenientes de las fluctuaciones del mercado, (de hecho según comenta Joseph Stiglitz los Estados Unidos impusieron una especie de **impuesto al exceso de ganancias de capital** “a las compañías petroleras cuando sus utilidades aumentaron con desmesura, sin ningún esfuerzo de su parte, debido a los altos precios del petróleo en la década de los setenta”, en El Nacional, domingo 20 de febrero del 2004, p. A-8) y finalmente a la presión debida a las gigantescas

inversiones necesarias para mantener el nivel de explotación. Así, en el momento en que el Estado y los particulares privilegiados gastaban sin mesura sobre la ilusión de ingresos petroleros ilimitados, estos no cesaban de disminuir.

Una de las primeras consecuencias fue un cambio de signo en la balanza comercial: excedentaria en más de 5,8 millardos de dólares en 1974, se tornó deficitaria en 2 millardos en 1978. En cuanto a la deuda pública, la cual aumentó 562% en cinco años, alcanzó en 1979 la cifra de 7 millardos de dólares representando su servicio en 1978 el 15% del presupuesto.

Hay que reconocer que en todo caso todo ese dinero no se gastó en vano, pues hasta 1979 se habían echado las bases de una política industrial en Guayana:

- La empresa siderúrgica producía 1,2 millones de toneladas de acero y si las previsiones se cumplían debía producir 5 millones al comienzo de los años 80 y 10 en 1985.
- Las dos empresas de aluminio de la Guayana: Alcasa y Venalum (inauguradas en 1978) deberían igualmente hacer de Venezuela el primer exportador latinoamericano de este metal.

En cuanto al petróleo, en 1978 estaba previsto invertir para los siguientes 10 a 12 años 83 millardos de bolívares en relanzar la explotación y aumentar las reservas de petróleo ligero, conservar los recursos naturales no renovables, modificar las estructuras de refinación, preparar la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco y finalmente dotarse de una red propia de comercialización y la constitución de una flota petrolera nacional.

En el campo de la agricultura, a pesar de considerables inversiones, el fracaso de la política del gobierno de Pérez era patente. La bonanza de créditos y de medidas fiscales benefició a los grandes productores ligados al capitalismo financiero local e internacional y a los intermediarios y especuladores de todo género. En cuanto los pequeños y medianos productores, que no tuvieron sino un acceso difícil a los créditos a la mecanización y a la asistencia técnica, se arruinaron o se proletarizaron en razón del control de precios. Ello resultó en más éxodo rural persistente a pesar de la penuria de la mano de obra.

La agricultura que aún ocupaba al 18% de la población activa no participaba sino del 6% del PIB. Hubo un crecimiento constante de la importación de productos alimentarios (carne, trigo, maíz, frijoles, sorgo). En 1977, a pesar de un crecimiento del 10,4% de la producción agrícola en relación a 1976, se tuvo que aumentar las importaciones en más del 60%. Los años siguientes se estancaría la producción y Venezuela tuvo que importar entre 55 y 60% de sus necesidades alimentarias. Ello provee un buen ejemplo del despilfarro que marcó al gobierno de Carlos Andrés Pérez de 1974 a 1979.

La conclusión ampliamente extendida en la oposición, notablemente en el partido social cristiano que ganó las elecciones y que asumió el gobierno desde 1979 fue que cinco años cruciales habían sido desperdiciados. Se acusó al presidente anterior de haber mal utilizado los ingresos adicionales del petróleo, de haber legado a su sucesor un Estado “hipotecado” y de haber dejado desarrollar la corrupción y deteriorar los servicios públicos.

En su primer discurso oficial el 13 de marzo de 1979, el presidente Luis Herrera Campins se refería a la economía del país como: “Una economía desadaptada, que muestra signos de graves desequilibrios estructurales, presiones inflacionarias y especulativas que han provocado una erosión alarmante del poder adquisitivo de las clases medias y de innumerables células marginales del país”.

La Venezuela moderna de 1979 era el país en el cual la mitad de la población habitaba en “ranchos” y barrios, tanto en las colinas de Caracas como en los alrededores de las ciudades de provincia (el déficit de viviendas era de 800.000 en 1979). Un país donde 53% de los niños eran ilegítimos—muchos no conocían a su padre— y donde un niño sobre cinco estaba fuera del sistema educativo. Era el país de los escándalos financieros que en la campaña electoral se dio el lujo de gastar alrededor de millardo y medio de bolívares en caravanas publicitarias, franelas, compras de anuncios en la prensa, la radio y la televisión, alquiler de aeronaves para los candidatos y sus comitivas.

Era un país con un Estado artificialmente riquísimo pero despilfarrador que de manera general había “sembrado” muy mal su petróleo. Era el país donde el abismo entre ricos y pobres se extendía y la marginalidad se tornaba cuantitativa y cualitativamente alarmante. Donde, al cinturón de los barrios más pobres se accedía por senderos de barro, allí donde los servicios más elementales constituían un lujo, mientras que una fracción de la población que se había beneficiado de bonanza por la riqueza petrolera, se había habituado a fastuosas recepciones, a los autos de lujo y los fines de semana en Miami, Florida tornándose en práctica corriente allí la inversión inmobiliaria. Era sin duda el país que en promedio a su población consumía más alcohol del mundo; donde proliferaba la criminalidad y la delincuencia, y donde los servicios públicos habían alcanzado un nivel excesivo de degradación, donde era común encontrar un transporte público deficitario, una circulación urbana congestionada, una contaminación general de las ciudades, una destrucción de los recursos naturales, una especulación en la vivienda, un mal funcionamiento del servicio telefónico y de la provisión de agua, un congestionamiento de los hospitales y de las escuelas y una inseguridad en ciertos sectores urbanos.

Ese era el panorama de la Venezuela moderna a fines de los setenta que tras las elecciones retrataba la prensa francesa.

Según el nuevo Ministro de Planificación, los gastos públicos habían alcanzado un nivel exagerado... Los grandes proyectos en curso deberían ser evaluados. Algunos serían continuados, otros serían suspendidos. “El VI Plan de la Nación debe corregir los desequilibrios actuales...pondrá el acento sobre los problemas sociales más que sobre los económicos, en el ‘compromiso hacia los pobres’ del nuevo Presidente. La tarea inmediata que se había fijado el gobierno era de dar de nuevo confianza a una población severamente decepcionada de no haberse beneficiado de la riqueza petrolera, acordando una prioridad absoluta a los programas de construcción de viviendas populares así como de apartamentos para las clases medias, la mejora de los transportes, el saneamiento del ambiente, la provisión de agua y de electricidad, las escuelas y el sistema de salud, no como trabajos espectaculares que se presten a inauguraciones espectaculares como era la costumbre, sino como micro realizaciones cuyo efecto global no puede hacerse sentir sino a mediano plazo. Será necesario esperar los resultados para determinar el cumplimiento de estas metas.”

Por otra parte era muy grave el riesgo de perder la identidad nacional. Sanin (periodista y escritor) escribía que Venezuela había perdido sus raíces culturales y su fisonomía específica...: “Es un país que ha abandonado todo esfuerzo creador en las tareas productivas, para abandonarse a las diversiones fáciles, al consumo placentero”.

De igual manera un antiguo ministro de Relaciones Exteriores afirmaba que “estamos en el camino de producir un país sin homogeneidad histórica y sin diseño nacional”. De hecho era preocupante la penetración de los esquemas culturales extranjeros divulgados sobre todo por los grandes medios de información y comunicación.

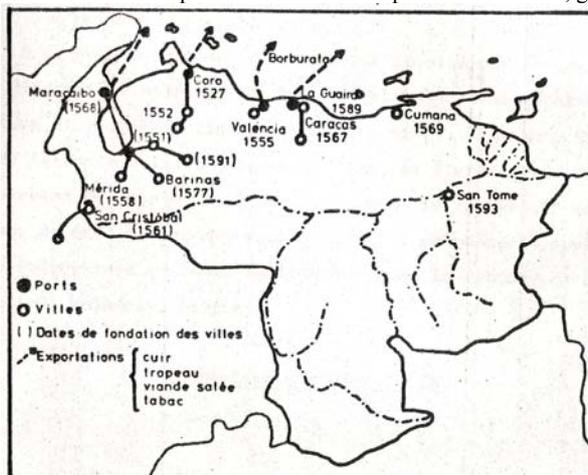
Ese era el contexto, esa era la desastrosa situación de un país y su población que con inmensas riquezas estaba desprovisto de un gran diseño colectivo. Ese era “el desarrollo” venezolano. País dependiente, caracterizado por grandes contradicciones. Ese era y sigue siendo el reto.

5. La integración de las regiones y las ciudades en el territorio.

Durante los siglos XVI, XVII y una buena parte del XVIII el territorio de Venezuela estaba conformado por un archipiélago de soberanías aisladas unas de las otras, en los cuales los centros poblados jugaban una función administrativa y política. El territorio dependía del Virreinato de la Nueva Granada y estaba compuesto de cinco provincias: “Nueva Andalucía” al oriente, Venezuela en la región central, Maracaibo al Occidente, Guayana al sur del río Orinoco y Margarita, la isla al nor-este. Los primeros poblados del territorio habían sido fundados en las costas y sobre las montañas andinas. Según las anotaciones del historiador Arráiz Lucca, durante el siglo XVI el conquistador español fundó en esta Tierra de Gracia alrededor de 24 ciudades, durante el XVII cerca de 120, y en el XVIII un número aproximado a 240, de modo que el proceso urbano nacional se consolidó a lo largo de los 300 años del período en que Venezuela fue una provincia de la corona española.

Mapa N° 4 sistema de ciudades en 1600 (final siglo XVI).

La Leyenda señala: Puertos, Poblados, y en números o entre paréntesis las fechas de su fundación. Cumaná fue fundada en 1515. La línea punteada hacia fuera desde los puertos refiere a las exportaciones: cuero, ganado, carne salada y tabaco.



Fuente: Travieso, Fernando: Ciudad, región y Subdesarrollo.

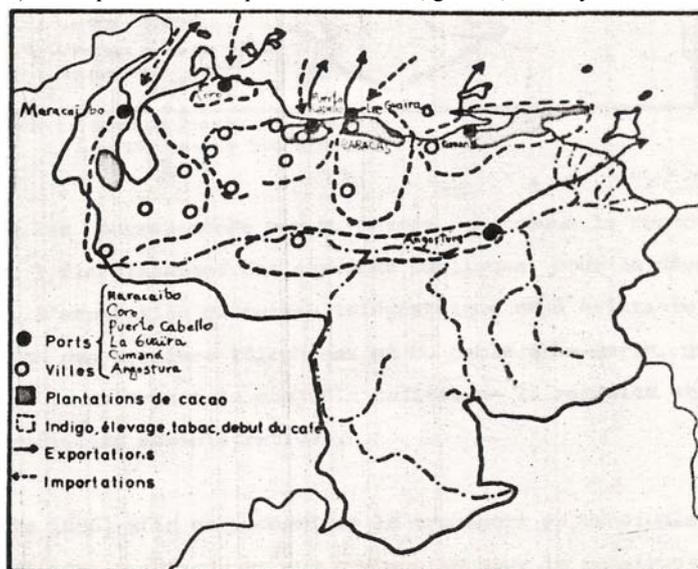
Tras la fundación de Cumaná en el oriente (1515), desde el núcleo de El Tocuyo en centro occidente partieron los fundadores de las ciudades de occidente (y del centro como Valencia), mientras otro nodo de la misma zona occidental, desde donde también salían contingentes fundacionales, fue Pamplona desde Nueva Granada. Antes del año 1600, las ciudades principales de la Venezuela de hoy, salvo pocas excepciones, ya habían sido instauradas (Arráiz Lucca, Rafael, 2006).

Es en 1728 cuando las provincias son agrupadas en una unidad económica nacional por la acción llevada a cabo por la Compañía Güipuzcoana de los vascos.

En 1777 el territorio se integra como una unidad política por la creación de la “Capitanía General de Venezuela”, y desde 1786 Caracas es la sede central del gobierno, gracias a la estratégica localización cerca de los fértiles valles de Aragua y de los puertos centrales. Sin embargo había una ausencia casi total de vías de comunicación, y la producción era exportada por los puertos de Maracaibo, Coro, Puerto Cabello, La Güaira, Cumaná y Angostura.

Mapa N° 5 hinterland de los puertos, 1800.

La leyenda y su explicación. Por los puertos (Maracaibo, Coro, Puerto Cabello, La Guaira, Cumaná y Angostura) se exportaban los productos de las regiones (hinterland de los puertos con los pueblos, línea discontinua). Funcionaban para exportar y los principales, los cuatro primeros, para importar. El principal producto de exportación era el cacao que se producía fundamentalmente en los valles de la costa y al oeste del Lago de Maracaibo (áreas de línea continua dentro de los hinterland respectivos). Otros productos de exportación eran añil, ganado, tabaco y se comenzaba a exportar café.



Fuente: Travieso, Fernando: Ciudad, región y Subdesarrollo.

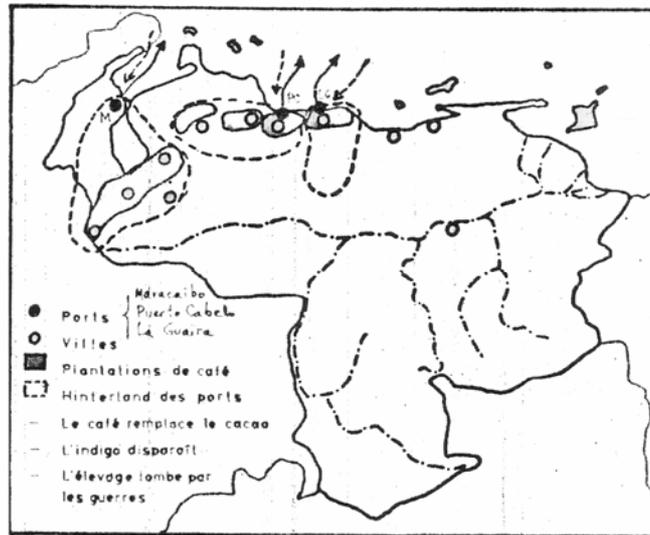
En 1811, tras la declaración de independencia, el gobierno adopta la estructura federativa de las provincias impuesta por la realidad geográfica e histórica reforzando la función administrativa y política de los poblados existentes.

A partir de 1819 se promueve la integración de los territorios que eran de la Capitanía General de Venezuela con los del Virreinato de la Nueva Granada en una gran república, Colombia, la cual sólo existirá hasta 1830. A partir de esa fecha, las provincias venezolanas, aún muy aisladas entre ellas, van a constituirse bajo el gobierno central asentado en Caracas. Pero en 1864 se impone el principio federal creándose veinte estados autónomos.

Durante la guerra civil federal, las desventajosas condiciones de los llanos implicó una movilización importante de la población hacia las zonas montañosas de los Andes, donde prosperaban los cultivos de café. La capital del país y la región central desplegaban por esa época una gran actividad por el progreso de la economía agrícola y minera. Allí se instalaban las actividades comerciales y bancarias indispensables como marco de las actividades de producción orientadas hacia la exportación. Pero el proceso de integración no se realiza, porque no se promueve la construcción de vías para enlazar las regiones.

Mapa N° 6 hinterland de los puertos en 1873.

La leyenda y su explicación. Los puertos de Maracaibo, Puerto Cabello y La Guaira, eran los principales por donde se exportaba e importaban los productos de las regiones (hinterland de los puertos con los pueblos, línea discontinua). El principal producto de exportación era el café que se producía en Los Andes y en los valles centrales (áreas de línea continua dentro de los hinterland respectivos). Tras la Guerra Federal el café reemplaza al cacao como principal producto de exportación, la exportación de índigo (o añil) que se usaba como materia colorante de azul desaparece por su sustitución por otro producto en Europa. La exportación del ganado decae como consecuencia de las guerras.



Fuente: Travieso, Fernando: Ciudad, región y Subdesarrollo.

El programa de obras públicas impulsado en el gobierno de Guzmán Blanco en el interior del país se basaba fundamentalmente en la apertura y acondicionamiento de la red carretera. Destaca la reparación de la vía que enlazaba Caracas con el oriente y la ampliación de caminos que partiendo de Puerto Cabello, en ese momento el primer exportador de café y el segundo en actividad comercial después de La Guaira, van a enlazarlo con importantes zonas centrales productoras del grano (San Felipe, Valencia, Nirgua).

Entre las obras ejecutadas por Guzmán Blanco encontramos la promoción de la educación, la expansión de los servicios públicos para el desarrollo urbano, la ampliación de la red telegráfica ya existente en 1872, la instalación de los primeros teléfonos y del cable submarino, que permitirá—reforzando con ello el control político—rapidez y eficacia de las actividades administrativas.

Desde 1886, con el objeto de modernizar el transporte en Venezuela, Guzmán ofrece ventajosas condiciones a las compañías para la construcción de vías férreas. Antes de 1900 serán puestas en funcionamiento ocho líneas entre las cuales dos de ellas enlazarán Caracas y Valencia. Las otras van a enlazar puertos y zonas productoras agrícolas y mineras.

Cuadro N° 31
Líneas de ferrocarril en Venezuela, 1900.

Líneas	Ciudades servidas	Financiamiento	Inaugurado en:
South West Railway	Tucacas-Barquisimeto	Inglés	1891
Central Railway	Caracas-Valencia	Inglés	1892
Gran Ferrocarril de Venezuela	Caracas-Valencia	Alemán	1893
Línea Minera	Barcelona-Naricual		1893
Ferrocarril del Táchira	Encontrados-La Uraca		1898
Línea Carenero-El Guapo	Carenero-El Guapo		1890
Compagnie Française de Ch.F.V.	San Carlos del Zulia-El Vigía	Francés	1891
Línea Valera-La Ceiba	La Ceiba-Motatán		1897

Fuente: Jules Humbert, Histoire de la Colombie et du Vénézuéla. Librairie Fetrix Alcar, Paris, 1921.

Entre 1888 y 1908 la actividad en el territorio de Venezuela se fundaba en economía de puertos, que funcionaban como polos donde se asentaban las casas de comercio orientados hacia los mercados de exportación. Por otra parte, los puertos eran los centros de distribución de las mercancías (provenientes de los países industrializados) que eran consumidos en los principales centros urbanos de las regiones productoras (Véase el mapa 7). Estas regiones jerárquicas en orden de importancia eran:

- la Región Andina y del Estado Zulia al oeste del país donde la producción se basaba en el café y el ganado. La distribución se realizaba desde Maracaibo hacia los Estados Unidos y Europa...
- la Región Central, ensamble que reunía las tierras tradicionalmente más fértiles del país en los alrededores de Caracas, Valencia y sus puertos: La Guaira y Puerto Cabello. La producción era la más diversificada, porque además de café y ganado, se producía cacao, caña de azúcar y cobre en las minas de Aroa. En los alrededores de Caracas y Valencia, se encontraban las principales actividades artesanales (oficios de tejidos de algodón y las tenerías de cueros), que constituían las primeras manifestaciones de la actividad manufacturera agrícola...
- la Región de Guayana y del Sur-Este, donde Ciudad Bolívar el puerto fluvial sobre el Orinoco en el sitio de Angostura era el distribuidor del ganado y del cuero que provenía de los llanos. La región concentraba la riqueza minera y la importante extracción de oro en las minas de El Callao era objeto del contrabando hacia la isla de Trinidad y de allí hacia París y Londres.
- La región Oriental de Carúpano que era el principal centro de comercio del cacao. Pero también los depósitos de asfalto y las minas de carbón en Guanoco y en Naricual eran objeto de explotación por parte de una empresa norteamericana, y un conjunto de compañías inglesas y francesas.

Entre 1910 y 1916 se construyen ocho importantes vías que vienen a reemplazar los imprácticos caminos y así se puedan desplazar los automóviles norteamericanos que ya circulaban en Caracas. La principal era “La Gran Carretera Central del Táchira”, enlazando las zonas más alejadas al Oeste del país, donde las comunicaciones con el centro del país se realizaban por la navegación marítima y lacustre a través de Maracaibo. Las otras eran las vías que enlazaban Caracas a Valencia, a La Guaira, a Charallave y a Guatire, Maracay a Ocumare en la costa central, Turmero a Ortiz que facilitaba las comunicaciones entre

importantes centros de producción agrícola y pecuario. Al Este la vía Maturín-Caño Colorado: las comunicaciones entre el Este y el centro se realizaban por la vía marítima y fluvial a través de los puertos de Ciudad Bolívar, Caño Colorado, Carúpano, Cumaná y Puerto La Cruz, con el puerto La Guaira. Otras vías eran mejoradas y una docena estaban en construcción, entre otras: Valencia-Puerto Cabello, Cumaná-Cumanacoa y Coro-Barquisimeto.

La red de ferrocarriles también había sido objeto de mejoría y ampliación por la construcción de las líneas: Puerto Cabello-Valencia, Caracas-Santa Lucía y Santa Bárbara-El Vigía. En 1921 Venezuela contaba con cerca de 1.000 kilómetros de vía férrea con 12 líneas principales, entre las cuales la más larga y la más importante por su tráfico era la que enlazaba Caracas-Valencia, gracias a la expansión alcanzada por la cría de ganado y el cultivo del algodón en los valles de Aragua.

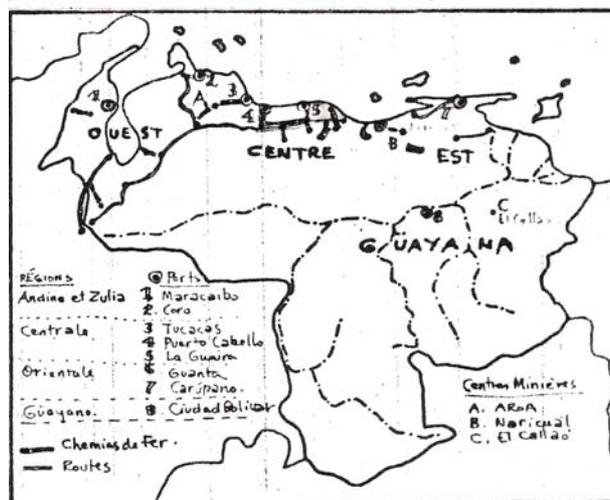
Cuadro N° 32
Extensión de las líneas de ferrocarril en Venezuela en 1921.
kilómetros

1. La Guaira-Caracas	36
2. Caracas-Valencia	179
3. Valencia-Puerto Cabello	55
4. Ferrocarril Bolívar	176
5. Ferrocarril del Táchira	114
6. La Ceiba-Motatán	81
7. Ferrocarril Central de Venezuela	56
8. Ferrocarril de Carenero	54
9. Guanta-Naricual	36
10. Santa Bárbara-El Vigía	60
11. La Vela-Coro	13
12. Maiquetía-Macuto	7

Fuente: Jules Humbert, Histoire de la Colombie et du Vénézuéla. Librairie Fetrix Alcar, Paris, 1921.

Mapa N° 7 Regiones, puertos, red de vías y ferrocarriles, ciudades y centros mineros.

En la visualización del mapa no se debe confundir el trazado muy esquemático de las líneas de ferrocarril (*chemins de fer*, generalmente vías cortas) con el trazado de la carretera Trasandina (*routes*) que va desde el centro al occidente, pasando por Los Andes hasta San Cristóbal. Interesante observar que había una línea de ferrocarril desde Colombia que conectaba hacia el Lago de Maracaibo.



Fuentes varias: Jules Humbert, Histoire de la Colombie et du Vénézuéla (Paris, 1921) y otros.

A partir de 1917 la explotación petrolera va a configurar la “economía de enclave” por la instalación de las compañías extranjeras actuando en la extracción de materias primas, surgiendo entonces núcleos de población (los campamentos petroleros) aislados de las estructuras urbanas existentes cuyo acceso estaba vedado al común de los pobladores.

La importancia de los puertos centrales fue momentáneamente eclipsada por la actividad portuaria de Maracaibo y Puerto La Cruz (al oeste y al este) como principales exportadores del petróleo. Por otra parte un porcentaje elevado de los ingresos petroleros eran invertidos en la construcción de infraestructuras y servicios en los centros urbanos, notablemente en la capital de la República. Finalmente toma definición la red vial del país.

Encontramos así impulso al proceso de urbanización en la dotación urbana que se traduce por el descuido de las necesidades de los sectores rurales así como por la marginalización de la agricultura debido al empuje de la industria petrolera a excepción de los llanos centro-occidentales del Estado Portuguesa donde comenzaba a aplicarse una agricultura moderna recuperando tierras de alta calidad productiva. Entretanto, grandes sectores de población se movilizaban fundamentalmente hacia la capital y las ciudades centrales, las regiones petroleras del Este y del Oeste y hacia la región agrícola centro-occidental.

El período 1940-1950 se caracteriza por el impulso en la construcción de infraestructura fundamentalmente en el centro del país, lo que trajo como consecuencias:

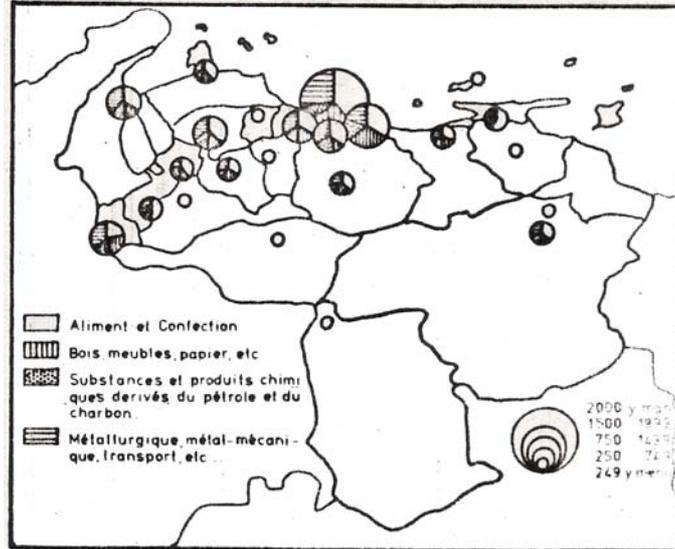
- el establecimiento de las bases que van a contribuir y acentuar los procesos de urbanización y la localización industrial...
- el acaparamiento de las inversiones en el centro del país y en otras aglomeraciones urbanas atrayendo hacia ellos importantes contingentes de población rural.

Durante los años cuarenta asistimos al crecimiento de ciertas ciudades en el país que muestran tasas de crecimiento parecidas a las de la Zona Metropolitana de Caracas (Barquisimeto, Maracaibo, San Cristóbal, Barcelona, Puerto La Cruz, Cumaná, Ciudad Bolívar). Es la etapa en que produce la implantación de las primeras industrias internas de bienes de consumo. Pero durante los años cincuenta, Caracas se convierte en una aglomeración dinámica en la formación de mercados urbanos, por lo que se sumirá en un crecimiento más acelerado que el de las otras regiones del país, lo que implicó a su vez la formación espontánea de amplios sectores de barrios pobres.

Por otra parte las industrias se localizan cerca de los mercados de consumo de las grandes ciudades del centro, y próximas a los puertos centrales que representaban la fuente de las materias primas (productos importados semi-terminados) necesarios para su funcionamiento. Se asiste así a la recuperación de La Guaira y Puerto Cabello, que se tornan los extremos de un eje central inicio de una conurbación que van a integrar las ciudades de Caracas-Maracay-Valencia. Allí se concentraba el 81% de las empresas industriales del país. Esta región, que representa el 3% del territorio nacional, concentraba en la década de los setenta aproximadamente el 33% de la población total. Es por tanto que podemos aplicar la definición del modelo centro-periferia: un centro caracterizado por un ritmo dinámico de crecimiento, alrededor del cual una periferia, generalmente estancada.

Mapa N° 8 Localización de la Industria Manufacturera.

La leyenda refiere a la producción de las industrias para identificarlas en la simbología del mapa. De los 4 renglones, de arriba abajo se refiere a: 1. Alimentos y Confecciones, 2. Madera, muebles, papel, etc., 3. Sustancias y productos químicos derivados del petróleo y del carbón, y 4) Metalurgia, metal-mecánica, transporte, etc.



Fuente: Martínez Natera, Geografía Económica.

Este fenómeno de concentración de una industria dependiente del extranjero en el centro del país no se traducía en un efecto integrador de la economía ni actuaba como elemento integrador de otras regiones al desarrollo industrial. Es por eso que en el momento en que la industria venezolana se torna cada vez más dependiente, aumentan los efectos desequilibrantes en el territorio, la sociedad, la economía. Son esos los efectos de la economía capitalista en los países de la periferia dependiente, cuando caen bajo el dominio económico de los países que constituyen los centros de poder de la metrópoli

Mapa N° 9 “Polos de Desarrollo” (centros de crecimiento) 1970.

La leyenda a los Centros de Desarrollo como “Polos de Desarrollo”, los números enmarcados al % del producto motriz nacional en 1970 (Zulia 5, Lara 3, Maracay-Valencia-Puerto Cabello 32, Caracas 49, Puerto La Cruz 1, Ciudad Guayana 10).

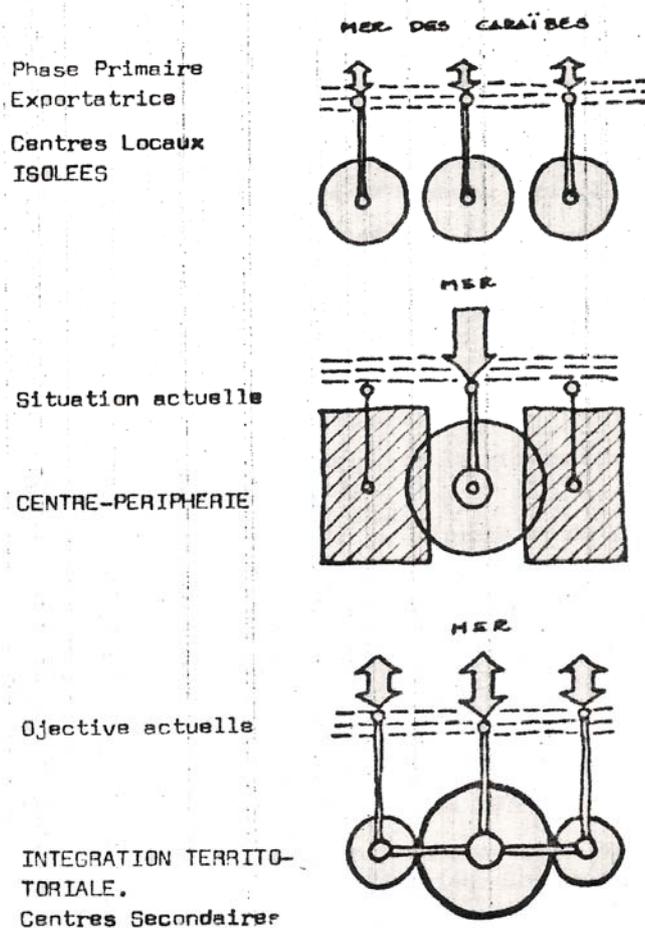


Fuente: Fernando Travieso. Ciudad, Región y Subdesarrollo, p. 114.

Se puede constatar una relativa importancia de algunos centros de crecimiento en las ciudades que han tenido una cierta función en la conformación histórica hasta mediados del siglo XX (Maracaibo en el occidente, Barquisimeto en el centro occidente, Barcelona-Puerto La Cruz en el oriente) y el esfuerzo desplegado por el Estado para el desarrollo de Ciudad Guayana (centro urbano formado por la integración de Puerto Ordaz y San Félix, en la ribera del río Orinoco, al sur oriente).

Para terminar, añadiremos gráficamente la estructura urbana (sistema de ciudades) tal y como fue formulada por Fernando Travesio, partiendo de su síntesis esquemática del proceso histórico regional urbano en Venezuela. A partir del pasado, en la fase primaria exportadora e importadora como centros locales aislados y hasta el presente, con el esquema de Centro-Periferia, donde el centro está desarrollado y la periferia estancada, formula el objetivo actual hacia el futuro que se persigue de alcanzar **la integración territorial** impulsando centros secundarios con miras a equilibrar y repartir las actividades en todo el territorio.

Gráfico N° 4. Síntesis esquemática del Proceso Histórico Regional Urbano de Venezuela.
 Traducción de textos de arriba a abajo. Superior: Mar Caribe. Fase Primaria Exportadora. Centros Locales AISLADOS.
 Gráfico Central: Mar. Situación Actual: CENTRO-PERIFERIA.
 Gráfico Inferior: Mar. Objetivo Actual. INTEGRACIÓN TERRITORIAL. Centros Secundarios.



Fuente: Fernando Travesio. Ciudad, Región y Subdesarrollo, p. 48.

Con cuatro mapas de estructura urbana ilustra Travieso el sistema de ciudades de Venezuela en función de lo que considera centros de jerarquía (primera, segunda, tercera y cuarta jerarquía), lo que nos ilustra un poco y quizás oriente en un aspecto formal de planificación para intentar abordar estudios de sistemas de ciudades a nivel regional— estudios que encontramos metodológica y prácticamente formulados entre quizás muchos otros por el profesor Luis Fernando Chávez (+) de la Universidad de Los Andes y el profesor Marco Negrón de la Universidad Central de Venezuela .

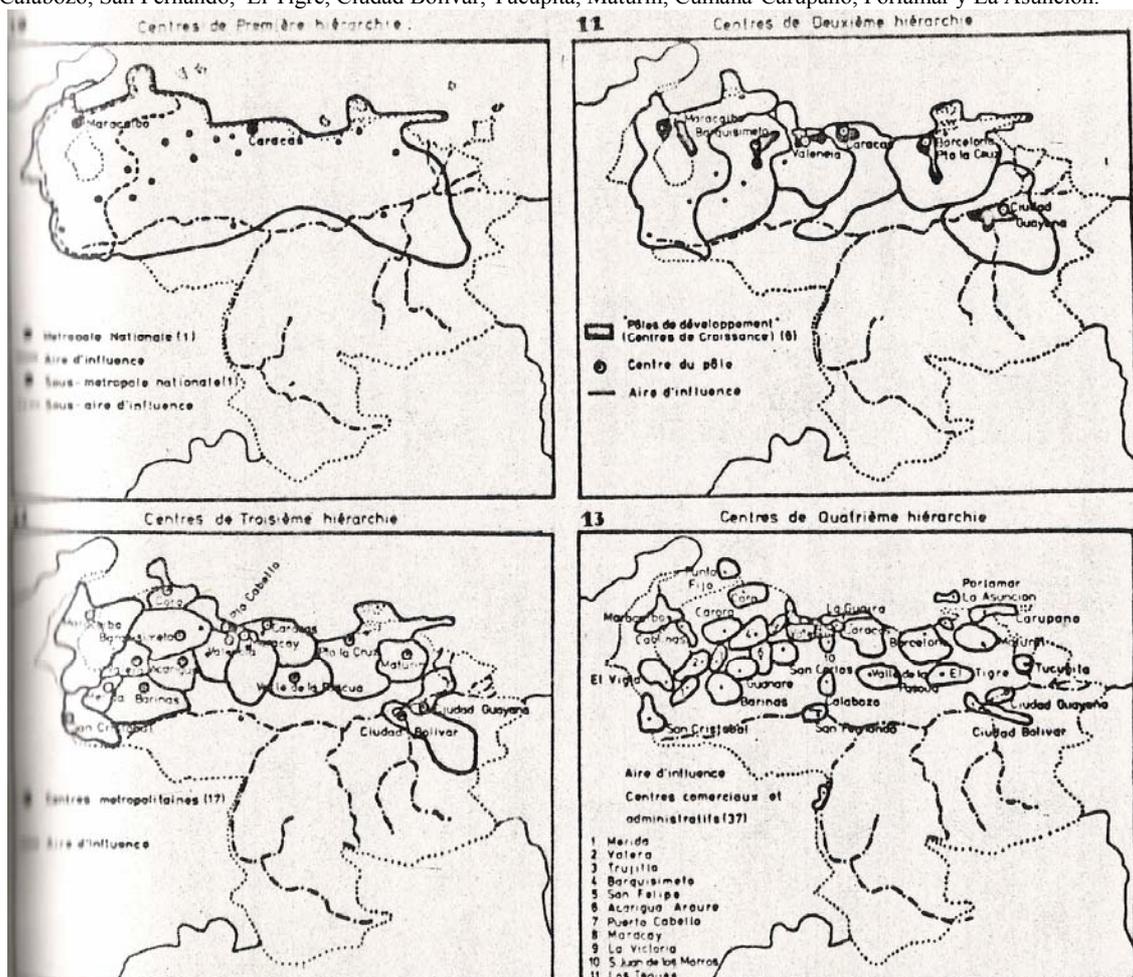
Mapas 10 a 13: Estructura Urbana de Venezuela (sistema de ciudades): 4 mapas.

1) **El mapa superior izquierdo** titulado “Centros de Primera Jerarquía” refiere a Caracas como Metrópoli Nacional con su área de influencia sobre la casi totalidad del territorio al norte del eje Apure Orinoco, y con Maracaibo como Sub-metrópoli nacional con una sub-área de influencia al occidente del país, en línea punteada.

2) **El mapa superior derecho** titulado “Centros de Segunda Jerarquía” refiere a seis Centros de Crecimiento como Polos de Desarrollo y su área de influencia, siendo el centro de cada polo las ciudades de Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, Caracas, Barcelona-Puerto La Cruz y Ciudad Guayana.

3) **El mapa inferior izquierdo** titulado “Centros de Tercera Jerarquía” refiere a 17 Centros Metropolitanos y sus áreas de influencia: Maracaibo, San Cristóbal, Mérida, Valera, Barquisimeto, Coro, Acarigua, Barinas, Valencia, Puerto Cabello, Maracay, Caracas, Valle de La Pascua, Puerto La Cruz, Maturín, Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana.

4) **El mapa inferior derecho** titulado “Centros de Cuarta Jerarquía” refiere a 37 Centros Administrativos y Comerciales que incluyen a los 17 anteriores los siguientes poblados y sus hinterland: El Vigía, Cabimas, Trujillo, Carora, Punto Fijo, San Felipe, Acarigua-Araure, Guanare, La Victoria, Los Teques, La Guaira, San Juan de Los Morros, San Carlos, Calabozo, San Fernando, El Tigre, Ciudad Bolívar, Tucupita, Maturín, Cumaná-Carúpano, Porlamar y La Asunción.



Fuente: Fernando Travieso. Ciudad, Región y Subdesarrollo, p. 114.

La última serie de cuatro mapas 14 a 17, los cuales no están incluidos, refieren el primero (mapa 14) a la división político territorial por Estados y territorios federales que tuvo su primera definición durante la federación en 1867 y que en 1970 eran: 20 Estados, un Distrito Federal y 2 Territorios Federales.

El segundo (mapa 15) esquematiza para 1970 el resultado del desarrollo identificando un centro (Caracas) y 5 subcentros con su área de influencia (Maracaibo, incluye la costa oriental del Lago, Barquisimeto incluye hasta Acarigua, Valencia incluida dentro de la zona de influencia de Caracas, Puerto La Cruz que incluye Barcelona Maturín y El Tigre, y Ciudad Guayana que incluye desde Ciudad Bolívar hasta Tucupita). Identifica además el resto del área al norte del eje Apure-Orinoco como periferia incluyendo el norte del Estado Apure (los poblados y sus áreas desde sur del Táchira, Guasdualito hasta San Fernando) y parte del noreste de Bolívar desde Caicara hasta Gurí y Upata, designando todo el resto del Estado Apure hasta la frontera con Colombia y el resto del Estado Bolívar y la totalidad del territorio Amazonas como “Territorios Marginales” gran parte de los cuales por ser selvas y zonas de ríos preferiría designarlos “Zonas Naturales de Conservación”. Finalmente identifica dentro de la zona periférica sectores en estancamiento una franja a lo largo de los Andes (Táchira, Mérida, Trujillo y Lara hasta Falcón) y buena parte del estado Sucre.

El tercer mapa esquematiza la Regionalización de Venezuela en 1969 aplicados por el Estado desde la democracia de 1958, primero con la creación de Corporaciones de Desarrollo Regional durante los gobiernos social demócratas de Betancourt y Leoni que se esquematizan en el plano y se mantienen hasta la primera parte del gobierno social cristiano de Caldera, a saber: Capital (Distrito Federal y Miranda), Central (Aragua, Carabobo, Yaracuy, Cojedes, Guárico), Centro Occidental (Lara, Falcón y Portuguesa), Zuliana y Andina (Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas y el Oeste de Apure), Nor-oriental (Anzoátegui, Monagas, Sucre y Nueva Esparta) y Guayana (parte de Bolívar y Delta Amacuro). No se incluyen buena parte de Apure, Bolívar y Amazonas.

El cuarto mapa esquematiza la Regionalización de Venezuela hasta 1975 reformulados en parte durante la segunda parte del gobierno social cristiano de Caldera y la primera parte del gobierno social demócrata de Carlos Andrés Pérez, a saber: Centro Norte Costero (Las Costas y territorios de Distrito Federal, Miranda, parte de Aragua, Carabobo y Yaracuy), Llanos Occidentales (Cojedes, Guárico, parte de Barinas y la mayor parte de Apure), Centro Occidental (Lara, Falcón y Portuguesa), Zuliana y Andina (Táchira, Mérida, Trujillo y parte de Barinas y occidente de Apure), Nord-oriental (Anzoátegui, Monagas, Sucre y Nueva Esparta) y Guayana (Bolívar y Delta Amacuro). Más Amazonas.

Aquí culmina lo escrito en 1979 en torno al Desarrollo, primera parte de este trabajo con algunos ajustes en 2006 y 2009. Este esquema de regionalización debe haber sido continuado durante los restantes gobiernos durante el siglo XX pero sin integración regional pues se ha mantenido la autonomía de los Estados como federación dependiente de la administración central del gobierno. Queda abierta la invitación para que quienes manejan información sobre la formación social del país y lo puedan relacionar con su repercusión en el territorio, o aspectos de lo aquí tratado, desde antes o después de 1979, sea a nivel nacional o a nivel de las regiones, se animen a producir síntesis que puedan servir para informar a la ciudadanía, a los interesados, a profesores y a estudiantes, y que pueden además ser de enorme utilidad en especial para aquellos que están cumpliendo funciones de gobierno o de cogobierno, o aspiran a ello, tanto a nivel nacional, como regional-estadal o municipal. Al colocarse este documento en web, quienes quieran hacer observaciones, ajustes, correcciones o aportes pueden dirigirlas a ljugo@ula.ve, o a ljugo@hotmail.com, para proceder a colocarlas en la web en el punto relacionados.